

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010, A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 12 (DOCE) DE FEBRERO DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; **6.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009; **7.-** PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL, PARA EL PERIODO ENERO – AGOSTO DEL AÑO 2010; **8.-** PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **9.-** INFORME ANUAL DE EGRESOS,

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **10.-** PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2010; **11.-** INFORME DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO 2010, APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ACUERDOS, EN SU CASO; **12.-** ASUNTOS GENERALES; **13.-** CLAUSURA. -----
- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2010, DE FECHA 12 (DOCE) DE FEBRERO, EL CUAL, DIJO, “TENDRÁ UN PERIODO NO ELECTORAL Y SI LAS COSAS NO SE MODIFICAN A NIVEL DE LA NORMATIVIDAD TENDREMOS UN APARTADO, UNA TEMPORALIDAD ELECTORAL, POR ALLÁ DE JULIO, SEGURAMENTE”; A CONTINUACIÓN AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES Y LAMENTÓ ASÍ MISMO “LA INASISTENCIA DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO”; LUEGO SOLICITÓ, A EFECTO DE FORMALIZAR ESTA SESIÓN, SE PROCEDIERA CON EL PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIP. SONIA MURILLO MACÍAS, JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA. POSTERIORMENTE SE SUMARÍAN A ESTA SESIÓN LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CC. LIC. MA. DE LA LUZ RAMÍREZ AGUAYO Y CRISTHIAN SADAT SALGADO CARRILLO, RESPECTIVAMENTE). -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE TENEMOS SUGERIDO PARA ESTA SESIÓN, PÓNGALO A CONSIDERACIÓN, Y SI NO HUBIERE NINGUNA MODIFICACIÓN, CON EL ESTILO ACOSTUMBRADO, SOMÉTALO A APROBACIÓN”. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA VALORACIÓN DEL PLENO LA REFERIDA PROPOSICIÓN; ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR SOLICITAR EN

TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE DESEAREN AL RESPECTO EFECTUAR. -----

----- ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: "SI NO EXISTIERA NINGUNA OBSERVACIÓN YO, NADA MÁS, QUISIERA RESALTAR UN OFICIO QUE NOS TURNÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL NOS HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51, INCISO F) DEL COFIPE, NOS INFORMA QUE EL INTERLOCUTOR INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, FRENTE A LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL ORGANISMO QUE SE PRESIDE, SERÁ EL VOCAL EJECUTIVO DEL IFE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, ES DECIR, EL LIC. CARLOS SALAZAR CASTAÑEDA, ES PARA EFECTOS DE TODOS LOS ASUNTOS QUE TENGAN QUE VER CON RADIO Y TELEVISIÓN, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE REQUIEREN TRATAR, PARA EVITAR QUE EXISTAN TRIANGULAMIENTOS ENTRE LA AUTORIDAD ESTATAL, PREVIO AL PROCESO ELECTORAL Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE PUEDEN TRATAR CON EL LIC. CARLOS SALAZAR CASTAÑEDA". -----

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: "CABE LA ACLARACIÓN DEL PUNTO QUE LE ESTÁ GENERANDO SUMAMENTE CONFLICTO AL PROPIO IFE, A LOS PROPIOS ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES, PORQUE EN ESTA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y REGLAMENTARIA DEL MONOPOLIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL IFE, HABÍA CONFUSIÓN EN CUANTO A QUE LA UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS A NIVEL LOCAL SE HACÍA POR CONDUCTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN LOS ÓRGANOS LOCALES CON LA AUTORIDAD LOCAL, SIN EMBARGO, YA MERECIÓ UNA ACLARACIÓN, DESPUÉS DE ALGUNOS, INCLUSIVE, RECURSOS JURISDICCIONALES QUE SE PROMOVIERON EN OTROS ESTADOS, ENTONCES LA OFICIALIZACIÓN, Y ESPERO YO QUE SE LO TURNEMOS A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE EN CUALQUIER TRAMITOLOGÍA QUE TENGA QUE VER CON LA UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN EL ÚNICO GESTOR OFICIAL QUE ESTÁ RECONOCIENDO EL IFE ES EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, EL LIC. SALAZAR, QUE SERÁ EL CONDUCTO PARA CUALQUIER TRÁMITE QUE TENGA QUE VER CON LOS CONCESIONARIOS A NIVEL LOCAL, ¿CORRECTO?, LES

TURNAMOS COPIA SECRETARIO, POR FAVOR, PARA CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HACIENDO EL APUNTE DE QUE VAMOS A SER COADYUVANTES, DE MANERA QUE USTEDES, UNA VEZ QUE HAGAN SUS TRÁMITES PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS TIEMPOS, SI BIEN NO SOMOS LOS GESTORES FORMALES SÍ ESTABLEZCAMOS UN PUENTE, PARA QUE EL VOCAL O LA ESTRUCTURA DE PERSONAL QUE ÉL DESIGNE LES AYUDE O LES FACILITE EL TRÁMITE, DE MANERA QUE EN EL CORTO TIEMPO USTEDES PUEDAN ESTAR EN EL AIRE CON SUS SPOTS”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN SEÑALÓ: “NADA MÁS PARA UNA MALA SUGERENCIA, ES UN TEMA IMPORTANTE, QUE ES UN ASUNTO MUY CUESTIONADO, NO SOLAMENTE A NIVEL LOCAL SINO A NIVEL NACIONAL, EL USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE TODO RADIO Y TELEVISIÓN, DADA ESTA INFORMACIÓN QUE SE NOS HACE DEL CONOCIMIENTO Y QUE SEGURAMENTE DERIVARÁ EN OPINIONES DE TODOS NOSOTROS, PORQUE ES DE SUMO INTERÉS, MÁS QUE NADA, EL CARECER DE ESE TIPO DE POSTULADOS EN UNA LEY ELECTORAL QUE TODAVÍA ESTÁ SUJETA A REFORMAS, ME GUSTARÍA QUE LO PUDIÉRAMOS REPLANTEAR EN ASUNTOS GENERALES”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN, “PARA PUNTUALIZAR”, PREGUNTÓ: “ESTA REPRESENTACIÓN QUE TIENE EL VOCAL EJECUTIVO DEL IFE ES DURANTE EL PERIODO DE PRECAMPAÑA Y NO DE CAMPAÑA, ENTIENDO, ¿NO?”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL DETALLÓ QUE “POR EL MOMENTO NOS INFORMAN DEL PERIODO DE NO CAMPAÑA, PUESTO QUE NO HA INICIADO UN PROCESO ELECTORAL, PERO MUY SEGURAMENTE SERÁ LA MISMA REPRESENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL, ¿POR QUÉ?, PORQUE ELLOS ADMINISTRAN EL TIEMPO DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y ANTE ELLOS SE HARÍA TODO LA PROBLEMÁTICA QUE SE PUDIERA PRESENTAR, EN UN MOMENTO DADO, EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, EN EL CASO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL HABRÍA QUE VER EN QUÉ TÉRMINOS VIENE LA REFORMA ELECTORAL, PARA VER QUÉ COMPETENCIAS NOS DA A NOSOTROS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ: “NO OBSTANTE, HAY QUE MENCIONAR QUE CON INDEPENDENCIA DE LAS COMPETENCIAS QUE DERIVEN DE UNA PRESUNTA REFORMA, EN ESTE MOMENTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN UTILIZAR TIEMPOS Y NO LOS ESTÁN UTILIZANDO, PRECISAMENTE PORQUE EL ESQUEMA DE TRAMITOLOGÍA NO QUEDA MUY CLARO, NOSOTROS A INICIO DE AÑO Y

DERIVADO DE UN ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES DE ORGANISMOS ELECTORALES, SUGERIMOS QUE NOS VISITARA, EN CADA ENTIDAD, LA GENTE DE LA COMISIÓN DEL IFE, PARA QUE PRECISAMENTE LA REPRESENTACIÓN LOCAL DE LOS PARTIDOS ENTENDIERA CUÁL ES EL TRÁMITE, PORQUE HAY CONFLICTO NO SÓLO EN EL TRÁMITE, SINO TAMBIÉN EN EL HECHO DE QUE ALGUNAS REPETIDORAS NO TIENEN BIEN LIMITADA SU ÁREA DE INFLUENCIA Y ALGUNAS, POR EJEMPLO EL CASO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE EN LOS ESTADOS DEL CENTRO ES MÁS DIFÍCIL, ACÁ TENEMOS UN CASO, DONDE LA PACÍFICO NORTE TIENE RECEPCIÓN DE UNA CADENA DE SONORA Y DONDE EN LOS PASADOS PROCESOS ELECTORALES NO FALTÓ QUIEN QUISIERA METER UN GOL POR AHÍ, DE MANERA QUE TODO ESTO TENDRÁ QUE IRSE AFINANDO SOBRE LA MARCHA, DE MANERA QUE CUANDO LLEGUEMOS AL PROCESO ELECTORAL ESTÉ DEBIDAMENTE Y FORMALMENTE REGLAMENTADO, EN ARAS DE REGLAS EQUITATIVAS DE COMPETENCIA, SI NO LES PARECE MAL RETOMAMOS LA SUGERENCIA DEL REVOLUCIONARIO Y LO COMENTAMOS AMPLIAMENTE EN ASUNTOS GENERALES”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN MANIFESTÓ: “YO ENTIENDO QUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y AL COFIPE ES AHORITA, PARA TIEMPOS NO ELECTORALES, LA FUNCIÓN DEL VOCAL COMO ENLACE, VAMOS A DECIR, CON EL ÓRGANO COMPETENTE EN ESTE CASO, PORQUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y AL COFIPE DEBE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PONER A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO LOS TIEMPOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, ESPERAMOS QUE SE AFINE ESO EN ESOS DETALLES Y EN LA LEY, PERO CONSTITUCIONALMENTE Y POR LA LEY DEL IFE DEBERÁ SUCEDER ASÍ, ASÍ QUE HAY QUE HACER LAS ADECUACIONES AQUÍ EN EL ESTADO, PARA LOS TÉRMINOS, PERO YA ESTÁ”. -----
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ QUE DE NO PRESENTARSE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN SE PROCEDIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA RESPECTIVA. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 11 (ONCE) DE DICIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE). -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA A DESAHOGAR EL PUNTO DE REFERENCIA. -
----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EN VIRTUD DE QUE DICHS DOCUMENTOS FUERON CIRCULADOS DE MANERA ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITABA DISPENSAR

LA LECTURA DE LOS MISMOS. -----
---- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “SI NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE DISPENSAMOS LA LECTURA DE LOS PROYECTOS, Y SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO TUVIERA QUE PLANTEAR ALGUNA CORRECCIÓN SOBRE SUS MANIFESTACIONES O EL CONTENIDO DE LAS ACTAS, ESTÁ LA SECRETARÍA A LA ORDEN Y A LA DISPOSICIÓN, PARA LO PROPIO”; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN PRECISÓ: “NADA MÁS UNA CORRECCIÓN AQUÍ, COMO NO ESTÁN NUMERADAS LAS PÁGINAS NO SÉ DECIRLES EN CUÁL EXACTAMENTE, PERO YO SUGERIRÍA QUE SE NOS DIERAN UN POCO MÁS DE ELEMENTOS, PARA FACILITARNOS EL ANÁLISIS DE LAS ACTAS, UNO DE ELLOS SERÍA ENUMERAR LAS PÁGINAS, Y EL OTRO SERÍA DESTACAR UN POCO LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, YA SEA CON GUIONES SUSPENSIVOS O ALGO, O RESALTAR LOS NOMBRES, PARA QUE NOS LO FACILITE, PORQUE ASÍ ESTÁ MÁS COMPLICADO, PERO LAS VOY A CONTAR, PARA PODERNOS GUIAR”. -----
- - - - A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO GENERAL APUNTÓ: “CON GUSTO TOMAREMOS EN CUENTA SU OBSERVACIÓN Y HACERLE LA ANOTACIÓN, NADA MÁS, DE QUE SÍ TIENEN LA NUMERACIÓN NOMÁS QUE EN EL FOTOCOPIADO LAS COPIAS A VECES SE MUEVEN Y SACAN DE LA VISTA EL NÚMERO DE PÁGINA, Y ME IMAGINO QUE HA DE SER LA PÁGINA 19 (DIECINUEVE) QUE NOS HACE LA OBSERVACIÓN EL PROFR. GRACIA, EN DONDE HACE LA REFERENCIA A LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y EN EL NOMBRE HABLA DEL PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, ESTÁ INCORRECTO EL NOMBRE DE FERNANDO ÁNGEL ÁVILA; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMENTÓ: “QUÉ BUENO QUE DETECTARON ESA OTRA TAMBIÉN, PORQUE YO CREO QUE ESTÁ EN LA 13 (TRECE) Y PRECISAMENTE YO SÉ QUE EL COMPAÑERO FERNANDO ÁVILA TIENE MUCHAS BRILLANTES INTERVENCIONES, PERO EN ESTE CASO ERA MÍA ESA PARTICIPACIÓN Y TAMBIÉN OTRA QUE ESTÁ COMO EN LA 13 (TRECE), CREO, SI NO ME FALLA EL CONTEO”. -----
- - - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL PREGUNTÓ: “¿DE LA DEL 11 (ONCE) DE DICIEMBRE?; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACLARÓ: “O LA 14 (CATORCE), CREO, ESTAMOS HABLANDO DE LA DE DEL 11 (ONCE) DE DICIEMBRE, SÍ, AHÍ TAMBIÉN, ‘A CONTINUACIÓN...’, DICE, ‘LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA’, CREO QUE TODAVÍA NO SE HA PASADO A MI PARTIDO, SIGUE ESTANDO EN EL PANAL, ENTONCES, AHÍ HABRÍA QUE CAMBIAR EL NOMBRE, ES ALGO SUSTANCIAL, HAY OTRAS DE REDACCIÓN Y DE OTRO TIPO DE COSAS QUE NO TIENE CASO

PERDER TIEMPO EN ESO, PERO ESA SÍ ES SUSTANCIAL Y SÍ LE PEDIRÍAMOS”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: “UNA DISCULPA, PORQUE A VECES LAS PERSONAS QUE HACEN LAS TRANSCRIPCIONES NO IDENTIFICAN A LAS PERSONAS REALMENTE Y TOMAN LOS NOMBRES DE LAS LISTAS, Y A VECES HACEN ESAS CONFUSIONES, UNA DISCULPA POR ESO”; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PUNTUALIZÓ: “ES CUANTO DE LA OBSERVACIÓN”. --

----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “UNA DISCULPA Y EL COMPROMISO DE QUE NO VUELVA A OCURRIR ADEMÁS. SI NO HUBIERA ALGÚN OTRO PLANTEAMIENTO DE CORRECCIÓN LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ESTILO SOMETA A APROBACIÓN DEL CONSEJO AMBAS ACTAS”. -----

----- ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 11 (ONCE) DE DICIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADAS POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SUBRAYÓ: “PERO ADEMÁS HABRÁ QUE DECIR QUE NO ES UN DETALLE NIMIO SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, IMAGÍNESE LA TRASCENDENCIA”; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DETALLÓ: “NO, YO DECÍA QUE HAY OTROS MÍNIMOS QUE NO TIENEN CASO, DE PUNTUACIÓN, A VECES, QUE CAMBIAN EL SENTIDO, PERO ESE SÍ ERA MÁS SUSTANCIAL POR ESO”. -

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ: “SIN EMBARGO, PRECISAMENTE EL INTERÉS DE REMITIRLES LAS ACTAS, AUN CUANDO NO HAY JUSTIFICACIÓN POR LA CORRECCIÓN DE ESTILO, ES EFECTIVAMENTE QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PODAMOS TRABAJAR EN DOCUMENTOS MÁS ACABADOS QUE QUEDAN PARA LA HISTORIA, QUE SON REALMENTE COMO UN DIARIO DE LOS DEBATES, DE MANERA QUE CUALQUIER CORRECCIÓN, MÍNIMA QUE SEA, SI USTEDES LA DETECTAN PREVIO A LA SESIÓN, EL SECRETARIO ESTÁ PERMANENTEMENTE A LA DISPOSICIÓN PARA TOMAR NOTA, ¿CORRECTO?”; DICHO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL, PARA EL PERIODO ENERO – AGOSTO DEL AÑO 2010. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “HABÍAMOS COMENTADO AL INICIO DE LA SESIÓN QUE ESTE AÑO

PARTICULARMENTE ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR REQUERIRÁ QUE UNA VEZ QUE CONTEMOS CON UN NUEVO DISEÑO ELECTORAL, ESPEREMOS QUE SEA ASÍ Y ESPEREMOS QUE SEA PRONTO, ESTARÍAMOS EN APTITUD DE PODER PROYECTAR, EN SU CASO, LAS SESIONES QUE REQUIRIÉSEMOS, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES PROCESALES, DENTRO DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL, EN ESTE MOMENTO Y PARA CUMPLIMIENTO DE LA LEY, Y DEL REGLAMENTO, ESTAMOS PROPONIENDO UN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, SIN PERJUICIO DE LLEVAR A CABO TODAS AQUELLAS EXTRAORDINARIAS QUE ENTRATÁNDOSE DE ASUNTOS DE OBVIO Y URGENTE RESOLUCIÓN, TENGAMOS QUE CELEBRAR, EN TODO CASO, ESTAMOS CONSIDERANDO LOS DÍAS VIERNES, CONSIDERANDO QUE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA FRACCIONES PARLAMENTARIAS NO ES UN DÍA QUE TENGAN SESIÓN, A VER SI DE ESTA MANERA ESTIMULAMOS SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN, EL HORARIO QUE ESTAMOS MANTENIENDO ES EL MISMO QUE HEMOS MANEJADO DE MANERA TRADICIONAL, LAS 10:00 AM., LAS SESIONES TIENEN FIJADAS FECHAS DONDE SE ESTÁ ATENDIENDO PLAZOS QUE LA PROPIA LEY MARCA, PARA ALGUNAS ACTIVIDADES, INSISTIR, SI ME LO PERMITEN Y COMO PREÁMBULO YO CREO QUE A TODOS LOS TEMAS QUE VAMOS A TRATAR, QUE NO TENDRÍA NINGÚN SENTIDO QUE EN ESTE MOMENTO DISCUTIÉRAMOS FECHAS CON MÁS ESPECIFICIDAD SI NO SABEMOS BIEN CÓMO VA A QUEDAR EL DISEÑO NORMATIVO ELECTORAL, DE MANERA QUE PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE CALENDARIO, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE NOS HICIERA DEL CONOCIMIENTO GENERAL LAS FECHAS DE LAS SESIONES, QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE APROBARA ESTARÍAMOS EMPLAZADOS FORMALMENTE A ELLAS, PERO GIRARÍAMOS DE CUALQUIER FORMA LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, DETALLÓ: “COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EN LA CONVOCATORIA QUE SE LES ENVIÓ, SE LES REMITE UN PROYECTO DE ACUERDO, EN ESTE PROYECTO COMO VEN NADA MÁS CONTEMPLA EL PERIODO NO ELECTORAL, ¿POR QUÉ?, POR LAS RAZONES QUE EXPRESABA LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN VIRTUD DE QUE LA REFORMA PODRÍA HACER MODIFICACIONES SUSTANCIALES A LAS FECHAS, Y PARA NO ENTRAR EN UNA DINÁMICA DE REPLANTEAMIENTO DE FECHAS EN PROCESO ELECTORAL ES QUE SE PLANTEA EN PERIODO NO ELECTORAL, Y DERIVADO DE LO QUE ORDENE LA SOBERANÍA DEL ESTADO, SE PROCEDERÍA A PLANTEAR LAS FECHAS PARA PROCESO ELECTORAL. COMO LO ORDENA EL ARTÍCULO 96 (NOVENTA Y SEIS) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, EL CONSEJO GENERAL TIENE QUE

SESIONAR POR LO MENOS UNA VEZ CADA DOS MESES EN PERIODO NO ELECTORAL Y POR ESO ESTAMOS PLANTEANDO CUATRO SESIONES ORDINARIAS DE AQUÍ AL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ), EN QUE OFICIALMENTE INICIARÍA EL PROCESO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ELECTORAL VIGENTE, HABRÍA QUE VER QUÉ ORDENA LA NUEVA LEGISLACIÓN, SI HACE UN RECORRIDO DE FECHAS, Y ENTONCES RECALENDARIZARÍAMOS ALGUNA SESIÓN ORDINARIA MUY PROBABLEMENTE, ENTONCES, SE PLANTEA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA QUE SERÍA LA DE LA FECHA, EL DÍA 12 (DOCE) DE FEBRERO DE 2010 (DOS MIL DIEZ); UNA SEGUNDA SESIÓN PARA EL BIMESTRE MARZO – ABRIL, QUE SE LLEVARÍA A CABO EL 30 (TREINTA) DE ABRIL DE 2010 (DOS MIL DIEZ); UNA TERCERA SESIÓN PARA EL PERIODO MAYO – JUNIO, QUE SERÍA EL 25 (VEINTICINCO) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y UNA CUARTA SESIÓN EN EL PERIODO JULIO – AGOSTO, QUE SE LLEVARÍA A CABO EL 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DE 2010 (DOS MIL DIEZ), TODAS SON PROGRAMADAS EN VIERNES Y A LAS 10:00 (DIEZ) AM., Y SI USTEDES OBSERVAN TAMBIÉN AL FINAL DEL BIMESTRE, PARA QUE SE PUEDAN CONSIDERAR LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO DE MANERA COMPLETA, ESO ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. - - - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “CON LAS ARGUMENTACIONES QUE HA VERTIDO EL SECRETARIO INSISTIMOS Y RATIFICAMOS, EN EL PROYECTO DE FECHAS SE HAN CONSIDERADO LOS DÍAS QUE LOS LEGISLADORES NO TIENEN SESIÓN, QUE SEA A FIN DEL BIMESTRE PRECISAMENTE PARA QUE COINCIDA CON LA TEMPORALIDAD QUE SE TIENEN QUE RENDIR INFORMES Y PARA ATENDER, POR PRINCIPIO DE CUENTAS, LA DISPOSICIÓN DE LA LEY, DONDE NOS MANDATA CELEBRAR POR LO MENOS UNA SESIÓN EN LA TEMPORALIDAD QUE QUEDÓ APUNTADO, POR LO QUE RATIFICAMOS EL PROYECTO QUE ESTAMOS GLOSANDO, QUE ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES”; NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA CONSIDERÓ: “ENTENDERÍAMOS QUE TÁCITAMENTE ESTAMOS DANDO UN VOTO DE ACUERDO SOBRE ESTAS FECHAS”; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. - - - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL, PARA EL PERIODO ENERO – AGOSTO DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “NOS HACEN EL APUNTE QUE NO ES DE ENERO A DICIEMBRE, ES DE ENERO A AGOSTO, DE MANERA QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ INCORRECTO,

DEBE DECIR ENERO A AGOSTO, PARECIERA QUE INICIAMOS EL AÑO MEDIO DESENCANCHADOS, SOBRE LA MARCHA VAMOS A AGARRAR RITMO VAN A VER, ADEMÁS ES VIERNES Y DÍA DEL AMOR DICE EL CONSEJERO VALENTE, TENEMOS, ENTONCES, MUCHOS ARGUMENTOS, PERO CONCENTRÉMONOS POR FAVOR”; POSTERIORMENTE SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “VAMOS A DESAHOGAR ESTE PUNTO CONFORME AL PROCEDIMIENTO TRADICIONAL, DECIRLES QUE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO, NO SON OTRA COSA MÁS QUE LA COMPILACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LES INFORMARON EN LA TEMPORALIDAD QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE Y QUE ESTUVIMOS AQUÍ SOCIALIZANDO CON TODOS USTEDES. VAMOS A PONER, ENTONCES, A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES CADA UNO DE LOS INFORMES, EN EL ORDEN QUE ESTÁ SUGERIDO EN EL PUNTO, SI TUVIERAN USTEDES ALGUNA INTERROGANTE QUE PLANTEAR SOBRE LA BASE DE QUE ES LA COMPILACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE YA INFORMAMOS CADA BIMESTRE, NO OBSTANTE ELLO, CUALQUIER INFORME QUE LES GENERE INTERÉS O PRECISIÓN DE LOS DATOS, ESTAMOS A LA DISPOSICIÓN PARA ATENDERLOS, Y EN PRIMER LUGAR PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMISIÓN QUE ESTÁ A CARGO DEL CONSEJERO VALENTE SALGADO, ¿ALGUNA PREGUNTA, CON RESPECTO A ÉL?, SI NO HAY NINGUNA INTERROGANTE PROCEDEMOS CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A CARGO DEL CONSEJERO LENIN LÓPEZ, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN CONTINUAMOS, ENTONCES, CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A CARGO DEL CONSEJERO, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA, ENSEGUIDA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A CARGO DEL CONSEJERO AGUILAR AGUILAR, SI NO HAY NINGUNA INTERVENCIÓN SU SERVIDORA SE PONE A SUS ÓRDENES, CON RESPECTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE TIENEN USTEDES EN SUS MANOS, ¿NINGUNA PARTICIPACIÓN?, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN TENEMOS POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO OCHO Y CONTINUAMOS ADELANTE”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL INFORME ANUAL DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “PARECE SER QUE NO SE INTEGRÓ ESTE INFORME, ¿O SI LO TIENEN?, NO, LES PIDO POR FAVOR DOS MINUTOS EN LO QUE LLEGA EL SECRETARIO CON LA COPIA, PARA QUE LO PODAMOS PLATICAR DE FORMA CONJUNTA, MIENTRAS ESO SUCEDE”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ: “QUISIERA PARA APROVECHAR EL TIEMPO, DECIR COMO RECOMENDACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ESTÁ A SU DISPOSICIÓN, EN TÉRMINOS DE ENTREGAR SUS INFORMES ANUALES, QUE ESTAMOS EN LA DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN A ALGUNAS ASESORÍAS, ALGUNOS ACERCAMIENTOS QUE PUEDE HACER PARA QUE VAYAN FORMULANDO SU INFORME ANUAL, QUE VENICE A PARTIR DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO SU ENTREGA”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGREGÓ: “INSISTIR EN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VALENTE, ESTÁN A BUEN TIEMPO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LE ESTÁ CORRIENDO EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE SUS INFORMES, OJALÁ QUE EN ESTE EJERCICIO NO TENGAMOS QUE APLICAR NINGUNA SANCIÓN, AUN CUANDO NO ESTAMOS EN ESTE PUNTO, PERO CABE LA PREVENCIÓN Y YO LE AGRADEZCO CONSEJERO QUE TENGA ESA PREVENCIÓN CON LOS PARTIDOS, Y QUE EN ESTE ESPACIO LES RECUERDE ESTA OBLIGACIÓN, HAY PARTIDOS, DOS EN PARTICULAR, QUE TODAVÍA EN ESTE EJERCICIO TIENEN MULTAS IMPORTANTES, OJALÁ QUE NO VENGAN A SUMARSE NUEVAS MULTAS, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, COMO YA LO MENCIONÓ EL CONSEJERO, PARA QUE YA EMPIECEN LOS ACERCAMIENTOS ENTRE SUS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, DE MANERA QUE EN LO POSIBLE, PORQUE SÍ ES POSIBLE, SE ALLANE CUALQUIER POSIBILIDAD DE QUE SE LES APLIQUE UNA SANCIÓN, CUANDO EL PROCEDIMIENTO NOS PERMITA LLEGAR A ESE PUNTO. YA TIENEN USTEDES EN SUS MANOS, AQUÍ, NO QUISIERA HACERLO, PERO SÍ LES OFREZCO UNA DISCULPA, PORQUE LO TENGAN HASTA ESTE MOMENTO, QUIERO DECIRLES EL PORQUÉ DE QUE NO HAYA CIRCULADO ANEXO A LA CONVOCATORIA

ESTE INFORME, CONSIDERAMOS NOSOTROS IMPORTANTE, EN EL PRIMER FORMATO QUE LES QUERÍAMOS REMITIR, QUE FUERA TAL CUAL LA RADIOGRAFÍA DEL EJERCICIO, COMO LO ES EL DOCUMENTO QUE TIENEN A LA MANO, PERO JUZGAMOS QUE ERA TAMBIÉN IMPORTANTE CONSIGNAR LA INFORMACIÓN QUE TIENEN CASI AL FINAL DEL DOCUMENTO, QUE HABLA DE UN SALDO INICIAL, QUE FUE UN REMANENTE DEL EJERCICIO 2008 (DOS MIL OCHO), QUE ESTE MISMO CONSEJO GENERAL AUTORIZÓ QUE LO INCORPORÁRAMOS AL SIGUIENTE EJERCICIO, SI LO RECUERDAN, COMO UNA PROVISIÓN PARA EL PRIMER MES DEL AÑO, EN EL ENTENDIDO, LO COMENTAMOS Y EN ESTE EJERCICIO TAMBIÉN HA SIDO ASÍ, QUE LO QUE TARDAN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN OFICIALIZARNOS EL TECHO FINANCIERO Y EN LO QUE TARDAN EN MINISTRARNOS LOS RECURSOS, HABLAMOS DE FINALES DE ENERO, PRINCIPIOS DE FEBRERO, DE CADA AÑO Y TENEMOS QUE HACER FRENTE DE ALGUNA MANERA A LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE POR LA MISMA DINÁMICA DE LA INSTITUCIÓN SE TIENEN QUE EROGAR, ENTONCES, TIENEN USTEDES AHÍ EL SALDO INICIAL DEL REMANENTE DEL 2008 (DOS MIL OCHO), CON \$955,677.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS), EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), DE \$147,111.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL, CIENTO ONCE PESOS) Y EL SALDO FINAL QUE FUE LA PROVISIÓN CON LA QUE ARRANCAMOS ESTE 2010 (DOS MIL DIEZ) Y CON LA QUE HICIMOS FRENTE YA A LAS DOS PRIMERAS QUINCENAS DEL MES DE ENERO, Y AL CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES, TAMBIÉN AL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON CARGO A ESTE SALDO PROVISIÓN, QUE LE HEMOS LLAMADO ASÍ POR CUESTIONES MERAMENTE CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS, QUE ESTÁ DEBIDAMENTE INFORMADO EN LA CUENTA PÚBLICA Y QUE NOS HAN SUGERIDO QUE LO MANEJEMOS DE ESTA MANERA, PARA QUE SEA COMO UN COLCHÓN SI ME PERMITEN LLAMARLO ASÍ, QUE NOS PERMITA EN ESTA TRANSICIÓN DE EJERCICIO A EJERCICIO, QUE NO NOS ESTEMOS COMIENDO LAS UÑAS, SI ME PERMITEN COMENTARLO DE ESA MANERA, UNA VEZ QUE LES COMENTO ESTO Y ENSEGUIDA ESTÁ LA REFERENCIA DE EN QUÉ ACTA DEL CONSEJO ACORDAMOS EL TRASLADO DE ESTOS MONTOS, PARA QUE SI USTEDES QUISIERAN RETROTRAERSE AL TIEMPO Y VOLVER A CONTEXTUALIZARSE, CUANDO ACORDAMOS ESTOS TRASLADOS, TENGAN USTEDES EL ELEMENTO RESPECTO A LA FUENTE Y LES SEA MÁS FÁCIL, EN TÉRMINOS GENERALES DECIRLES QUE TIENEN USTEDES ESTE INFORME QUE ENLISTA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL MAPA PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, COMO SIEMPRE, EN TODAS LAS INSTITUCIONES, LA PARTIDA QUE MÁS RECURSOS COMPROMETE ES LA PARTIDA DE

SERVICIOS PERSONALES, Y USTEDES LO VEN A SIMPLE VISTA, EN SERVICIOS PERSONALES GASTAMOS EN 2009 (DOS MIL NUEVE) UN MONTO DE \$9,463,000.00 (NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS), CON UNA PLANTILLA DE PERSONAL MÍNIMA, QUE ES CON LA QUE CONTAMOS AQUÍ EN EL INSTITUTO, EVENTUALES TUVIMOS MUY POCOS REALMENTE, COMO FUE UNA PERSONA QUE NOS AYUDÓ COMO VOCERO DE PRENSA, DE COMUNICACIÓN, QUE FUE TEMPORAL, OTRA PERSONA QUE NOS AUXILIO CON LA DECORACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, CASI AL FINAL DEL AÑO, PERO EN TÉRMINOS GENERALES ESTA CANTIDAD ES LA QUE EROGAMOS, CON RESPECTO AL PERSONAL QUE TENEMOS EN ESTA OFICINA QUE ES MÍNIMO, APROXIMADAMENTE 30 (TREINTA), 35 (TREINTA Y CINCO), GENTES, INCLUIDOS LOS CONSEJEROS, UNA PLANTILLA DE PERSONAL MUY POR DEBAJO DE LA MÍNIMA DE TODOS LOS INSTITUTOS DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, EL QUE MENOS TIENE, TIENE 100 (CIEN), 120 (CIENTO VEINTE), 500 (QUINIENTOS), ETCÉTERA, NOSOTROS TENEMOS 35 (TREINTA Y CINCO) GENTES, INCLUIDOS LOS CONSEJEROS, ESO NOS IMPORTÓ ESTE MONTO DE LA PRIMERA PARTIDA DE SERVICIOS PERSONALES, EN SERVICIOS GENERALES USTEDES PODRÁN VER QUE LOS SERVICIOS QUE SE PAGAN CON CARGO AL FINANCIAMIENTO QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE AL IEE, SON LOS SERVICIOS CON LOS QUE DEBE CONTAR CADA OFICINA, EL SERVICIO POSTAL, EL TELEFÓNICO, ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, EL PAGO DE LAS SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, SI RECUERDAN TENEMOS DOS ALMACENES, DOS BODEGAS ALTERNAS A LA QUE TENEMOS AQUÍ EN EL INSTITUTO, UNA DONDE ESTÁN ALBERGADOS NUESTROS VEHÍCULOS, LOS QUE NO ESTÁN PERMANENTEMENTE CIRCULANDO, OTRA DONDE RESGUARDAMOS LOS DOCUMENTOS Y PAPELERÍA ELECTORAL DEL PROCESO PASADO, TODAVÍA, QUE SIN LUGAR A NINGUNA DUDA TENDRÁN QUE SUJETARSE A UN PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN, QUE NO HEMOS ACORDADO, SI RECUERDAN HABLAMOS DE UNA MÁQUINA TRITURADORA PROTOTIPO, QUE TODAVÍA NO SE HA CONSOLIDADO, QUE SOBRE LA MARCHA LES DAREMOS INFORMACIÓN DE ESO, Y AQUÍ VIENEN REFERENCIADAS ESAS PARTIDAS DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, TAMBIÉN ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, SEGUROS DE BIENES, IMPUESTOS Y DERECHOS, VIGILANCIA, CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, DE MAQUINARIA Y EQUIPO, DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, LA PINTURA, LA BARRIDA, LA REMOZADA, TODO ESO CABE EN ESTA PARTIDA, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, HAY UNA PARTIDA AHÍ QUE QUIERO PUNTUALIZAR, PORQUE NO QUIERO QUE SE DIFUNDA DE MANERA IRRESPONSABLE, NI QUE SE PRESTE A

LA ESPECULACIÓN, ES LA PARTIDA DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL, QUE TIENE UN MONTO DE GASTO DE \$359,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS), A QUE CORRESPONDE ESTA PARTIDA, NO TENEMOS FORMALMENTE COMO INSTITUCIÓN GASTOS DE ORDEN SOCIAL, ES DECIR, NO APOYAMOS A LA GENTE CON SU CAMIÓN, NI CON SU MEDICINA, NI CON UNA DESPENSA, NADA DE ESO, NADA DE LO QUE PODRÍA CABER EN ESTA POSIBILIDAD, AQUÍ NOSOTROS CONTABILIZAMOS, Y EN TÉRMINOS DE LA SUGERENCIA DEL PROPIO ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, LOS GASTOS DE LA PUBLICIDAD UTILITARIA, LAS PLAYERAS QUE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL OBSEQUIA COMO UN VINCULO CON EL CIUDADANO, EN SUS ACTIVIDADES DE TEATRO GUIÑOL, DE CAPACITACIÓN, DE ELECCIONES ESCOLARES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, EVENTUALMENTE ALGUNAS GORRAS, ALGUNOS LÁPICES ES LA MANERA EN QUE PUDIMOS NOSOTROS LLEGAR A CIERTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PORQUE SE NOS RESTRINGIÓ LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, IGUAL QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN UNIVERSO MUY REDUCIDO, PORQUE NUESTRO PRESUPUESTO NO HA TENIDO DE TRES AÑOS A LA FECHA UNA PARTIDA ESPECIAL PARA DIFUSIÓN, ENTONCES, CON LOS REMANENTES, COMO AQUÍ LO FUIMOS PLATICANDO EN EL TRANCURSO DEL AÑO, LOS REMANENTES DE ALGUNAS OTRAS PARTIDAS CON EL VOTO DE CONFIANZA QUE USTEDES NOS DIERON, REORIENTAMOS EL GASTO EN MÍNIMA MEDIDA A ESTOS GASTOS DE ORDEN SOCIAL, ASÍ SE LLAMA LA PARTIDA, CONTABLEMENTE ASÍ HA ESTADO HISTÓRICAMENTE REFERENCIADA, PERO NO CORRESPONDE A OTRO GASTO MÁS QUE ÉSE, LAS IMPRESIONES, EVENTUALMENTE, DE LOS TRÍPTICOS DONDE DIFUNDIMOS LAS ELECCIONES ESCOLARES, DONDE ESTAMOS EN LAS ESCUELAS AHORA CON UNA MANTA DONDE HACEMOS LA SEÑALIZACIÓN, PREVIO A CUANDO SE VA A LLEVAR LA JORNADA DE LA ELECCIÓN ESCOLAR, DE MANERA DE HACER LA DIFUSIÓN, PARA QUE LA GENTE VEA QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TAMBIÉN ESTÁ EN LA CALLE, TAMBIÉN ESTÁ EN LAS ESCUELAS, TAMBIÉN ESTÁ BUSCANDO ESA VINCULACIÓN CIUDADANA, EN LA MEDIDA QUE EL RECURSO NOS PERMITE, A ESO OBEDECE ESA PARTIDA, QUERÍA COMENTARLO MUY PUNTUALMENTE, PORQUE, INSISTO, NO QUEREMOS DAR PASO A LA ESPECULACIÓN, NI MUCHO MENOS, PERO ADEMÁS PORQUE CABE LA ACLARACIÓN, EN OTROS GASTOS TENEMOS GASTOS MUY MÍNIMOS, QUE SON AQUELLOS GASTOS QUE NO ESTÁN REFERENCIADOS EN NINGUNA OTRA PARTIDA, EN PASAJES, EN VIÁTICOS, SI USTEDES VEN NO SON CANTIDADES MUY REPRESENTATIVAS, PORQUE A LO LARGO DEL AÑO NO SE HICIERON MUCHOS VIAJES, PERMANENTEMENTE EN EL ÁMBITO DEL DERECHO ELECTORAL A NIVEL NACIONAL SE HACEN EVENTOS DE

CAPACITACIÓN, DE FISCALIZACIÓN, DE DERECHO COMPARADO, DE TALLERES DE NULIDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, NO PODEMOS QUEDARNOS A LA SAGA, PORQUE EL DERECHO ELECTORAL, COMO MATERIA DE NUEVO CUÑO ESTÁ CONSTRUYÉNDOSE DÍA A DÍA Y NECESITAMOS NOSOTROS LA BASE DE LA EXPERIENCIA EN OTRAS INSTITUCIONES, INCLUSIVE A NIVEL DE IFE, PARA PODER DAR GARANTÍA DE PROFESIONALISMO A NIVEL LOCAL, NO ACUDIMOS COMO QUEREMOS, PORQUE EL RECURSO NO NOS LO PERMITE, SIN EMBARGO, EVENTUALMENTE SÍ HEMOS APOYADO LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS, DE ALGÚN PERSONAL DE APOYO, DEPENDIENDO DEL ASUNTO DE QUE SE TRATE, LOS VIAJES MÁS REPRESENTATIVOS QUE TUVIMOS FUE LA ASISTENCIA DE SU SERVIDORA A DOS REUNIONES NACIONALES DE PRESIDENTES DE ORGANISMOS ELECTORALES, UNA DONDE ESTUVIMOS, PRECISAMENTE, REUNIDOS CON LOS ENCARGADOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MÉXICO, Y OTRO MUY ESPECIAL, QUE RECUERDO Y LES QUIERO COMENTAR, ES LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO GENERAL Y DE NUESTRO ENCARGADO DE LA DIGITALIZACIÓN, Y EL MANEJO DE LA CARTOGRAFÍA, DEL LIC. JORGE ARMENTA, DONDE POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MARCO DEL PORTAL ELECCIONES MÉXICO, QUE SI SE ACUERDAN ES UN INSTRUMENTO TECNOLÓGICO, QUE NOS PERMITE CON UN CLIC TENER LA INFORMACIÓN ELECTORAL DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, SE FIRMÓ UN CONVENIO MARCO, Y DERIVADO DE ESO HABÍA QUE ESTABLECER ALGUNOS REGLAMENTOS, EN UNA PRIMERA INTENCIÓN EL IFE Y LOS INSTITUTOS QUERÍAN QUE BAJA CALIFORNIA SUR NOS QUEDÁRAMOS CON LA ADMINISTRACIÓN O LA PRESIDENCIA EL PRIMER AÑO DE ESTE PORTAL, NO QUISIMOS HACERLO, PORQUE NO TENEMOS NOSOTROS UNA ESTRUCTURA QUE NOS PERMITA ATENDER ESTE REQUERIMIENTO, REQUERÍAMOS GENTE QUE SE DEDICARA A ATENDER EL PORTAL, ADMINISTRARLO, A ESTAR PENDIENTE DE LAS NECESIDADES, DE LOS CAMBIOS, DEL MANEJO DE LA PROPIA PÁGINA DE INFORMACIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL PAÍS, PERO ADEMÁS ATENDER UNA VINCULACIÓN CON TRANSPARENCIA, DE MANERA DE ESTAR PERMANENTEMENTE GENERANDO RESPUESTA A LA GENTE QUE BUSCARA INFORMACIÓN, ETCÉTERA, ACUDIERON ALLÁ Y FUE ALTAMENTE SATISFACTORIA SU PARTICIPACIÓN, ESTO LO VEMOS NOSOTROS AQUÍ, DONDE ESTÁ REFLEJADO PASAJES Y VIÁTICOS, INSISTIR, NI SIQUIERA VA NUESTRO PERSONAL CON LOS GRANDES VIÁTICOS, DECIRLES QUE ESTAMOS POR DEBAJO DE LOS ARANCELES QUE MANEJA LA PROPIA FUNCIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, TENEMOS GANAS DE HACERLO Y VOLUNTAD TAMBIÉN, HEMOS DEJADO DE ASISTIR A ALGUNOS EVENTOS IMPORTANTES,

PERO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE AHÍ SE REFLEJA MÍNIMAMENTE, PERO SÍ ACUDIMOS, TAMBIÉN COMENTARLES QUE EN ESTA PARTIDA DE VIÁTICOS, EN UN SEGUNDO MONTO, TAMBIÉN IMPORTANTE, INCLUIAMOS NOSOTROS LOS GASTOS QUE NOS GENERÓ EL TRABAJO Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE VERIFICÓ LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, QUE SI RECUERDAN DURANTE LA TRAMITACIÓN PARA OBTENER SU REGISTRO SE SUSCITARON AQUÍ UNOS SEÑALAMIENTOS, RESPECTO A ALGUNAS IRREGULARIDADES, INTEGRAMOS UNA COMISIÓN QUE TUVO QUE TRASLADARSE, DONDE LOS SEÑORES CONSEJEROS, Y EN ESTE MOMENTO LES HAGO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA TAREA, SE PUSIERON LA CACHUCHA, ANDUVIERON AHÍ, POR ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO ALLÁ EN SANTA ROSALÍA, EN LORETO, EN COMONDÚ, PARA VERIFICAR, PRECISAMENTE, QUÉ HABÍA PASADO CON ESAS ASAMBLEAS, ESTO, TAMBIÉN QUIERO DECIRLO, SIGNIFICÓ UN ESFUERZO FINANCIERO, PORQUE ESTA ACTIVIDAD NO LA TENÍAMOS PROGRAMADA, MUCHO MENOS LA TENÍAMOS PRESUPUESTADA, Y TAMBIÉN ES PARTE DE ESTE MONTO QUE SE VE REFLEJADO EN LA PARTIDA DE VIÁTICOS, QUE AL FINAL EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DECIDIÓ NO DARLE VALOR A ESTA TAREA, ESO NO IMPORTA, NOSOTROS ATENDIMOS UNA DENUNCIA, UN SEÑALAMIENTO, QUE NOS OBLIGABA A ESTABLECER LA CERTEZA SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE ESTABAN SEÑALANDO, ENCONTRARÁN ENSEGUIDA EL MONTO QUE CORRESPONDIÓ AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, HASTA POR \$5,200,000.00 (CINCO MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS), DONDE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS MENOS, DEJARON DE EJERCER UN FINANCIAMIENTO IMPORTANTE, EN EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO ESPECIAL, POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS SÍ LO EJERCITARON, ALGUNOS OTROS NO, Y ES LA DIFERENCIA DE LOS CASI \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS), QUE FORMALMENTE CORRESPONDÍAN EN NUESTRO PRESUPUESTO DE INICIO A ESTA PARTIDA, EN CUANTO AL APOYO CON ELEMENTOS VAN A VER USTEDES REFLEJADO AHÍ LO QUE TIENE QUE VER CON ESE APOYO MÍNIMO QUE RECIBEN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, EN APOYO A LAS TAREAS QUE DESPLIEGAN COMO REPRESENTANTES DE SU PARTIDO Y COMO FUNCIONARIOS, COMO AUTORIDAD ELECTORAL, DESDE EL MOMENTO QUE VIENEN Y FORMAN PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN ESOS TÉRMINOS DECIRLES QUE HICIMOS UN EJERCICIO AUSTERO, UN EJERCICIO RACIONAL, QUE SI BIEN EL RECURSO NOS ALCANZÓ MEDIANAMENTE, NO OPERAMOS UN IDEAL FINANCIERO, DEJAMOS DE OPERAR ALGUNAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DE IMPRESIÓN, NUESTRO ARCHIVO ITINERANTE,

ACTIVIDADES QUE ESTABAN PROGRAMADAS, INCLUSIVE, EN NUESTRO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, NO LO PUDIMOS HACER, LA CUESTIÓN DE LA DIFUSIÓN SE REDUJO A SU MÍNIMA EXPRESIÓN, SIN EMBARGO, NO NOS VAMOS A CONFORMAR, PERO CONSIDERAMOS QUE COMO ERA UN AÑO NO ELECTORAL PODÍAMOS MANTENER UN PERFIL DE BAJO A MEDIANO, SIN EMBARGO, ESTA CIRCUNSTANCIA NO PUEDE TRABAJARSE DE LA MISMA MANERA ESTE AÑO, PORQUE OBIAMENTE ESTE AÑO TENDREMOS QUE TENER MÁS PRESENCIA CIUDADANA, DE MANERA DE QUE, PRIMERO, INVITAR A LA CIUDADANÍA A QUE PARTICIPE A NIVEL DE FUNCIONARIO DISTRITAL, MUNICIPAL, DESPUÉS COMO FUNCIONARIO DE CASILLA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO TIENEN USTEDES A LA MANO EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA”; DESCRITO LO ANTERIOR SE PUSO A LA ORDEN DE QUIEN QUISIERA EFECTUAR UNA PREGUNTA SOBRE EL PUNTO DE REFERENCIA; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “MUY CLARO EL INFORME, COMO SIEMPRE LA TRANSPARENCIA, SOLAMENTE EN EL CUADRO QUE ESTÁ EN LA SEGUNDA PÁGINA, DICE SALDO INICIAL, REMANENTE DEL EJERCICIO 2008 (DOS MIL OCHO) Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), Y SALDO FINAL 2010 (DOS MIL DIEZ), NO ME QUEDA MUY CLARO, POR FAVOR LE SOLICITO”.

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “CON MUCHO GUSTO, EN 2008 (DOS MIL OCHO) HICIMOS LA PRESENTACIÓN A ESTE CONSEJO GENERAL DEL MISMO EJERCICIO FINANCIERO CORRESPONDIENTE A ESE AÑO Y DECÍAMOS QUE DERIVADO DE LAS PRERROGATIVAS NO EJERCIDAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOS QUEDÓ UN SALDO DE CASI \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS), Y DECÍAMOS NOSOTROS, Y PARTICULARMENTE LO DIJO SU SERVIDORA, QUE NO ESTABA DE ACUERDO EN REINCORPORARLO AL ERARIO PÚBLICO, CUANDO TUVIMOS UNA SERIE DE GASTOS QUE NO PUDIMOS SUFRAGAR Y DIJIMOS QUE LA ÚNICA MANERA DE FORMALIZAR LA AFECTACIÓN DE ESE RECURSO ERA MEDIANTE UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO, DONDE AUTORIZÁBAMOS QUE ESE REMANENTE PASARA COMO PARTE DE NUESTRO PRESUPUESTO AL SIGUIENTE EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), FUE EL AHORRO 2008 (DOS MIL OCHO), DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS QUE LOS PARTIDOS NO EJERCITARON, CUANDO HAY REMANENTES EN UN EJERCICIO LO MÁS USUAL EN OTRAS INSTANCIAS, QUE DEPENDEN DE LA ESTRUCTURA DEL EJECUTIVO, ES QUE REINCORPORAN AL PATRIMONIO, AL ERARIO PÚBLICO LOS EXCEDENTES, EN NUESTRO CASO, COBIJADOS EN LA AUTONOMÍA FINANCIERA QUE NOS DA LA LEY, Y EN EL ENTENDIDO DE QUE PODAMOS ACORDAR LOS TÉRMINOS DEL DESTINO DEL RECURSO O DE

ALGUNA OTRA FORMA DEL REPLANTEAMIENTO DE LAS PARTIDAS, SI TUVIÉRAMOS ALGÚN EXCEDENTE EN ALGUNA, EN ARAS DE ATENDER IDEALMENTE TODAS NUESTRAS TAREAS, ACORDAMOS AQUÍ QUE ÍBAMOS, ESE RECURSO, A TRASLADARLO COMO UN REMANENTE DEL EJERCICIO 2008 (DOS MIL OCHO) AL GASTO CORRIENTE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), ¿EL RESULTADO DEL EJERCICIO DE 2009 (DOS MIL NUEVE) A QUÉ OBEDECE?, A LOS AHORROS QUE TUVIMOS EL AÑO PASADO, IGUAL, DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO EJERCIERON Y EN LOS MISMOS TÉRMINOS DECIRLES, NO ES POSIBLE QUE UN PARTIDO POLÍTICO QUE NO EJERCIÓ UN RECURSO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL LO SOLICITE EN EL SIGUIENTE, PORQUE ESO IRRUMPE CON LA DISPOSICIÓN LEGAL, UN PARTIDO NO PUEDE GASTARSE EN UNA ANUALIDAD SINO AQUELLO QUE LA PROPIA LEY LE PERMITE, ENTONCES, ESE RECURSO NI SE LO PODEMOS TRASLADAR EN UN SIGUIENTE EJERCICIO AL PARTIDO, PERO TAMPOCO LO VAMOS A REINTEGRAR AL ERARIO PÚBLICO, INSISTIR, QUE HACIENDO USO DE ESA AUTONOMÍA FINANCIERA ACORDAMOS TAMBIÉN QUE SE VINIERA A SUMAR A ESTA PROVISIÓN, PARA TENER UN COLCHÓN HISTÓRICO, QUE NOS PERMITA OPERAR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO, Y ESTA PROVISIÓN AL FINAL, CON ESO DOS REMANENTES, 2008 (DOS MIL OCHO), 2009 (DOS MIL NUEVE), ES LA QUE NOS PERMITIÓ OPERAR ENERO DE 2010 (DOS MIL DIEZ), QUE ASCENDIÓ A \$1,102,000.00 (UN MILLÓN, CIENTO DOS MIL PESOS) Y DECÍAMOS, CON ESTO PAGAMOS LAS DOS QUINCENAS DE NUESTRO PERSONAL DE ENERO, PAGAMOS EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ENERO, PAGAMOS LOS SERVICIOS, PAGAMOS EL GASTO CORRIENTE DEL INSTITUTO, MIENTRAS NO SE NOS MINISTRÓ EL RECURSO QUE YA CORRESPONDÍA AL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), QUE YA PLATICAREMOS ENSEGUIDA, ES OTRO PUNTO, PERO EL INSTITUTO NO PUEDE QUEDARSE INACTIVO, ENTONCES, EL SALDO INICIAL REMANENTE 2008 (DOS MIL OCHO), 2009 (DOS MIL NUEVE), DERIVADO DE LOS MONTOS NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO, BAJO LA MODALIDAD QUE MENCIONO Y QUE POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO, Y QUE USTED PODRÁ VER CON MAYOR NITIDEZ EN LAS ACTAS DE LAS SESIONES QUE VIENEN REFERENCIADAS CON UNA SEÑAL, UN ASTERISCO Y DOS ASTERISCOS, QUE FUE EN LAS SESIONES EN QUE TRATAMOS ESTOS TEMAS, ACORDAMOS QUE AL FINAL ÍBAMOS A HACER UNA GRAN BOLSA PARA PODER ATENDER ESTOS GASTOS QUE YA MENCIONO, ¿LE QUEDA ALGUNA DUDA O SÍ ME EXPLIQUÉ?"; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INDICÓ: "SÍ, MUY CLARO, EL 2008 (DOS MIL OCHO), 2009 (DOS MIL NUEVE), ENTIENDO QUE LOS \$147,111.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL, CIENTO ONCE PESOS) TAMBIÉN SON

UN SOBRANTE Y EL 2010 (DOS MIL DIEZ), ¿ENTIENDO QUE ESTE \$1,102,788.00.00 (UN MILLÓN, CIENTO DOS MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS) SE PREVÉ QUE SOBRE O QUE FALTE?”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “ES LO QUE EROGAMOS EN ENERO”, Y ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONCLUYÓ: “2010 (DOS MIL DIEZ), AH PERFECTO”. -----
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ: “ESTO ES INDEPENDIENTE DE NUESTRO PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO, ESO ES UN COLCHÓN, INSISTO, QUE CADA AÑO NOSOTROS APROVISIONAMOS, PARA LOS GASTOS DEL PRIMER MES DEL AÑO; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN EXPRESÓ: “YO ENTIENDO QUE ES COMO UN RUBRO QUE ESTÁN MANEJANDO APARTE, COMO QUE SE LO PRESTAN AL INICIO DEL AÑO Y DESPUÉS, CUANDO LLEGAN LAS PROVISIONES, SE REpone ESE RECURSO, ENTONCES, POR ESO LO ESTAMOS SUMANDO DE DOS EJERCICIOS, Y EN ESTE CASO YA SE HIZO USO DE ÉL EN ENERO, PERO SE VA A REPONER, Y AL FINAL APARECE NUEVAMENTE COMO EL REMANENTE, ASÍ LO ENTIENDO, PERO EN ESTE INFORME SÍ ME GUSTARÍA, PARA FINES DE MAYOR CLARIDAD Y DE ENTENDERLO, SE PUDIERA PONER AHÍ AL INICIO O AL FINAL EL PRESUPUESTO APROBADO EN EL CUADRITO, Y AL FINAL EL PRESUPUESTO EJERCIDO, Y YA DE AHÍ PODRÍAMOS VER CLARAMENTE DE DÓNDE ES EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), EL REMANENTE, LOS \$147,111.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL, CIENTO ONCE PESOS), ENTONCES, SERÍA UNA OPERACIÓN MUY SENCILLA VER EL PRESUPUESTO APROBADO MENOS LO EJERCIDO Y NOS QUEDARÍA EL REMANENTE, YO CREO QUE PARA FINES DE MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA, PORQUE NO SÉ SI NO LO ENCONTRÉ YO O NO ESTÁ AQUÍ, NO ENCUENTRO EL MONTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO, DEBE DE ESTAR OBVIAMENTE EN LOS INFORMES O EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PERO AQUÍ EN EL INFORME NO LO VEO”. - -
- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA ASENTÓ: “TOMAMOS NOTA DE ESA PREVENCIÓN, NADA MÁS COMENTAR, EL SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE) NOSOTROS LO REFERENCIAMOS COMO REMANENTE DEL EJERCICIO 2008 (DOS MIL OCHO), PARA QUE USTEDES SUPIERAN DE DÓNDE VINO ESE RECURSO, PERO UNA VEZ QUE LO INCORPORAMOS POR ACUERDO AL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), YA NO ES 2008 (DOS MIL OCHO), O SEA, YA ESTÁ FORMALIZADO EN EL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), LO PUSIMOS ASÍ, PRECISAMENTE, PARA EFECTOS DE CLARIDAD, PARA QUE USTEDES SUPIERAN DE DÓNDE TRAJIMOS ESE RECURSO, ¿POR QUÉ?, PORQUE AL FINAL POR DISPOSICIÓN DE LA LEY ESTAMOS OBLIGADOS

A EROGAR SÓLO LO QUE SE NOS AUTORIZA Y EN TODO CASO HACER UN EJERCICIO UN POQUITO MÁS ALLÁ, SI, Y SOLO SI, SON PRODUCTOS FINANCIEROS O BANCARIOS, O SEA, NO PODEMOS NOSOTROS AUTOFINANCIARNOS DE NINGÚN OTRO ORIGEN, ESTAMOS OBLIGADOS A CONSTREÑIRNOS AL FINANCIAMIENTO QUE LA SOBERANÍA DEL ESTADO NOS APRUEBA Y SI NOS PERMITE, EFECTIVAMENTE LA REFERENCIA LA HEMOS CITADO EN CADA UNO DE LOS INFORMES, YO NO CONSIDERÉ QUE NO VINIERA ESE REFERENTE, PERO SI NOS PERMITE EN ASUNTOS GENERALES, EN EL MOMENTO QUE LLEGUEMOS A ESE PUNTO, TAMBIÉN LE PODEMOS PROVEER DE ESA INFORMACIÓN”; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AGREGÓ: “ SÍ CONSEJERA, NADA MÁS PARA FINES DE CLARIDAD, PORQUE YO COINCIDO, SON CANTIDADES MUY RAZONABLES, ES MUY CLARO EN TODO LO DEMÁS EL INFORME, SÓLO ESA PARTE, PARA FINES DE ILUSTRACIÓN AQUÍ MISMO EN LA TABLA QUE ESTUVIERA CONTEMPLADO”. -----
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “VAMOS A PROCEDER A COPIAR EL DOCUMENTO QUE TENEMOS A LA MANO, LE INFORMO RÁPIDAMENTE, CON EL CONSABIDO COMPROMISO DE QUE SE LO ENTREGAMOS ENSEGUIDA Y A TODOS LOS PARTIDOS, DONDE INGRESOS EJERCIDOS 2009 (DOS MIL NUEVE) DEL SUBSIDIO ESTATAL, \$17,223,000.00 (DIECISIETE MILLONES, DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS), ENSEGUIDITA SE LO COPIAMOS, LOS PRODUCTOS FINANCIEROS \$3,204.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS), OTROS INGRESOS QUE CORRESPONDEN A LOS PLANOS CARTOGRÁFICOS QUE SE NOS SOLICITARON POR UN PARTIDO, \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS), EL TOTAL DE INGRESOS DE 2009 (DOS MIL NUEVE) \$17,226,697.00 (DIECISIETE MILLONES, DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS), EL DE EGRESOS \$17,079,586.00 (DIECISIETE MILLONES, SETENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS) Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO, LO QUE ESTÁ PROYECTADO EN LA HOJA QUE TIENE USTED A LA MANO, PERO CON MUCHO GUSTO LE DAMOS ESTE DOCUMENTO”; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EMITIR ALGUNA PREGUNTA SOBRE EL PARTICULAR; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROF. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN COMENTÓ: “CREO QUE, COMO UN EJERCICIO DE CONGRUENCIA Y DE RESPONSABILIDAD, YA QUE SE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS Y HAY APLICACIÓN, MIRO UNA CLARIDAD EN LOS RUBROS QUE AQUÍ SE MANEJAN, SOBRE LAS MULTAS QUE HAY DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SERÍA IMPORTANTE, PREGUNTAR, MÁS QUE PARA LA CLARIDAD, PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO, EN RELACIÓN A ESOS DINEROS QUE POR ALGUNA RAZÓN NO SE JUSTIFICARON EN EL EJERCICIO DEL 2008(DOS MIL

OCHO) – 2009 (DOS MIL NUEVE), ¿HAY ALGÚN RENGLÓN ESPECÍFICO QUE VAYA A EJERCERSE? O SE NOS DIJO LA OTRA OCASIÓN, PERO, YO, EN EL PUNTO QUE ESTAMOS QUISIERA SI SE PUDIERA DAR UNA ORIENTACIÓN AL RESPECTO, ¿CUÁL ES EL DESTINO?, ¿SI ESTÁ DENTRO DE ESOS REMANENTES?, LAS MULTAS QUE LE HACEN A LOS PARTIDOS, PARA LA APLICACIÓN, OBTIENEN, EN EL EJERCICIO DEL TRABAJO DEL CONSEJO, PARA UN MAYOR ENTENDIMIENTO Y SOBRE TODO QUE NO HAY DUDA, PORQUE YO CREO QUE CON LA CONGRUENCIA QUE SE CONDUCE EL CONSEJO HAGO ESTA PREGUNTA DE, ¿DÓNDE VAN ESTOS RECURSOS DE LAS MULTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS? -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “YO CREO QUE ES IMPORTANTE EL PLANTEAMIENTO, ES UN ASUNTO QUE CRÉALO QUE NOS GENERÓ MUCHO DOLOR DE CABEZA, CON LA PROPIA, HOY ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, PORQUE NOS DECÍAN ES QUE EL INSTITUTO SÍ TIENE UN DOBLE INGRESO, TIENE EL PRESUPUESTO Y LUEGO TIENE LO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LE PAGAN DE MULTA, LA VERDAD ES QUE NO ES ASÍ, LA VERDAD ES QUE CADA AÑO EL PRESUPUESTO QUE APROBAMOS AQUÍ NOS LO REDUCE LA SOBERANÍA DEL ESTADO, SI USTEDES RECUERDAN EL AÑO PASADO SOLICITAMOS UN MONTO DE \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS), PARA OPERAR ORDINARIAMENTE EL EJERCICIO Y ERA UN AÑO NO ELECTORAL, ¿POR QUÉ?, PORQUE EL AÑO PREVIO TERMINAMOS PAGANDO FINIQUITOS DE LA GENTE QUE TRABAJÓ CON NUESTRAS ESTRUCTURAS DISTRITALES Y MUNICIPALES CASI AL FINAL DEL AÑO, Y LA VERDAD FUE MUY LASTIMOSO NUESTRO EJERCICIO ADMINISTRATIVO, DE LOS \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS) QUE NOS SIRVIÓ APROBAR EL CONSEJO LA SOBERANÍA DEL ESTADO, QUE COMO NUNCA NOS INFORMA, ¿NI POR QUÉ?, ¿NI CÓMO FUE EL ASUNTO?, NOS DIO SOLO \$17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS), DE LOS CUALES SÓLO \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS) CORRESPONDEN, POR DISPOSICIÓN DE LA PROPIA FÓRMULA QUE ESTABLECE LA LEY AL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, ESO YA REDUCÍA NUESTRO UNIVERSO, ES DECIR, TENÍAMOS \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS), PARA OPERAR EL INSTITUTO, OBTIENEN ESTÁBAMOS A MENOS \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS) DE LA POSIBILIDAD DE OPERARLO EN LOS TÉRMINOS QUE HABÍAMOS PRESUPUESTADO, QUÉ PASA EN LA REALIDAD, QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE NO LES RETENEMOS NINGUNA MULTA, ES RECURSO QUE NO TENEMOS, O SEA, SE LO RETENEMOS DOCUMENTALMENTE, LES PEDIMOS QUE NOS HAGAN SU RECIBO HASTA POR EL MONTO QUE RESULTE, DEL MONTO OFICIAL DEL FINANCIAMIENTO MENOS LA MULTA QUE CORRESPONDA, PRORRATEADA SEGÚN CADA PARTIDO POLÍTICO LO SOLICITA O ES

POSIBLE, PERO ES RECURSO QUE NUNCA ESTÁ EN LAS ARCAS DE ESTA INSTITUCIÓN, ES DECIR, HACEMOS EL TRÁMITE DE QUE LE DESCONTAMOS, USTED COMO QUE MEDIO PAGA, PERO ES RECURSO INEXISTENTE, ¿QUÉ PASA EN EL CASO DEL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS?, ESOS MONTOS OBLIGADAMENTE LOS TENEMOS QUE TENER EN CAJA Y LOS RESPETAMOS MÁS QUE OTRA COSA, PORQUE AHÍ NO HAY POSIBILIDADES DE DESCONTARLES NADA, Y SI EL PARTIDO HASTA EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE LO SOLICITA TENEMOS QUE PAGÁRSELO, SERÍA UN ESCÁNDALO VERDADERAMENTE, UNA VERGÜENZA, QUE UN PARTIDO NOS SOLICITARA SU FINANCIAMIENTO Y NO TUVIÉRAMOS RECURSO, PERO NO PASA CON EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO, JAMÁS SE TIENE EN CASA, ¿QUÉ HACEMOS?, GARANTIZAMOS PRIMERO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN LA MEDIDA DE LAS PRESUNTAS SANCIONES, COMO YA LO HEMOS PLATICADO AQUÍ Y COMO LE HEMOS SOLICITADO AUTORIZACIÓN A ESTE CONSEJO, HACEMOS UNA REORIENTACIÓN DE RECURSOS, EN ESOS AHORROS, DE OTRAS PARTIDAS, PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES QUE DE SUYO NO PODEMOS REALIZAR, PORQUE NUNCA TUVIERON ASIGNADO PRESUPUESTO, ES DECIR, EJERCICIO TRAS EJERCICIO TRABAJAMOS EN ESTA SITUACIÓN DE EQUILIBRAR EL GASTO, CON RESPECTO A LO QUE MEDIO AHORRAMOS EN IMPRESIONES Y LO QUE MEDIO AHORRAMOS EN PRESUNTAS MULTAS, ETCÉTERA, LO POCO O MUCHO QUE HEMOS REORIENTADO AQUÍ LO HEMOS COMENTADO, SI LO RECUERDAN, HAY UN CASO, NADA MÁS, QUE FUE PARTICULARMENTE POR EL MONTO DEL RECURSO, DE HACE TRES AÑOS, DONDE IMPUSIMOS UNA MULTA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS), PORQUE SOBREPASÓ EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, Y COMO ERA UN MONTO CONSIDERABLE SOLICITAMOS PERMISO A ESTE CONSEJO, PARA QUE NOS PERMITIERA EN UNA REORIENTACIÓN DE ESE GASTO QUE SÍ TENÍAMOS EN CAJA, COMPRAR LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE TRABAJA AHORITA EL PERSONAL OPERATIVO, QUE SON LAS VANS QUE TENEMOS EN EL INSTITUTO, QUE SON DOS VEHÍCULOS NADA MÁS, PERO DESPUÉS DE ESE EJERCICIO NINGÚN OTRO NOS HA DEJADO NÚMEROS NEGROS, EN REALIDAD EL RECURSO NO LO TENEMOS, ¿QUÉ HACEMOS?, EN EL PLANTEAMIENTO HACEMOS EL SEÑALAMIENTO DE QUE CORRESPONDE A CADA PLANTILLA, Y EL ÚNICO MONTO QUE ES INTOCABLE, Y QUE ES OBTENIBLE, CLARAMENTE Y QUE LA LEY NOS DA, INCLUSIVE, UNA FÓRMULA MUY PERFECTA ES EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, PERO VERDADERAMENTE Y CRÉAMELO QUE EL PROPIO ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN NO NOS ENTENDÍA EN DICIEMBRE QUE LE ESTÁBAMOS EXPLICANDO, NOS DECÍA, ' ES QUE

EL INSTITUTO OPERÓ LOS \$17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS) MÁS LO QUE LOS PARTIDOS LE PAGARON, NO, ESE DINERO NO EXISTE, EN TÉRMINOS REALES LOS 16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) QUE NOS DIERON DE PRESUPUESTO TRATAMOS DE COMPENSARLOS CON LOS SUPUESTOS AHORROS, PERO ERA DINERO INEXISTENTE, ES DECIR, LA MULTA QUE NUEVA ALIANZA NOS PAGÓ, NOS LA PAGÓ EN EL DOCUMENTO, EL RECURSO NUNCA LO TUVIMOS FÍSICAMENTE Y ESO NOS PASA CADA EJERCICIO, SIN EMBARGO, NO PASA CON EL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PORQUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER AFECTADO, Y ÉSE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE TENERLO EN CAJA, DISPONIBLE PERMANENTEMENTE, PARA CUANDO EL PARTIDO POLÍTICO QUIERA SOLICITARLO, ¿SÍ ME EXPLICO?, DE HECHO ESTA INFORMACIÓN LA HABÍAMOS COMENTADO YA, NO TAN PUNTUALMENTE, PERO LE AGRADEZCO YO QUE ME DÉ LA OPORTUNIDAD DE COMENTARLO, PORQUE PARECIERA Y ASÍ ESCUCHAMOS LUEGO COMENTARIOS DE LA GENTE QUE SE INTERESA POR ESTOS TEMAS, 'NO PUES ES QUE EL INSTITUTO ESTÁ RICO, LAS MULTAS DE LOS PARTIDOS', INCLUSIVE HA SIDO UN ARGUMENTO DE ALGUNOS ASESORES DEL CONGRESO DEL ESTADO, 'PARA QUÉ LES DAS TANTO, LO QUE LE VAN A QUITAR A LOS PARTIDOS, CON ESO SE RECUPERAN', LA VERDAD ES QUE NO ES UN RECURSO EXISTENTE, ES UN RECURSO QUE ESTÁ EN EL PAPEL NADA MÁS"; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN SEÑALÓ: "MUY CLARA LA EXPLICACIÓN CONSEJERA, SIN EMBARGO, YO SOLICITARÍA QUE SE VIERA REFLEJADO ESO EN EL INFORME, PARA PODER ARGUMENTAR LA DEFICIENCIA QUE TIENE EL INSTITUTO, PORQUE SI NOS FUÉRAMOS A QUE NINGÚN PARTIDO RESULTARA MULTADO PRÁCTICAMENTE ESTE INSTITUTO TENDRÍA UN DÉFICIT PRESUPUESTARIO, NO TENDRÍA FONDOS PARA OPERAR, ENTONCES, YO CREO QUE PARA CLARIFICAR ESTA SITUACIÓN SI SERÍA, PUES NOSOTROS LO PODEMOS HACER, YA ESTÁ EL MONTO QUE SE APROBÓ PARA FINANCIAMIENTOS POR LEY A PARTIDOS Y EL QUE SE EJERCIÓ, AHÍ VIENE LA DIFERENCIA, Y EFECTIVAMENTE ESE DINERO SE REORIENTÓ AL GASTO CORRIENTE, PROBABLEMENTE DEL INSTITUTO, NO ES UN INGRESO EXTRA, ES UN INGRESO EXTRA EN CUANTO A LO QUE ESTABA PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO, PORQUE LO OTRO ERA PARA LOS PARTIDOS, ENTONCES, ESO NOS DA IDEA DE QUE SI ESTÁ CARENTE DE RECURSOS PARA OPERAR EL INSTITUTO Y SE ESTÁ FINANCIANDO DE ALGUNA MANERA DE AHÍ, QUE NO ES UN INGRESO SEGURO, PORQUE ES UN INGRESO VARIABLE, ENTRE COMILLAS, PERO SI ENTIENDO, NO ES UN INGRESO DE FUERA, ES DEL MISMO PRESUPUESTO, NADA MÁS SE REORIENTA, ENTONCES,

YO SUGIERO, NO SÉ LOS DEMÁS, QUE ESTUVIERA TAMBIÉN DESGLOSADO LO QUE SE MULTÓ A LOS PARTIDOS Y SE REORIENTÓ, EN UN RUBRO ASÍ, NADA MÁS QUE DIJERA REORIENTADO POR RETENCIONES DE MULTAS A LOS PARTIDOS, QUE AHÍ QUEDARÍA CLARO QUE NO ES UN INGRESO EXTRA SINO FUE UNA RETENCIÓN DEL PROPIO FINANCIAMIENTO, ES CUANTO”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; POSTERIORMENTE, Y AL NO PRESENTARSE INTERVENCIÓN ALGUNA, PUNTUALIZÓ: “HACEMOS EL COMPROMISO ACCIÓN NACIONAL DE PROYECTAR ESTA MISMA INFORMACIÓN DOCUMENTALMENTE, PARA QUE USTEDES TENGAN MAYOR CLARIDAD, PERO ES UN HECHO QUE SI NO LO HICIÉRAMOS DE ESTA MANERA, EL INSTITUTO NO TENDRÍA ACTIVIDAD, PORQUE MUCHAS ACTIVIDADES NO LAS PODRÍAMOS HACER, OPERAMOS, PERMANENTEMENTE, CON INSUFICIENCIA FINANCIERA EL AÑO PASADO, DERIVADO DE ESTO, PORQUE INCLUSIVE LAS MULTAS FUERON MENORES Y COMO USTED BIEN DICE, ‘NO PODEMOS ESTAR SUJETOS A ACONTECIMIENTOS FUTUROS E INCIERTOS, DE QUE SI SE LES MULTA O NO SE LES MULTA’, DEBE HABER CERTEZA EN CUANTO AL RECURSO QUE SE OCUPA PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, ¿NO SÉ SI ALGUIEN TUVIERA OTRA PREGUNTA, CON RESPECTO A ESTO?, ADELANTE EH, LA QUE GUSTEN, ES MOMENTO, TOTAL LLORAMOS JUNTOS POR LA POBREZA QUE TUVIMOS, NO IMPORTA, BIEN, SI NO TUVIERAN USTEDES NINGUNA OTRA PREGUNTA Y CON EL COMPROMISO DE HACERLES LLEGAR EN LO INMEDIATO, CON LA PROYECCIÓN QUE NOS REQUIERE ACCIÓN NACIONAL Y YO CREO QUE LE RESULTARÁ INTERESANTE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUENTEN CON ELLA, AGRADECERLES QUE ME HAYAN PERMITIDO PRESENTARLES ESTE INFORME, QUE SI USTEDES SE DAN CUENTA AÑO CON AÑO VAN SURGIENDO MÁS Y MÁS MODALIDADES INTERESANTES, COMO ÉSTA QUE NOS SUGIERE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE EFECTIVAMENTE QUEREMOS NOSOTROS AGOTAR AL EXCESO SI ES POSIBLE LA TRANSPARENCIA CON LA QUE APLICAMOS LOS RECURSOS EN EL INSTITUTO, ACÁ CADA UNA DE LAS PARTIDAS TIENE ASIGNADO UN RUBRO Y LO HEMOS APLICADO DE MANERA MUY PUNTUAL, DE MANERA QUE MUCHAS GRACIAS POR ESCUCHAR ESTE INFORME, POR LOS PLANTEAMIENTOS QUE HAN ARGUMENTADO, QUE ME PERMITEN HACER MÁS EXPLÍCITOS LOS PUNTOS DEL EJERCICIO FINANCIERO DEL INSTITUTO, MUCHAS GRACIAS”; DICHO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE CONTINUARA CON LA SESIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICO QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2010 (DOS MIL DIEZ). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “PARA EL DESAHOGO DE ESTE TEMA NOS VA A APOYAR EL SECRETARIO GENERAL, DECIRLES QUE LA LEY, QUE NUESTRO REGLAMENTO NOS MANDATAN QUE AL INICIO DE CADA EJERCICIO LES PLANTEEMOS UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, ESTE PLAN, COMO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HAN EMERGIDO DE ESTA SESIÓN, CORRESPONDIENTES A ACUERDO DE CALENDARIO DE SESIONES, ETCÉTERA, ESTÁN SUJETOS, Y LO DIJE QUE IBA A SER UNA CONSTANTE EN TODOS LO TEMAS QUE ÍBAMOS A TRATAR, A ESTA TEMPORALIDAD NO ELECTORAL Y AL PERIODO ELECTORAL, DE MANERA QUE YA EN LA PRESENTACIÓN DEL PROPIO PLAN ANUAL LA INTRODUCCIÓN SE ESTABLECE COMO PREVENCIÓN QUE ESTARÁ SUJETO AL NUEVO DISEÑO NORMATIVO, PERO QUE PRETENDE SER UNA DIRECTRIZ EJE SOBRE LA CUAL SE DESPLIEGUEN UNA SERIE DE DOCUMENTOS AFINES, QUE ESTABLEZCAN YA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SOBRE CADA UNA DE LAS TAREAS QUE VAMOS A LLEVAR A CABO EN EL EJERCICIO Y SISTEMATIZADA POR COMISIONES”; DESCRITO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PRESENTARA EL PLAN EN MENCIÓN Y COMENTARA LOS TÉRMINOS EN QUE HA SIDO PROYECTADO. -----

- - - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: “CON LA VENIA DE ESTE CONSEJO ME PERMITO HACERLES DEL CONOCIMIENTO QUE COMO LO ORDENA NUESTRA LEY ELECTORAL Y EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ES ESTE AÑO EN EL QUE SE INICIA UN PROCESO ELECTORAL, TODAVÍA CONFORME A LA LEY ELECTORAL VIGENTE NUESTRO PROCESO ELECTORAL INICIARÍA EN EL MES DE SEPTIEMBRE, SIN EMBARGO, POR ESTA DISPOSICIÓN LEGAL TENEMOS QUE MANEJAR UN PLAN DE ACTIVIDADES CON DOS RUBROS PRINCIPALES, QUE SERÍA EN PERIODO ORDINARIO Y EN PERIODO ELECTORAL, ES ASÍ QUE SE LES PRESENTA UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, QUE SI USTEDES VEN CONTEMPLA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL AÑO QUE ORDENA PRINCIPALMENTE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, Y QUE CADA UNA DE LAS COMISIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL NOS HA HECHO LA COMPILACIÓN, Y EN ESTA PRESENTACIÓN HAREMOS ÚNICAMENTE MENCIÓN DE LAS MÁS SIGNIFICATIVAS POR PERIODO NO ELECTORAL Y POR PERIODO ELECTORAL, ASÍ COMENZARÍAMOS, PRIMERO, CON LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN PERIODO ORDINARIO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN NOS PRESENTA COMO ACTIVIDADES PRIMORDIALES LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS GASTOS EROGADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE SE PRESENTEN, TAMBIÉN TENEMOS LA ACTIVIDAD DE REVISAR LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), QUE SERÍA

EN EL PERIODO DEL 07 (SIETE) DE ABRIL AL 05 (CINCO) DE JUNIO DE 2005 (DOS MIL CINCO) Y YA SE HAN HECHO LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES, Y ES PARA CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN ESTE PERIODO SE HARÁ LA REVISIÓN DE DICHS INFORMES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), TAMBIÉN SE HARÁ LA PRESENTACIÓN DE LA REVISIÓN A DICHS INFORMES ANUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (DOS MIL NUEVE), POR PARTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN PROCESO ELECTORAL LA COMISIÓN PLANTEA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, MONITOREOS DEL EJERCICIO DE RECURSOS, DURANTE EL PERIODO DE DURACIÓN DE LAS CAMPAÑAS EN PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011 (DOS MIL DIEZ – DOS MIL ONCE), QUE MUY SEGURAMENTE SE MODIFICARÁ ESTA ACTIVIDAD, EN VIRTUD DE QUE TAMBIÉN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA ORDENA LA FISCALIZACIÓN DE PRECAMPAÑAS, PERO CONFORME A LA LEY ELECTORAL VIGENTE SE REQUIERE AHORITA ESPECIFICAR ESTA ACTIVIDAD, TAMBIÉN NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011 (DOS MIL DIEZ – DOS MIL ONCE) Y LA IMPARTICIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS, Y EGRESOS, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBAN POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE SUS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL PROCESO ESTATAL 2010 – 2011(DOS MIL DIEZ – DOS MIL ONCE), DICHS ACTIVIDADES MUY PROBABLEMENTE TAMBIÉN SE ENRIQUECERÁN CON LA DETERMINACIÓN DE TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA, QUE ORDENA TAMBIÉN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA; LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, EN ESTE PERIODO ORDINARIO, SE ENCARGARÁ DE EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE VIGENCIA DE LOS REGISTROS DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES QUE HUBIEREN ACREDITADO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS

EN LA LEY, TAMBIÉN SE LLEVARÁN A CABO LOS TRÁMITES PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES O LOCALES CON REGISTRO PUEDAN DISPONER Y HACER EFECTIVAS LAS PRERROGATIVAS A QUE TIENEN DERECHO, Y ELABORAR Y DISEÑAR, ESTABLECER Y DIFUNDIR LOS LINEAMIENTOS A QUE HABRÁN DE SUJETARSE LA ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, COMO HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO HEMOS TENIDO LAS SOLICITUDES EN EL AÑO PASADO PARA FORMAR PARTIDOS POLÍTICOS Y ASOCIACIONES POLÍTICAS, EN

VIRTUD DE ELLO, Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN PRESENTADO, ES QUE LA COMISIÓN DE PARTIDOS TIENE PLANTEADO ELABORAR UNOS LINEAMIENTOS QUE CLARIFIQUEN Y QUE NO SE TENGA QUE HACER POR ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL PARA EL CASO ESPECIAL, LINEAMIENTOS QUE PERMITAN HACER UNA REVISIÓN MÁS PUNTUAL Y CONFORME LO ORDENA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, EN PROCESO ELECTORAL INTEGRARÁ EXPEDIENTES Y PRESENTARÁ LOS DICTÁMENES, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE CONVENIOS DE COALICIÓN, QUE SE SOMETERÁN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REMITIR A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS QUE SERÁN INCORPORADOS A LAS BOLETAS ELECTORALES Y LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCEDAN A LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO YA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS CORRESPONDE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR DISPOSICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PERO ESTA COMISIÓN SE ENCARGARÁ DE DAR SEGUIMIENTO A ESTAS ACTIVIDADES, PARA QUE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD SE CUMPLAN EL EJERCICIO Y EL USO DE ESOS TIEMPOS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE A CONSIDERAR, PORQUE COMO, NO SÉ SI HAN TENIDO A BIEN CONOCER LAS RECIENTES INFORMACIONES QUE EMITIÓ UNA TELEVISORA DE QUE HAY TELEVISORAS QUE NO HAN TRANSMITIDO TIEMPOS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE HAN HECHO ACREEDORES, ENTONCES, NOSOTROS COMO AUTORIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VERIFICAR QUE LOS TIEMPOS ACORDADOS POR EL IFE SEAN REALMENTE Y EFECTIVAMENTE TRANSMITIDOS LOS SPOTS QUE NOS PROPORCIONEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EVITAR ASÍ QUE SE PRESENTE DIFUSIÓN MAYORMENTE DE UN PARTIDO O DE OTRO; EN PERIODO ORDINARIO, TAMBIÉN, LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA NOS PROPONE LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE CONVIVENCIA PARA FORTALECER LOS VALORES CÍVICOS, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, SON PROGRAMAS QUE LA COMISIÓN HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN SU MOMENTO OPORTUNO, TAMBIÉN PROPONE LA REALIZACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL SOBRE TÉCNICAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y DE INTRODUCIR ALGUNAS MECÁNICAS QUE NOS PERMITAN SER MÁS EFECTIVOS EN LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, TAMBIÉN

ESTABLECERÁ UN ESTUDIO SOBRE PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y ABSTENCIONISMO, CON EL OBJETIVO DE DETERMINAR ALGUNAS DE LAS CONDICIONES QUE GENERAN ESTE TIPO DE FENÓMENOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES; EN EL PROCESO ELECTORAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE ELABORAR LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO 2010 – 2011(DOS MIL DIEZ – DOS MIL ONCE), REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR LA ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS SECCIONES DE DIFÍCIL INTEGRACIÓN, ELABORAR Y DISTRIBUIR LOS CARTELES DE ¿CÓMO VOTAR?, VOTOS VÁLIDOS, VOTOS NULOS Y LOS DERECHOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LOS DE OBSERVADORES ELECTORALES; LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL TAMBIÉN, EN PERIODO ORDINARIO, ESTÁ PLANTEANDO REALIZAR RECORRIDOS POR LAS NUEVAS SECCIONES QUE INTEGRAN LA ANTIGUA SECCIÓN 330 (TRESCIENTOS TREINTA) DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS Y PODER HACER LA PLANEACIÓN DE LA LOGÍSTICA DE DICHAS SECCIONES ELECTORALES, PARA EL NUEVO PROCESO, EN VIRTUD DE QUE SERÁ LA PRIMERA OCASIÓN QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TRABAJE CON ESE NÚMERO DE SECCIONES ELECTORALES, QUE SON UN TOTAL DE 59 (CINCUENTA Y NUEVE) SECCIONES, TAMBIÉN LLEVARÁ A CABO LAS SESIONES NECESARIAS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL PASADO, Y COMO HABÍA SIDO ACORDADO POR ESTE CONSEJO, MEDIANTE EL PROCESO DE TRITURACIÓN, Y TAMBIÉN ELABORAR Y PRESENTAR, PARA SU APROBACIÓN EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, CONTENIENDO LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LEY, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, ESTO, MUY PROBABLEMENTE, UNA VEZ QUE SE APRUEBE POR NUESTROS LEGISLADORES LA REFORMA ELECTORAL SERÁ OBJETO DE ESTUDIOS, DE ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REGIRÁN EL PROCESO ELECTORAL EN SU CONJUNTO; DURANTE PROCESO ELECTORAL, QUE ESTAS ACTIVIDADES NORMALMENTE NO SERÁN OBJETO DE MODIFICACIÓN, SERÍA ELABORAR EL PROYECTO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES, PARA LOS CINCO AYUNTAMIENTOS, LOS DIECISÉIS DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, Y AHÍ TAMBIÉN INCLUIR LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, TAMBIÉN SE ELABORARÁ LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL NECESARIA, CON BASE A LOS INSUMOS PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PLANOS GENERALES DE LAS SECCIONES, PLANOS MUNICIPALES Y PLANOS DISTRITALES, TAMBIÉN DICHA DOCUMENTACIÓN CARTOGRÁFICA SERÁ DISTRIBUIDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTE CASO Y COMO HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO,

CUANDO SE HACE LA ENTREGA DE DICHA CARTOGRAFÍA ES DE MANERA GRATUITA, UNA VEZ QUE SE HACE ENTREGA DE DICHA CARTOGRAFÍA LAS SUBSECUENTES SOLICITUDES DE CARTOGRAFÍA YA TIENEN UN COSTO ADICIONAL, EN VIRTUD DE QUE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA SU IMPRESIÓN SON VERDADERAMENTE COSTOSOS, LAS TINTAS PARA PLOTTER SON BASTANTE COSTOSAS Y TAMBIÉN SE PRESENTARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA SU REVISIÓN, EL LISTADO NOMINAL ORDINARIO Y COMPLEMENTARIO, QUE SON LAS REVISIONES QUE SE HACEN CADA PROCESO ELECTORAL, PREVIO AL DÍA DE LA JORNADA, EN LA QUE SE LE PROPORCIONAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DICHS LISTADOS, PARA QUE HAGAN LAS AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES; LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TAMBIÉN NOS PROPONE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS PREPARATIVOS PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO?, LOS COMITÉS DISTRITALES APRUEBAN LA UBICACIÓN DE CASILLAS, PERO CUANDO SE DETERMINA EL ÁREA GEOGRÁFICA SOBRE LA CUAL DICHAS CASILLAS ELECTORALES TENDRÁN INJERENCIA, ESAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN HACE LA PREPARACIÓN DE LOS PLANOS QUE SE LE REMITIRÁN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE ÉSTE A SU VEZ EXPIDA LOS LIBROS DE LISTADOS NOMINALES CORRESPONDIENTES Y CORRESPONDAN AL ÁREA GEOGRÁFICA QUE HAYA DELIMITADO CADA COMITÉ DISTRITAL, PERO COMO ES UN TRABAJO QUE SE HACE EN PROGRAMAS ESPECIALES DE GEORREFERENCIACIÓN, LO HACE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CON AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN TIENE A SU CARGO EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NECESARIA, QUE SON ACTAS Y BOLETAS, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y GOBERNADOR DEL ESTADO, TIENE LA ACTIVIDAD DE VIGILAR, EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, LOS PROCEDIMIENTOS CON LAS DIFERENTES EMPRESAS, PARA LA ADQUISICIÓN, YA SEA DE MATERIALES, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE ORDENE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, TAMBIÉN INFORMARÁ A ESTE CONSEJO GENERAL LOS MEDIOS DE TRANSPORTE QUE SE UTILIZARÁN PARA EL TRASLADO DE DICHA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, Y TAMBIÉN LAS FECHAS EN LA QUE DICHA DOCUMENTACIONES HABRÁ DE SER RECIBIDAS EN ESTE INSTITUTO, PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS DISTINTOS ÓRGANOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, TAMBIÉN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DA SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, HASTA QUE SEA RECIBIDA POR LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, ES DECIR, LO QUE HACE LA COMISIÓN ES VERIFICAR CON LOS COMITÉS MUNICIPALES, EN PRIMERA INSTANCIA

DISTRITALES, LOS PROCEDIMIENTOS DE DISTRIBUCIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN Y AVANCES QUE SE TENGAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, RESPECTO A LA ENTREGA DE DICHA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES; LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, EN PERIODO ORDINARIO, PRESENTA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, LLEVAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO Y DEMÁS ÓRGANOS DEPENDIENTES, ELLOS SON LOS QUE SE ENCARGAN DE EXPEDIR TODAS LAS ACREDITACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A NIVEL ESTATAL, TAMBIÉN OPERA LOS SISTEMAS DEL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTAL, LO QUE ES CUENTA PÚBLICA, CONTABILIDAD Y ESOS ELEMENTOS QUE MANEJA LA ADMINISTRACIÓN, Y LA ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN DÉ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE TIENE SEÑALADO, CONFORME A LAS FRACCIONES I (PRIMERA) Y III (TERCERA) DEL 53 (CINCUENTA Y TRES), QUE SE REFIERE AL FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y AL FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA, QUE CORRESPONDERÁ, SEGÚN LA LEY VIGENTE, EN EL MES DE OCTUBRE, TAMBIÉN EN PROCESO ELECTORAL LA COMISIÓN NOS ORDENA COADYUVAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PERSONAL EVENTUAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL, EJECUTAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL INSTITUTO, AQUÍ EN EL ASPECTO DE MATERIAL ELECTORAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, COMO LES COMENTABA ANTERIORMENTE, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN COADYUVA CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, YA QUE LA PARTE TÉCNICA DE LOS REQUISITOS DE DICHA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CORRESPONDE A ORGANIZACIÓN, PERO LA PARTE ADMINISTRATIVA Y LA PARTE DE RECURSOS CORRESPONDE A ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, QUIEN ES LA QUE PROGRAMA Y HACE TODO LO QUE TIENE QUE VER, PAGOS, ANTICIPOS Y ESTOS ELEMENTOS QUE, INCLUSIVE, SERÁN DE SU CONOCIMIENTO EN UN PUNTO SUBSIGUIENTE DE ESTA SESIÓN; COMO LES COMENTABA ANTERIORMENTE MINISTRARÁ A LOS PARTIDOS SU FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA, DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL CORRESPONDERÁ A UN MONTO IGUAL AL QUE RECIBAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO FINANCIAMIENTO ORDINARIO, ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN PLANTEADO DE MANERA GENÉRICA, COMO FUE DE SU CONOCIMIENTO SE LES REMITIÓ UN DOCUMENTO QUE TRAE YA DESGLOSADAS PARTICULARMENTE CADA UNA DE ELLAS, Y SI EXISTIERA ALGUNA DUDA O ALGÚN PLANTEAMIENTO, RESPECTO A ALGUNA ACTIVIDAD EN ESPECÍFICO,

CON GUSTO ESTAMOS PARA ABUNDAR EN DICHA ACTIVIDAD”; POSTERIORMENTE SE PUSO A LA ORDEN DE QUIEN TUVIERE ALGUNA OBSERVACIÓN, RESPECTO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2010 (DOS MIL DIEZ); A CONTINUACIÓN, Y CON LA VENIA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ: “EN DEFINITIVA EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD ES COMPLETO, ES A FINAL DE CUENTAS UNA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS QUE ASUMIR, COMO ÁRBITROS EN EL PROCESO ELECTORAL, NO ES CUESTIONAMIENTO EN CUANTO A LA ACTIVIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS QUE PRESIDEN A LAS COMISIONES, PERO SÍ ES DE LLAMARSE LA ATENCIÓN, EN LO PARTICULAR POR LO QUE A MI PARTIDO SE REFIERE, PARA QUE QUEDE DESDE HOY ASENTADO, AUN CUANDO NO SE INICIE EL PROCESO ELECTORAL FORMALMENTE, PERO QUE HABRÁ DE INICIARSE, CON LAS IMPERFECCIONES DE LA LEY QUE SEGURAMENTE IREMOS A TENER, ME LLAMA LA ATENCIÓN NO LA ACTIVIDAD, QUÉ BUENO QUE SE REALICE, SINO EL QUEHACER TAN IMPORTANTE QUE VA A EFECTUAR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, Y PUNTUALIZABAN, EN PRIMER TÉRMINO, EL PODER RECORRER, REVISAR, EL CÓMO SERÍA EL NUEVO SECCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN 330 (TRESCIENTOS TREINTA), DE TAN INFAUSTOS ACONTECIMIENTOS PARA EL DEVENIR ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ME LLAMA LA ATENCIÓN, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS, AUNQUE SEA UNA RESPONSABILIDAD QUE ASUME LA COMISIÓN Y QUE SE ENTIENDE QUE ES EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL Y TODOS NOSOTROS QUE LO CONFORMAMOS, REITERÓ, QUE QUEDE COMO ANTECEDENTE LO QUE EXPRESO, PUESTO QUE FUE EL QUID DEL ASUNTO EN LA PASADA JORNADA ELECTORAL, PLAGADA DE IRREGULARIDADES Y QUE QUIERO ADVERTIR DESDE AHORA QUE SI HABREMOS DE CONVENIR, COMO DE HECHO ESTÁ MENCIONADO YA, CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LÉASE IFE, EL QUE PARTICIPEN CON NOSOTROS EN COADYUVANCIA, PARA VER LA CARTOGRAFÍA, LAS REDISTRITACIONES, SECCIONAMIENTOS, O FINALMENTE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN CUANTO A LA LEGALIDAD DE TODO EL PROCESO ELECTORAL, EL QUE NO SOLAMENTE SE HAGA UN RECORRIDO Y UNA REVISIÓN A FONDO EN ESTA RESPONSABILIDAD, SINO QUE NOS DEN COADYUVANCIA, EN PRINCIPIO COMO CIUDADANOS INTERESADOS EN PROCESO ELECTORAL, PERO DEFINITIVAMENTE COMO PARTIDOS POLÍTICOS QUE FUIMOS TODOS Y QUE CUESTIONAMOS MUCHAS COSAS EN ESE RESECCIONAMIENTO QUE SE EFECTUÓ Y QUE SURGIERON TANTAS SECCIONES ELECTORALES DE UNA SOLA, DE TAL MANERA QUE OJO A

LA NUEVA CARTOGRAFÍA, A LA NUEVA REDISTRITACIÓN O SECCIONAMIENTO, COMO LE QUERAMOS LLAMAR Y MUCHO OJO SOBRE EL TRABAJO QUE EFECTÚA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, YA LO VIVIMOS EN LA ELECCIÓN PASADA, Y POR UNA DEMANDA DE ESTE INSTITUTO, QUE RECONOCIMOS EN SU OPORTUNIDAD, ANTE LA ACTITUD QUE ASUMIÓ LA PRESIDENCIA, PROVOCAMOS QUE NOS VISITARAN Y SE SENTARAN EN MESAS DE TRABAJO FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA PODER EXPLICARNOS LO REFERENTE A LAS FAMOSAS CREDENCIALES BORROSAS, DESDE HOY NOSOTROS NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DE CUALQUIER ACTITUD O CUALQUIER IRRESPONSABILIDAD QUE EMANARA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, QUE VUELVAN A REPETIR EN EL ESCENARIO LA EXISTENCIA DE CREDENCIALES BORROSAS, LA EXISTENCIA DE DOMICILIOS CONOCIDOS, AMÉN DE QUE SI ES LA 330 (TRESCIENTOS TREINTA), EN LA CAPITAL DEL ESTADO HAN SURGIDO NUEVOS REACOMODOS QUE TENDRÁN QUE REVISARSE, CREO QUE ES LA 230 (DOSCIENTOS TREINTA), NO ME ACUERDO, EN DONDE ENCONTRAMOS A CAMINO REAL Y TODAS LAS ZONAS DE ALLÁ, EL PROGRESO QUE ESTÁ POR ACÁ EN EL CALANDRIO, EN FIN, SANTA FE, LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS HABITACIONALES, QUE GENERAN MÁS TRABAJO Y QUE SEGURAMENTE MÁS MOVILIZACIÓN POLÍTICA ELECTORAL, DE ACUERDO CON EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ EN PUERTA, ENTONCES, YO RECONOZCO EL QUE DESDE AHORA SE APUNTE CON MUCHA VISIÓN Y RESPONSABILIDAD, POR PARTE DE LA COMISIÓN, PERO SÍ SOLICITO QUE DE ALGUNA MANERA ESTEMOS MUY PENDIENTES, Y CONVOCO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE PODAMOS ASUMIR ALGUNA ACTIVIDAD CORRESPONSABLE O COADYUVANTE EN ESTE PROCESO, AMÉN DE QUE LAS OTRAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, DE CAPACITACIÓN, YA NOS HAN MOSTRADO CUALES SON SUS RESPONSABILIDADES Y TENDREMOS QUE ESTAR ATENTOS A ELLO, YO ME VOY A RESERVAR ALGUNOS COMENTARIOS MÁS, PARA ASUNTOS GENERALES. GRACIAS". - - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: "HABRÁ QUE DECIR QUE LA OPORTUNIDAD DE LOS COMENTARIOS QUE VIERTE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS RESULTAN PREOCUPACIONES COMUNES, CREO YO QUE YA TUVIMOS LA EXPERIENCIA EL PROCESO PASADO, DONDE LO DIJIMOS EN SU MOMENTO, LA PIEDRA EN EL ZAPATO DEL PROCESO ELECTORAL FUE EL SERVICIO QUE NOS PRESTÓ EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y LO DIJIMOS RECIO, Y LO DIJIMOS QUEDITO, Y HEMOS DICHO QUE NO QUEREMOS IR A UNA ELECCIÓN EN LAS MISMAS CONDICIONES, NO QUEREMOS QUE CINCO DÍAS ANTES NOS DIGAN QUE UN ERROR INVOLUNTARIO EN UNA SECCIÓN, QUE SIGNIFICABA 20 (VEINTE) CUADERNILLOS Y QUE NOS

QUERÍAN CAMBIAR POR DEBAJO DE LA MESA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, FOTOGRAFÍAS BORROSAS, QUE DESDE UN AÑO ANTES LOS PARTIDOS ESTABAN SEÑALANDO Y ETCÉTERA, CREO YO QUE NOS RESULTA COMÚN Y QUIERO DECIRLES QUE NO HEMOS IDO A PLASMAR, NADA MÁS, UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES PORQUE TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA LEY, SINO QUE HEMOS, SI BIEN SISTEMATIZADO LAS ACTIVIDADES POR CADA UNA DE LAS COMISIONES, DECIRLES QUE TODOS ESTAMOS INVOLUCRADOS EN TODO, DECIRLES QUE EN DÍAS PASADOS QUISIMOS CONCERTAR LA VISITA DEL PROFESOR SOLÍS, QUE ES PARTE DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL PROPIO IFE, DE OFICINAS CENTRALES, PARA QUE VINIERA Y NOS PLATICARA QUÉ PASÓ EN ESAS SECCIONES, PORQUE NOSOTROS LO VIMOS, SI RECUERDAN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ACUDIERON EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO FEDERAL PASADO A TERRENO, A LA PROPIA 330 (TRESCIENTOS TREINTA), ANTES, HOY 59 (CINCUENTA Y NUEVE) SECCIONES, QUE LA GENTE NO ENCONTRABA LA CASILLA, QUE MUCHA GENTE NO VOTÓ PORQUE LA HICIERON DAR DOS VUELTAS Y NO SE ENCONTRABA, ETCÉTERA, NO QUEREMOS ESO EN NUESTRO PROCESO, VERDADERAMENTE ES UNA PREOCUPACIÓN, NO PUDIMOS CONTAR CON EL PROFESOR MIGUEL ÁNGEL SOLÍS, PORQUE OTRO DE LOS ESTADOS QUE VA A TENER ELECCIÓN PRÓXIMAMENTE, POR CONDUCTO DE LA MODIFICACIÓN DE SU LEY ELECTORAL, PARA QUE ALGUNOS ESTADOS DIERON CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y VAN A TENER SU JORNADA ELECTORAL AHORA EN JULIO, HAN TENIDO QUE ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A ESTOS ESTADOS, PERO QUIERO DECIRLES QUE NOSOTROS HACE UNOS DÍAS ESTUVIMOS APUNTO DE MANDARLE LA INVITACIÓN PARA QUE NOS ACOMPAÑARAN Y AQUÍ EN CONJUNTO PLATICÁRAMOS ESTAS PREOCUPACIONES, LE DIJÉRAMOS AL IFE: SI BIEN TRABAJAMOS CON USTEDES BAJO UN CONVENIO MARCO, PORQUE ASÍ LO MANDATAN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, TAMBIÉN QUEREMOS QUE ESCUCHEN NUESTROS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS, ESOS PROBLEMAS QUE NO SE VEN DETRÁS DE UN ESCRITORIO, EN UNA OFICINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESOS PROBLEMAS QUE VAMOS Y PALPAMOS EN TERRENO, DONDE NOS VAMOS, A LOS CANGREJOS Y A GUAYMITAS, Y TODAS ESAS COLONIAS OLVIDADAS DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL LISTADO NOMINAL, DONDE ENCONTRAMOS GENTE CON CREDENCIAL CON DOMICILIO CONOCIDO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, DECIRLES QUE VAMOS A INSISTIR EN ESTOS ENCUENTROS, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE, LEONARDO VALDEZ ZURITA, DESPUÉS DE QUE PARTICULARMENTE LE PLANTEAMOS ESTE TIPO DE PROBLEMAS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS EN EL PROCESO PASADO, HIZO EL COMPROMISO, MUY

PUNTUAL, DE DARLE SEGUIMIENTO A BAJA CALIFORNIA SUR Y ME DECÍA: 'DAME UN VOTO DE CONFIANZA, EL PROCESO PASADO YO NO ERA EL PRESIDENTE', LE DECÍA YO: 'NO QUIERO CONFIRMAR QUE NO SE TRATE DE UNA PERSONA, SINO DE TODO UN ESQUEMA DE TRABAJO, QUE EVIDENTEMENTE CON BAJA CALIFORNIA SUR NO CUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS', PERO DECIRLES QUE YA LO ESTÁ NARRANDO EL SECRETARIO, YA LO ESTÁN VIENDO PROYECTADO AHÍ, ¿LO VAMOS A PLATICAR?, SÍ, LO VAMOS A PLATICAR EN CONJUNTO Y NO VAMOS A ESPERAR QUE LLEGUEN LOS TIEMPOS ELECTORALES, HAY QUE HACER MUCHAS ACTIVIDADES PREVIAS DE PREVENCIÓN, PERO EN ESE APARTADO SÍ HACERLES UN EXHORTO, UN LLAMADO, MUY RESPETUOSO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONDUCTO DE LA REPRESENTACIÓN AQUÍ EN LA MESA, PORQUE SON QUIENES TIENEN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, SON QUIENES MÁS DIRECTAMENTE PUEDEN COADYUVAR CON LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL, PARA QUE SE TOMA NOTA DE ESTOS ASUNTOS, NOSOTROS ESTAREMOS PERMANENTEMENTE EN LA DISPOSICIÓN DE ACUDIR TODAS Y CUANTAS VECES RESULTEN NECESARIAS PARA EXPONER DE VIVA VOZ ESTE TIPO DE SITUACIONES, Y QUE CONJUNTAMENTE LAS RESOLVAMOS, NO QUIERO YO QUE NOS QUEDEMOS EN EL DISCURSO DE DECIR: 'ES QUE EL INSTITUTO', EL INSTITUTO SOMOS TODOS, SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HAY QUE SEGUIR UTILIZANDO ESE DISCURSO, Y AHÍ SÍ UN LLAMADO MUY RESPETUOSO A PARTIDOS POLÍTICOS, ES MUY FÁCIL TIRAR LA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO, SOMOS AUTORIDAD ELECTORAL TODOS, LA CIUDADANÍA CADA DÍA SE CONVINCE Y CONOCE MÁS, Y SE INFORMA DE QUE NO ES LA PRESIDENTA DEL IEE, NO SON LOS CONSEJEROS, SOMOS LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAMOS AQUÍ LA AUTORIDAD ELECTORAL, PERO TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE USTEDES Y MUCHOS DE USTEDES SON PARTE DE LOS CONSEJOS LOCAL, NACIONAL Y DISTRITAL DE VIGILANCIA, AYÚDENOS CON ESO, NO QUIERO YO QUE ESTEMOS DISCUTIENDO ESTOS MISMOS TEMAS SOBRE LA MARCHA, CUANDO LLEGUE A NUESTRAS MANOS EL ANEXO TÉCNICO DERIVADO DEL CONVENIO MARCO LO PLATICAMOS, NOSOTROS NO ESTAMOS DE ACUERDO YA EN QUE TENGAMOS QUE ASUMIR UN NÚMERO DE MÓDULOS ITINERANTES O FIJOS, EN RAZÓN DE LO QUE EL IFE NOS DIGA, NOSOTROS TODOS LOS DÍAS RECIBIMOS LLAMADAS QUE NOS DICEN: 'PÓNGANNOS UN MODULO EN TAL LUGAR' O 'EL MODULO ITINERANTE QUE SE PUSO EN EQUIS LUGAR, AHÍ NADIE ACUDE, LO TIENEN QUE PONER EN ESTE OTRO DOMICILIO, ES DECIR, LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE A NIVEL DE CALLE, A NIVEL DE DISTRIBUCIÓN GEOPOLÍTICA EN BAJA CALIFORNIA SUR, ESTÁ MUY ALEJADA DE LA VISIÓN QUE TIENEN, BUROCRÁTICAMENTE HABLANDO,

EN EL IFE, ENTONCES, HAY QUE DECIRLO, Y HAY QUE DECIRLO CLARAMENTE, PORQUE EN ESTE QUEHACER DE ORGANIZAR ELECCIONES NO SE TRATA DE DECIR: 'ES QUE LE TOCABA AL IFE Y NO LO HIZO', ES QUE NOS TOCA A TODOS Y CADA QUIEN DESDE SU TRINCHERA TIENE QUE EXIGIR QUE SE CUMPLA LA LEY, EL DÍA QUE ESO PASE MÉXICO VA A SER OTRO PAÍS, NO ANDARLE BUSCANDO CÓMO NOS SUSTRAMOS DE LA LEY, DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES, NI HACERLO AL HAY SE VA TAMPOCO, NO SE VALE, Y YO PARTICULARMENTE SE LOS COMENTO, PORQUE RESENTÍ EN FORMA PERSONAL LA MOLESTIA EN EL PROCESO PASADO, DE QUE AL QUINCE PARA LOS DOCE NOS SALIERAN CON ESTE TIPO DE DETALLES, IMPENSABLES EN EL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL ANTES, PODÍAMOS PENSAR QUE CUALQUIER ELEMENTO DE UNA ELECCIÓN SE PUDIERA VICIAR, MENOS UN INSTRUMENTO ELECTORAL TAN CONFIABLE EN EL DISCURSO, AYÚDENNOS CON ESO, CRÉANME QUE VA A HABER VALOR CIVIL Y CIUDADANO EN LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA ASUMIR ESTA PROBLEMÁTICA, PERO QUIENES MÁS NOS PUEDEN AYUDAR Y DE FORMA MÁS INMEDIATA Y MÁS CIERTA SON USTEDES, EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS CONSEJOS DE VIGILANCIA, DE VERÁS CRÉANME QUE SI LO HACEMOS CONJUNTAMENTE Y CON TIEMPO, NO NOS VAMOS A ESTAR COMIENDO LAS UÑAS CUANDO LLEGUE LA ELECCIÓN, NI VAMOS A ESTAR RESINTIENDO SEÑALAMIENTOS QUE NO MERECEMOS QUE NOS HAGAN, PORQUE NO DEPENDE DE NOSOTROS EL SERVICIO DEL REGISTRO DE ELECTORES, ASÍ LO DICE LA LEY, PORQUE NOSOTROS NO TENEMOS COMO ESTRUCTURA DE AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL UN REGISTRO DE ELECTORES DEL QUE NOS PODAMOS HACER RESPONSABLES, ¿CÓMO TENEMOS QUE OPERAR EL PROCESO?, CON ESE INSTRUMENTO QUE NOS PRESTA EL IFE, PERO QUE NOS LO PRESTE BIEN, NO LES CUESTA NADA, AL FINAL NOSOTROS PAGAMOS ESE SERVICIO, EL LÁPIZ, LA CÁMARA, TODO LO QUE UTILIZAN, HASTA LA RENTA DE LOS LOCALES DONDE VAN Y SE INSTALAN, Y EN CUALQUIER ACUERDO DE VOLUNTADES, ENTIENDO YO, SEGÚN LA TEORÍA MÁS PURA DE LOS CONTRATOS, IMPORTAN LAS DOS VOLUNTADES, LAS DOS VISIONES, QUE NO NOS HAGA FALTA ESE VALOR Y ESA OPORTUNIDAD PARA ARGUMENTARLO, Y HACERLO VALER, Y QUE NO QUEDE EN UNA BUENA VOLUNTAD, ¿LES PARECE BIEN?"; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROF. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN EXPRESÓ: "CREO QUE, EN EL COMENTARIO QUE HACE USTED ATINADAMENTE, EN LAS INSTITUCIONES DEBE HABER CORRESPONSABILIDAD Y ASUMIR CADA UNO EL ROL QUE NOS TOCA, ¿POR QUÉ DIGO ESTO?, PORQUE OBIAMENTE HAY, ACTUALMENTE, 38 (TREINTA Y OCHO) SECCIONES EN EL ESTADO QUE REBASAN EL

NÚMERO PERMITIDO POR EL COFIPE, ESTÁ AHÍ UNA TAREA PENDIENTE QUE REVISAR Y COMO ES FACULTAD DE LOS DISTRITOS Y CORRESPONSABILIDAD DEL CONSEJO, RECORRER, YO LO VEO ATINADAMENTE QUE SE INCLUYE EN EL TRABAJO LOGÍSTICO, PARA QUE NO HAYA ESOS HACINAMIENTOS QUE HAN CAUSADO MUCHOS PROBLEMAS, EN LA 253 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES), LA 252 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS), LA QUE ESTÁ AHORITA EN VÍAS DE RESECCIONAMIENTO, LA 301 (TRESCIENTOS UNO) DEL ZACATAL, QUE REBASA MÁS DE 10,000 (DIEZ MIL) ELECTORES, ES MUCHO, Y ESO AHUYENTA, QUE FINALMENTE QUIEN GANA LAS ELECCIONES ES EL GRAN ABSTENCIONISMO QUE SE DA EN CADA PROCESO, YO CREO QUE SI REVISAMOS CON LA PUNTUALIDAD Y SOBRE TODO SOLICITAMOS AL REGISTRO QUE LA TAREA LA HAGA BIEN, PORQUE COMO USTED ATINADAMENTE LO DICE, A NIVEL CENTRAL HAY REPRESENTANTES DE CADA UNO DE NUESTROS PARTIDOS, EN EL REGISTRO FEDERA DE ELECTORES, EN LOS DISTRITOS FEDERALES HAY UN COMPAÑERO DE CADA PARTIDO Y EN EL CONSEJO, EN EL REGISTRO ESTATAL, HAY TAMBIÉN REPRESENTACIONES DE NUESTROS COMPAÑEROS, REPRESENTÁNDONOS, YO CREO QUE SERÍA YA UN LLAMADO RESPETUOSO A LOS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS, PARA QUE NOS DEMOS UN TIEMPO Y NO TRABAJEMOS DE MANERA DESARTICULADA EN UNA SITUACIÓN QUE NOS COMPETE A TODOS Y QUE HAY QUE DARLE CLARIDAD AL CIUDADANO, MÁS ALLÁ DE LOS COLORES QUE PODAMOS REPRESENTAR AQUÍ O EN LA CONTIENDA, YO CREO QUE EL CIUDADANO MERECE RESPETO POR TODOS LOS PARTIDOS, POR TODOS LOS REPRESENTANTES Y SOBRE TODO, PORQUE FINALMENTE HAY QUE DAR LECTURA DE CIVILIDAD POLÍTICA EN UN PROCESO QUE NO VIENE FÁCIL, QUE TENEMOS INSTRUMENTOS QUE TIENEN LAGUNAS, INCLUSIVE UNA LEY ESTATAL ELECTORAL QUE ESTÁ REVISÁNDOSE, Y CREO QUE NECESITAMOS HACER UNA REFLEXIÓN, ¿QUÉ ES LO QUE QUEREMOS?, ¿QUÉ CALIDAD DE REPRESENTACIÓN NECESITAN LOS CIUDADANOS? Y YO HAGO UN LLAMADO RESPETUOSO A MIS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS, PARA QUE ASÍ COMO ESTÁN LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES EN EL REGISTRO, NOS DEMOS UNA TAREA Y PLATIQUemos, PARA QUE HAGAMOS PROPUESTAS, EN ARAS DE QUE HAYA UN INSTRUMENTO CLARO, UN INSTRUMENTO VALIDADO Y, SOBRE TODO, QUE HAYA CERTIDUMBRE, PARA QUE EL CIUDADANO SEPA QUE LA CASILLA QUE SE VA A INSTALAR EN TAL LUGAR VA A TENER UN ACCESO FÁCIL, QUE NO VA A BATALLAR PARA LA LOCALIZACIÓN, CUESTIÓN DE LOGÍSTICA Y TODO LO QUE USTEDES SABEN QUE SE DA EN LOS PROCESOS, OBVIAMENTE HAY COMPETENCIA DIRECTA EN ESTE CONSEJO, PORQUE SE FACULTA A LOS DISTRITOS LOCALES, XVI (DIECISÉIS), PARA QUE ANALICEN CON

TIEMPO, Y OBVIAMENTE EL REGISTRO DARÁ LAS FACILIDADES, LA OBLIGACIÓN LA TIENEN, PARA QUE CON SUS PROPIOS CARTÓGRAFOS SE CRUCEN ESA INFORMACIÓN LOS COMPAÑEROS DEL INSTITUTO ESTATAL Y SE VEAN LAS MEJORES OPCIONES, NO DEL INTERÉS DEL PARTIDO 'EQUIS' SINO PENSANDO EN EL CIUDADANO, PARA FACILITARLE EL ACCESO Y QUE PUEDAN ELLOS EJERCER SU DERECHO EN ESTE PROCESO, YO VEO MUY BIEN LOS PUNTOS, BIEN PLANTEADOS EN EL PLAN ANUAL QUE EL INSTITUTO ESTÁ DANDO A CONOCER PARA EL 2010 (DOS MIL DIEZ), Y LE VAMOS A DAR SEGUIMIENTO, Y OBVIAMENTE ASUMIENDO CADA UNO EL ROL QUE NOS TOCA, POR PARTE DE NUEVA ALIANZA ES EL COMPROMISO Y LA PROPUESTA DE MIS COMPAÑEROS PARA QUE ANALICEMOS Y CHEQUEMOS LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES, PARA ESE RESECCIONAMIENTO Y LAS UBICACIONES DE ESAS CASILLAS, PARA QUE LE ENTREMOS CON ESE PROFESIONALISMOS QUE NOS DEBE DE CARACTERIZAR EN ESE PROCESO, MUCHAS GRACIAS". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, QUIEN AGREGÓ: "LA INTENCIÓN DE PLASMAR NOSOTROS LOS RECORRIDOS EN LA EX 330 (TRESCIENTOS TREINTA), NO VA SIMPLEMENTE A VER LA CUESTIÓN DE LOGÍSTICA, VA MUCHO MÁS ALLÁ, DE MANEJAR ALGUNAS SITUACIONES DE TENER LUGARES APROPIADOS, PARA EN UN MOMENTO DADO PODER SUGERIR QUE SE MANEJE UN MÓDULO, POR EJEMPLO, PARA LAS CREDENCIALES, DIFUNDIR, HACER DIFUSIÓN DE LA UBICACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN SUS NUEVAS SECCIONES, QUE EN EL RECORRIDO QUE HICIMOS, COMO OBSERVADORES ELECTORALES, LE PALPAMOS LA PROBLEMÁTICA DE FORMA REAL QUE EXISTEN EN ESAS SECCIONES, ENTONCES, DE ESO NOS MOTIVA Y CADA REUNIÓN QUE TENEMOS NOSOTROS, LOS CONSEJEROS, EL PERSONAL TÉCNICO, NOS PREOCUPA Y COMPARTIMOS CON TODA LA PREOCUPACIÓN LO QUE PASA EN LA EX 330 (TRESCIENTOS TREINTA), Y NO SOLAMENTE AHÍ, COMO DIJERON, ESTÁ EN PROCESO DE SECCIONAMIENTO LA 301 (TRESCIENTOS UNO), QUE TAMBIÉN SE GENERARON VARIOS PROBLEMAS EN EL PROCESO FEDERAL, DE TAL MANERA QUE VA MÁS ALLÁ DE CUESTIONES DE LOGÍSTICA, HAY QUE CHECAR SITUACIONES DE DIFUSIÓN, ¿QUÉ VA A PASAR?, QUE, EN UN MOMENTO DADO, ESTAREMOS DISCUTIENDO AL SENO DE ESTE CONSEJO, ¿QUÉ VA A PASAR CON AQUELLOS QUE NO HAN CAMBIADO LA CREDENCIAL Y QUE DICE 330 (TRESCIENTOS TREINTA) TODAVÍA, DÓNDE VAMOS A MANDAR A VOTAR A ESOS CIUDADANOS, QUÉ VA A PASAR CON ELLOS?, SEGURAMENTE LO ESTAREMOS DISCUTIENDO EN

SU MOMENTO, ENTONCES, DECIRLES QUE NO VA NADA MÁS LA CUESTIÓN DE LOGÍSTICA, VA MUCHO MÁS ALLÁ LA VISITA QUE QUEREMOS HACER EN ESTA SECCIÓN”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN COMENTÓ: "DIJE QUE ME IBA A RESERVAR PARA ASUNTOS GENERALES UN TEMA QUE CREO VA A SER TRASCENDENTE, PERO DADA LA RESPUESTA, Y LA CELEBRO, DE LA PRESIDENTA, QUE REAFIRMA LO QUE COMO RESPONSABILIDAD TENEMOS TODOS, DE PODER ESTAR MUY ATENTOS Y QUE NOS AGRAVIÓ, A ELLA LO DIJO DE MANERA PERSONAL, TODO LO QUE SUCEDIÓ EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, QUIERO DECIR QUE NO ES UNA ACTITUD DE CRÍTICA, ADVIERTO, DIJE, DESDE AHORA UNA PREOCUPACIÓN QUE LA ESTÁ ASUMIENDO LA COMISIÓN, POR SUPUESTO Y LO CELEBRO, PERO NO ES UNA COSA MENOS IMPORTANTE, Y YA LO REITERA EL OTRO REPRESENTANTE DE PARTIDO COMO ES EL PANAL, Y LO DIRÁN TODOS SEGURAMENTE, PORQUE A TODOS NOS PREOCUPA, Y POR SUPUESTO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SEGURAMENTE EL SEÑOR PRESIDENTE VA A INSTRUIR AL COMISIONADO AHÍ EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA, PARA QUE ESTÉ MUY ATENTO, PORQUE DEFINITIVAMENTE NO VAMOS A PERMITIR QUE SE COMETAN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS ANÓMALAS, CON CREDENCIALES BORROSAS, CON CREDENCIALES CON DOMICILIOS CONOCIDOS Y VOLVER A TENER QUE SUFRIR LAS PATRAÑAS ELECTORALES QUE A TODA LA CIUDADANÍA AGRAVIA, ES TODO”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: "DE ACUERDO, ANTES DE DARLE LA PALABRA AL SECRETARIO, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, PORQUE PECARÍA DE PARCIALIDAD, QUE SI BIEN FUE UN PROBLEMA QUE SE GENERÓ, MEDIBLE, TANGIBLE, EN EL PROCESO PASADO, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, Y YO LO HE EXPRESADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 'NOS GUSTE O NO NOS GUSTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ES LA INSTANCIA QUE DA DEFINITIVIDAD A TODAS LAS RESOLUCIONES O ACTUACIONES EN MATERIA ELECTORAL Y CUANDO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROMOVió LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BASADO EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, EL TRIBUNAL CALIFICÓ EL LISTADO Y DIJO QUE ERA APTO PARA LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN, HAY QUE DECIRLO Y A MÍ PARTICULARMENTE NO ME PARECIÓ ESE ARGUMENTO, SIN EMBARGO, ES NUESTRA MÁXIMA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE RESUELVE DE FORMA DEFINITIVA E INATACABLE, HAY QUE DECIRLO, ESO DIJO EL TRIBUNAL, SIN EMBARGO, EN LOS HECHOS RESENTIMOS NOSOTROS DIRECTAMENTE ESTE TIPO DE RELAJAMIENTO DE LOS 'ESTÁNDARES

DE CALIDAD', ASÍ LO DIMOS EN LLAMAR EN AQUELLAS OCASIÓN, Y VAMOS A TRABAJAR PORQUE EN ESTA OCASIÓN NO ACONTEZCA"; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL. - - - -

- - - - EL SECRETARIO INDICÓ: "NADA MÁS HACER EL APUNTE, COMO SE SEÑALA EN LA PARTE INTRODUCTORIA DEL PLAN ANUAL, QUE ESTAS ACTIVIDADES ESTARÁN SUJETAS A UN REPLANTEAMIENTO, UNA VEZ QUE SE EMITA LA NUEVA DISPOSICIÓN ELECTORAL, SE REPLANTEARÍAN GRAN NÚMERO DE ACTIVIDADES, INCLUSIVE SE AMPLIARÍAN O SE RESTRINGIRÍAN, CONFORME LO ORDENE EL LEGISLADOR, COMO LO ORDENE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL". - - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: "BUEN APUNTE, ESTARÍAMOS, SI LO PERMITEN Y COMO UTILIZACIÓN ANALÓGICA DE LA CONNOTACIÓN, UTILIZANDO AD CAUTELAM ESTE PLAN ANUAL, CON LA PREVENCIÓN DE QUE UNA VEZ QUE HAYA UN REDISEÑO NORMATIVO ELECTORAL PODAMOS INCORPORARLE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE DERIVEN DE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE SE NOS OTORGUEN POR EL LEGISLATIVO O ABROGANDO AQUELLAS QUE SE NOS MODIFIQUEN COMO FACULTAD, COMO ÓRGANO ELECTORAL, SI NO LES PARECE MAL Y BAJO ESA PREVENCIÓN QUE ESTÁ CONTEMPLADA EN LA PARTE INTRODUCTORIA DEL PLAN"; POSTERIORMENTE LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL TOMARA EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL PLAN EN CITA. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ EL PASO DADO Y LUEGO SEÑALÓ: "APARENTEMENTE NUESTRO PROCESO ELECTORAL TENDRÁ SUS PRIMERAS ACCIONES, MUY DELIMITADAS, POR ALLÁ DESPUÉS DE LA MITAD DEL AÑO, SIN EMBARGO, ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS SON YA EL PREÁMBULO A LA TAREA QUE VAMOS A IR DESPLEGANDO DE MANERA PAULATINA, PARA ARRIBAR A ESA TEMPORALIDAD, VAMOS A SEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA Y RATIFICARLES QUE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE PLASMARON AQUÍ, Y LAS QUE NO ESTÁN PLASMADAS, PERO QUE CONSTITUYEN NUESTRA ACTIVIDAD ORDINARIA, ESTÁN SUJETAS A QUE FINALMENTE SE CONSENSUÉ Y SE APRUEBE UN REDISEÑO DE LAS REGLAS DEL JUEGO ELECTORAL"; ENSEGUIDA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL INFORME DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ),

APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ACUERDOS, EN SU CASO. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: "PARA LA GLOSA DE ESTE PUNTO VAMOS A CIRCULARLES UN DOCUMENTO QUE LES PERMITA A USTEDES TENER A LA MANO REFERENCIAS MÍNIMAS, QUIERO PEDIRLES SU TOTAL ATENCIÓN PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DE LA MANERA MÁS OBJETIVA POSIBLE, SIN QUE GENEREMOS MUCHA ESPECULACIÓN, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE, Y SÍ LO TENGO QUE DECIR ASÍ, TODAS LAS TAREAS QUE TIENE QUE EMPRENDER ESTE INSTITUTO, REGLAMENTARIAS, FINANCIERAS, DE LOGÍSTICA, DE PROYECCIÓN, DE IMPRESIÓN, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ¡TODAS!, TODAS PENDEN DE UN ACONTECIMIENTO, QUE ES QUE SE CONSOLIDE UNA REFORMA ELECTORAL, ES DECIR, ESTARÍAMOS HABLANDO AHORITA DE ACTIVIDADES DE REGLAMENTACIÓN, DE PROYECCIÓN, ETCÉTERA, SOBRE LA BASE DE LA INCERTIDUMBRE, PORQUE NO TENEMOS, PRECISAMENTE, LA CERTEZA DE QUE VAMOS A APLICAR LA LEY, TAL CUAL ESTA, ESTAMOS ESPERANDO QUE LA SOBERANÍA DEL ESTADO NOS OBSEQUIE, COMO AUTORIDAD ELECTORAL, EL DISEÑO NORMATIVO, POR EL CUAL VAMOS A TRANSITAR POR UN NUEVO PROCESO ELECTORAL; HAGO ESTE APUNTE, PORQUE EL TEMA QUE ENSEGUIDA VAMOS A COMENTAR, COMO TODOS LOS QUE YA HEMOS COMENTADO, TIENE EL MISMO CANDADO, TIENE LA MISMA LIMITANTE, VAMOS A PLATICAR ENSEGUIDA DE UN INFORME QUE QUIERO PRESENTARLE A ESTE CONSEJO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), EMPEZARÉ DICIÉNDOLES QUE DESDE DICIEMBRE ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE TENÍAN LA INFORMACIÓN EXTRAJUDICIAL, YA NOS INFORMABAN QUE DE LOS \$63,500,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS) QUE SOLICITAMOS PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), LA SOBERANÍA DEL ESTADO TUVO A BIEN APROBARNOS ÚNICAMENTE \$42,300,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS MIL PESOS), YA LO COMENTÁBAMOS EN DICIEMBRE, LO HICIMOS DE MANERA TÍMIDA, PERO PENSANDO QUE NO PODEMOS PARTIR DE LA BASE DEL COMENTARIO O DE LA ESPECULACIÓN, SI NO TENÍAMOS LA OFICIALIZACIÓN DE ESTOS MONTOS, INICIÓ EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ) Y BAJO LOS ESQUEMAS QUE TRADICIONALMENTE LO HACEMOS ENVIAMOS SENDOS OFICIOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÁREA DE FINANZAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE NOS OFICIALIZARAN EL TECHO FINANCIERO QUE SE NOS HABÍA APROBADO, PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), CASI A FINAL DEL MES DE ENERO HEMOS TENIDO RESPUESTA DE LAS DOS INSTANCIAS, DONDE OFICIALMENTE NOS COMENTAN QUE EL PRESUPUESTO QUE SE LE HA APROBADO AL INSTITUTO ESTATAL

ELECTORAL EN 2010 (DOS MIL DIEZ), AÑO EMINENTEMENTE ELECTORAL, ES DE \$42,320,200.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTE MIL, DOSCIENTOS PESOS), EN ESTE CONTEXTO ESTAMOS EN LA NECESIDAD DE COMENTAR CON USTEDES Y SER CLAROS, ENFÁTICOS, EN QUE EL PRESUPUESTO, QUE ES DIFERENCIA ENTRE LO QUE ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO AL FINALMENTE APROBADO, NOS DA UNA DIFERENCIA EN DÉFICIT DE \$21,200,000.00 (VEINTIÚN MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS), QUIERO DECIRLES QUE TIENEN USTEDES A LA MANO UN PRESUPUESTO MODIFICADO, QUE VAMOS A APROBAR SI USTEDES NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN ESTE MOMENTO, PARA DARLE LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD, PARA EMPEZAR A OPERAR SU EJERCICIO, PRESUPUESTO EN EL QUE NO SE CONTEMPLAN LOS CONCEPTOS QUE USTEDES TIENEN ENLISTADOS EN EL RECUADRO DE ABAJO A LA IZQUIERDA, PRESUPUESTO QUE DE INICIO EN OCTUBRE DIJIMOS: ‘ PODRÍAMOS SOPORTAR QUE SE NOS DESCOTARA HASTA \$11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS), QUE CORRESPONDÍA AL GASTO DE LOS INSUMOS Y MATERIALES ELECTORALES, PARA OPERAR LA JORNADA DEL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DEL PRÓXIMO AÑO, ESTOS INSUMOS SON EL LISTADO, LA TINTA INDELEBLE, LAS BOLETAS, LAS MAMPARAS Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA AVITUALLAR LAS CASILLAS, QUE HASTA POR EL DOBLE DE LO QUE HABÍAMOS CONSIDERADO NOS HAN REDUCIDO ESTE PRESUPUESTO, DIJIMOS, ENTONCES, QUE PODÍAMOS SOPORTAR HASTA UNA DISMINUCIÓN DE \$11,500,000.00 (ONCE MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS), Y QUE PODÍAMOS PROYECTARLOS EN EL PRESUPUESTO DE OCTUBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), PORQUE FINALMENTE ESE RECURSO LO VAMOS A EROGAR HASTA EL DÍA DE LA JORNADA, APARENTEMENTE, TAMBIÉN HACÍAMOS LA ANOTACIÓN DE QUE NECESITAMOS TENER CON TIEMPO ESOS RECURSOS EN LAS ARCAS DEL INSTITUTO, PORQUE AUNQUE LA JORNADA ELECTORAL ES EN FEBRERO, LOS PROCESOS DE LICITACIÓN A LOS QUE NOS SUJETA LA PROPIA LEY DE LA MATERIA, NOS REQUIEREN QUE ESE RECURSO ESTÉ EN NUESTRAS ARCAS, NO PODEMOS ECHAR A ANDAR NINGÚN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SI NO TENEMOS EL RECURSO, Y ESE RECURSO NO VA A ESTAR PORQUE NO ES PARTE DEL PRESUPUESTO 2010 (DOS MIL DIEZ), PORQUE A JUICIO DE QUIENES APROBARON SI ERA UN GASTO QUE CORRESPONDÍA A 2011 (DOS MIL ONCE), POR QUÉ LO ÍBAMOS A PROYECTAR EN 2010 (DOS MIL DIEZ), SIN EMBARGO, QUIERO DECIRLES QUE COMO LO HEMOS HECHO A LO LARGO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, CADA AÑO, CADA PRESUPUESTO REPRESENTA DEBIDAMENTE FUNDADO Y JUSTIFICADO, DE HECHO CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN, EN APOYO A LA PRESIDENCIA Y A LA ADMINISTRACIÓN HACE SU PROYECCIÓN DE

GASTOS, Y SE PROYECTA DESDE CUANTO NOS CUESTA EL TÓNER, LAS HOJAS, LAS IMPRESIONES, ETCÉTERA, ES DECIR, NO SE HACE UN PRESUPUESTO A CAPRICHOS, NI PENSANDO EN TENER UN TECHO FINANCIERO ILIMITADO, QUE PUEDA USARSE CON DISCRECIONALIDAD, ABSOLUTAMENTE NO, DE HECHO RECIBÍAMOS UNA CRÍTICA MUY PUNTUAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO, DONDE DECÍA: 'SI NADA MÁS EL PROCESO PASADO PEDÍAN \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS) MENOS, CÓMO ES POSIBLE QUE A TRES AÑOS DE DIFERENCIA SE...' \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS) SOLAMENTE LO QUE VA A SER PRECISAMENTE LA DIFERENCIA ENTRE UN PROCESO Y OTRO, QUIERO DECIRLES, SIN MUCHA DISCUSIÓN Y PIDIÉNDOLES SU PARTICIPACIÓN OBJETIVA Y DE ESTATURA, PORQUE TAMPOCO VALE LA PENA QUE NOS DESGASTEMOS EN DISCUTIR ALGO QUE ESTÁ MUY CLARO Y QUE TAMBIÉN ESTÁ SUJETO A LA REFORMA ELECTORAL, ES NECESARIO REPLANTEAR UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, \$42,300,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS MIL PESOS) NO ES UN TECHO SUFICIENTE PARA OPERAR UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL, QUE EN ESTA OCASIÓN CORRESPONDERÁ A LOS TRES NIVELES DE REPRESENTACIÓN POPULAR, NO VAMOS, COMO ÓRGANO ELECTORAL, A SER RESPONSABLES DE QUE NO GENEREMOS CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD O DE NORMALIDAD POLÍTICA EN BAJA CALIFORNIA SUR, HAY QUE DEJARLO MUY CLARO, ESTE RECURSO DE LOS \$42,000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) NI A FUERZAS, NI PRESCINDIENDO DE LO MÁS MÍNIMO ES SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN, EN LO PARTICULAR Y POR ESO LES PIDO QUE LO ANALICEMOS DE MANERA OBJETIVA, YO NO QUIERO DESGASTARME, NI MOLESTARME, NI HISTERIZARME, NADA, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO QUIERO QUE PLANTEEMOS AHORITA UN PRESUPUESTO HASTA POR LA DIFERENCIA, QUE NO PUEDE SER DE OTRA MANERA Y QUE EN LOS DÍAS SUBSECUENTES OPERA UNA REFORMA ELECTORAL, QUE NOS DÉ OTRAS ATRIBUCIONES Y QUE TENGAMOS QUE VOLVER A REPLANTEAR, PREFERIRÍA YO QUE, CON TODA LA SERIEDAD QUE EL ASUNTO OCUPA, ACONTEZCA LA REFORMA , HAGAMOS EL RECUENTO DE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES, MÁS EL RECURSO QUE SE NOS FUE DESCONTADO Y HAGAMOS UN PLANTEAMIENTO ÚNICO, FORMAL, BASADO EN UNA NECESIDAD REAL, QUE JUSTIFIQUE, MOTIVE Y FUNDAMENTE, TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE VAMOS A DESPLEGAR EN EL PROCESO ELECTORAL, NOMÁS UN REFERENTE, DE ESOS \$42,000,000.00(CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS), SÓLO \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS) CORRESPONDERÁN AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, \$15,400,000.00 (QUINCE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS), \$15,500,000.00 (QUINCE MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS),

ESTAMOS HABLANDO SIN EL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, \$16,300,000.00 (DIECISÉIS MILLONES, TRESCIENTOS MIL PESOS) CON LAS TRES MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO, UN REFERENTE RÁPIDO PARA QUE VEAMOS SI CON EL RESTO VAMOS A OPERAR UN PROCESO ELECTORAL, SI DE ENTRADA NOSOTROS DIJIMOS QUE NOMÁS OCUPÁBAMOS LOS MISMOS \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS) QUE SOLICITAMOS EL EJERCICIO PASADO, PARA OPERAR NUESTRA ESTRUCTURA CENTRAL, SIN PENSAR EN LOS ENCARTES DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, SIN PENSAR EN TODOS ESOS ELEMENTOS QUE NECESITAMOS IMPRIMIR PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, SIN PENSAR EN QUE HAGAMOS NINGÚN VIAJE DE NADA, SIN PENSAR EN QUE VAYAMOS A LOS MUNICIPIOS A LOCALIZAR LOS MEJORES INMUEBLES PARA UBICAR NUESTROS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SIN PENSAR EN QUE LE PODAMOS OTORGAR A LOS FUNCIONARIOS DISTRITALES Y MUNICIPALES UN SALARIO, UNA DIETA, MAYOR A LA QUE LE DIMOS EL PROCESO PASADO, CUANDO QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE ESTE PROCESO ELECTORAL, COMO YA LO DECÍA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y COMO A TODOS NOS QUEDA CLARO, NO SON LAS MISMAS REGLAS DEL JUEGO, NO VA A SER EL MISMO NIVEL DE COMPETENCIA, DONDE YA TENEMOS UN ANTECEDENTE DE QUE QUIENES TRABAJARON CON NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS NO RECIBIERON SU LIQUIDACIÓN O SU FINIQUITO A TIEMPO, SINO QUE SE LOS ESTUVIMOS PAGANDO A CUENTAGOTAS, HASTA FINAL DE AÑO, DONDE NINGUNA EMPRESA QUE SE DEDIQUE A IMPRIMIR DOCUMENTACIÓN O MATERIAL ELECTORAL, EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE CRISIS QUE VIVE EL PAÍS NOS VA A PERMITIR QUE LE PAGUEMOS, DESPUÉS DE QUE UTILICEMOS LOS MATERIALES, ES IMPOSIBLE, DONDE NO QUEREMOS SUJETARNOS A QUE SE NOS REQUIERA JUDICIALMENTE EL PAGO DE NINGUNA DE LAS PRERROGATIVAS A QUE TIENE DERECHO LA GENTE POR DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN ELECTORAL Y PUDIERA SEGUIR DICIENDO TODO LO QUE NO QUEREMOS, NO QUIERO EN ESTE MOMENTO DESGASTAR EL DISCURSO, NI LA ARGUMENTACIÓN, YO CREO QUE LO QUE HE COMENTADO YA ES DE POR SÍ SUFICIENTE, NO ENTIENDO CUÁL FUE LA ARGUMENTACIÓN POR LA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO COINCIDIÓ CON NOSOTROS, PARTIENDO DEL PUNTO DE VISTA DE QUE FUE DEBIDAMENTE SUSTENTADO NUESTRO PRESUPUESTO Y MÁS ALLÁ, TAMBIÉN QUIERO DEJARLO CLARO, NO ACEPTARÍA YO EL DISCURSO DE QUE ASÍ LLEGÓ AL CONGRESO EL TECHO DE PRESUPUESTO, PORQUE TUVIMOS ESPECIAL CUIDADO EN MANDARLE UNA COPIA CERTIFICADA A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE REPRESENTAN A SU FRACCIÓN EN ESTA MESA, DEL DOCUMENTO FORMAL DONDE

APROBAMOS ESTE PRESUPUESTO, ES DECIR, TIENEN LOS ELEMENTOS PARA EL CONOCIMIENTO, ESTABAN DEBIDAMENTE ENTERADOS, NO OBSTANTE, NO COMPARECIERON A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, TUVIMOS EL CUIDADO DE REMITIRLO A TODAS LAS INSTANCIAS DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL EJECUTIVO, SIN NINGUNA OTRA INTENCIÓN MÁS QUE Y LO HEMOS COMENTADO LOS CONSEJEROS, CUMPLIMOS UNA FUNCIÓN PÚBLICA AL ORGANIZAR ELECCIONES, LO VAMOS A HACER PRIVILEGIANDO UN COMPROMISO CONCIUDADANO, ¿NECESITAMOS DEMOSTRAR QUE ESTAMOS A LA ALTURA DEL RETO?, SÍ, PERO PREOCUPARNOS PORQUE EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL SIGA SU CURSO Y NO PREOCUPARNOS POR DE DÓNDE VAMOS A SACAR EL DINERO PARA ATAJAR CUALQUIER ACTIVIDAD QUE ÉL DERIVE, NO TENEMOS ESA DISPOSICIÓN Y CRÉANME QUE LES DECÍA YO A LOS CONSEJEROS, SI NO SOMOS NOSOTROS ¿VA A SER OTRA PERSONA?, NO, EN ESTA OCASIÓN NO, PORQUE CUALQUIER PERSONA QUE VENGA CON ESOS \$42,000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) NO PUEDE GARANTIZAR GOBERNABILIDAD Y NORMALIDAD POLÍTICA, ES UN HECHO, SIN EMBARGO, INSISTIR, TODO ESTÁ SUJETO, ESTE IMPASSE DE ESPERA, A QUE HAYA HUMO BLANCO Y LA REFORMA ELECTORAL FINALMENTE ATERRICE, Y NOS PERMITA, PASO NÚMERO UNO, MODIFICAR A NUESTRA VEZ LOS REGLAMENTOS QUE LE DAN VIDA ORGÁNICA AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, QUE SON DISPOSICIONES QUE TAMBIÉN SON DISPOSICIONES ELECTORALES Y QUE TAMBIÉN TIENEN QUE ENTRAR DENTRO DE LA TEMPORALIDAD QUE EL PROPIO LEGISLADOR RESTRINGIÓ, PARA PODER SER APLICADAS EN UN MOMENTO DETERMINADO, ES DECIR, NO NADA MÁS OCUPAMOS QUE SE APRUEBE LA LEY DENTRO DE EL PLAZO DE LOS 90 (NOVENTA) DÍAS ANTES DE QUE SE VAYA A APLICAR, TAMBIÉN LOS REGLAMENTOS, Y DE AHÍ VA A DERIVAR LA REPROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO, LA REPROYECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO, LA REPROYECCIÓN DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE CADA ÁREA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SIN EMBARGO, DESDE ESTE MOMENTO HACER EL COMENTARIO Y DE SU CONOCIMIENTO, Y QUIERO DECIRLES QUE HA SIDO MOTIVO DE UNA REUNIÓN MUY PUNTAL DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y DE SU SERVIDORA, \$42,000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) NO SON SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN, EN TÉRMINOS DE RACIONALIDAD Y DE AUSTERIDAD LO SON LOS \$63,500,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS) QUE SOLICITAMOS, A PARTIR DE LOS CUALES VAMOS A HACER EL REPLANTEAMIENTO DE UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, SI Y SÓLO SI, LAS NUEVAS O LAS MENOS ATRIBUCIONES, QUE EL NUEVO DISEÑO DEL CONSTRUCTOR NORMATIVO ELECTORAL NOS OFREZCA”; DESCRITO LO ANTERIOR PUSO EL TEMA A LA DELIBERACIÓN DE LOS

PRESENTES; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN CONSIDERÓ: “ESTÁ MUY CLARO, Y USTED CITÓ UN ANTECEDENTE CUANDO MANIFESTAMOS EN ALGUNA OCASIÓN NOSOTROS QUE ERA IMPOSIBLE LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL CON TAN EXIGUOS RECURSOS, Y BIEN LO DIJO AHORITA, ESTAMOS A EXPENSAS DE QUE SE QUEDE FIRME LA CANTIDAD ASIGNADA, PRESUPUESTALMENTE HABLANDO, QUE ES NIMIA, A LO QUE REALMENTE, TAMBIÉN LO ACABA DE EXPRESAR, REQUIERE EL INSTITUTO, CREO QUE COINCIDIMOS EN TODO ELLO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A FINAL DE CUENTAS ESTAMOS ESPERANDO UN DOCUMENTO RECTOR, QUE SERÁ LA REFORMA ELECTORAL, QUE ES CUANDO TENGO QUE HACER ALGUNOS COMENTARIOS, Y VALDRÍA LA PENA, PARA EVITAR DESGASTES, QUE ESPERÁRAMOS ESA OPORTUNIDAD Y QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE SER POSIBLE O DESPUÉS DEL 15 (QUINCE) DE MARZO, COMO SE SUPONE QUE DEBE DE ESTAR DICTAMINADO, APROBADO Y HASTA PROMULGADO EL NUEVO DECRETO QUE CONTEMPLA LA REFORMA ELECTORAL, CUANDO PODAMOS ENTRARLE CON TODO, VÁLGASE LA EXPRESIÓN, PARA VALIDAR LAS PREOCUPACIONES DEL INSTITUTO, BIEN EXPUESTOS POR LA PRESIDENCIA, Y LO QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, PORQUE TAMPOCO VAMOS A ANDAR ALLÍ SOLICITANDO QUE HAYA RESPUESTAS A NUESTRAS EXIGENCIAS, SI VAMOS A VER QUE NO TIENEN NADA CON QUE CONTAR, PARA PODER LLEVAR A CABO TAN DELICADO TRABAJO DE PROCESO ELECTORAL. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “EN TODO CASO SERÍA UN ESPECTRO MUY LAMENTABLE SI SE CONSERVARAN ESTAS CIRCUNSTANCIAS” Y DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN MANIFESTÓ: “PARA ACCIÓN NACIONAL ES UNA PREOCUPACIÓN TAMBIÉN, MUY SENTIDA, ESTA DEFICIENCIA DE RECURSOS, QUE DE HECHO YA ESTAMOS ANALIZANDO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES EL DÉFICIT QUE SE VIENE ARRASTRANDO, Y QUE FINANCIADA CON LA MULTA DE LOS PARTIDOS, AUNADO A ESTO SÍ GENERA UNA SUSPICACIA, POR PARTE DEL GOBIERNO Y DEL CONGRESO, QUE SE LIMITE A ESTE INSTITUTO SOBRE LOS RECURSOS, PARA OPERAR ADECUADAMENTE, UNA SUSPICACIA QUE CUALQUIERA PUEDE PENSAR A QUIÉN LE VA A BENEFICIAR, ¿NO?, ENTONCES, A LO MEJOR TIENE QUE VER CON LOS LETRERITOS QUE CIRCULAN AHÍ: ‘POR LA CONTINUIDAD Y UNIDAD DE BAJA CALIFORNIA SUR’, EN CALCOMANÍAS AMARILLAS Y EN CARROS OFICIALES, NO QUIERO YO PENSAR, PERO SÍ GENERA UNA SUSPICACIA, SI EL GOBIERNO REALMENTE QUIERE DARLE LA CERTEZA DE QUE NO ES UNA MANERA DE METER LAS MANOS EN EL PROCESO,

TENDRÁ QUE PROPORCIONAR LOS RECURSOS, OBTENIENDO UNA VEZ QUE SE SUSTENTE, COMO BIEN LO MANEJABA USTED, CON LAS NUEVAS FACULTADES QUE LE DEBE DE DAR LA NUEVA LEY ELECTORAL, ESAS NUEVAS FACULTADES PARA GARANTIZAR UN PROCESO LIMPIO, EQUITATIVO, CERTERO, LEGAL E IMPARCIAL, ASÍ ES QUE POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACEMOS UN LLAMADO ANTICIPADO AL GOBIERNO Y AL CONGRESO, PARA QUE CUANDO TENGA ESA REFORMA Y EL SUSTENTO, PROPORCIONE LOS RECURSOS ADECUADOS, DE OTRA MANERA LO ESTAREMOS TOMANDO COMO UNA INTERVENCIÓN INDIRECTA EN EL PROCESO ELECTORAL”. - - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EXPRESAR UN COMENTARIO SOBRE EL PARTICULAR; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN COMENTÓ: “YO CREO QUE ESTE PRESUPUESTO MÁS QUE PARA EL CONSEJO, PARA ORGANIZAR EL PROCESO, EL CONGRESO SE LO ESTÁ OTORGANDO AL CIUDADANO, PORQUE FINALMENTE LAS FACILIDADES O NO, VAN DIRECTAMENTE AL CIUDADANO PARA EJERCER UN DERECHO, PARTIENDO DE ESA PRIMERA REFLEXIÓN Y ADEMÁS ES UN RECURSO PÚBLICO QUE ELLOS ADMINISTRAN NADA MÁS, PARA QUE EL CIUDADANO HAGA USO DE SU PROPIO RECURSO, EN UNA CONTIENDA DEMOCRÁTICA Y ELIJA A QUIENES VAN A SER NUESTROS REPRESENTANTES EN EL PRÓXIMO PROCESO, DEJO ESTE COMENTARIO PARA CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE HAN AUTORIZADO O APROBADO ESTE PRESUPUESTO, Y DE ESA MEDIDA DEJO MI COMENTARIO POR NUEVA ALIANZA NADA MÁS, COMO USTED DIJO, LO DEJAMOS PARA OTRO MOMENTO, OTROS COMENTARIOS MÁS CONTUNDENTES, CUANDO TENGAMOS YA LA CERTIDUMBRE DEL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, GRACIAS”. - - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXTERNÓ: “IGUALMENTE ENTENDEMOS QUE EL PRESUPUESTO ES INSUFICIENTE Y TAMBIÉN ENTENDEMOS QUE EL OTORGAMIENTO DE NUEVAS FACULTADES TIENE QUE IR ACOMPAÑADA DE LOS MEDIOS PARA SER EFECTIVAS ESAS NUEVAS FACULTADES, Y EN CUANTO A LAS SUSPICACIAS YO CREO QUE CADA QUIEN LAS PUEDE GENERAR HACIA SÍ MISMO O HACIA SU ENTORNO, PERO ESTE PUNTO EN PARTICULAR, IGUAL, COINCIDO CON LA CONSEJERA PRESIDENTA, ESPERARNOS AL RESULTADO DE LA REFORMA ELECTORAL Y PODER DAR MÁS OPINIONES AL RESPECTO”. - - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “SI ME PERMITEN EL APUNTE, ESTA PROYECCIÓN QUE TIENEN USTEDES A LA

MANO, DEL PRORRATEO DE ESOS \$42,320,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS), LO HEMOS PRORRATEADO EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS QUE LLEVAR A CABO, EN BASE A LA VIGENTE LEY ELECTORAL, ES DECIR, NO HAY NINGUNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA, LO HEMOS PLANTEADO ASÍ COMO LO TIENEN USTEDES A LA MANO, EN BASE A LO QUE LA LEY AHORITA NOS MANDATA, O SEA, HAY QUE DEJARLO CLARO, PORQUE TAMPOCO QUEREMOS DENOSTAR POR DENOSTAR, NI GENERAR ESPECULACIÓN, ESOS \$42, 320,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS), EN BASE A LO QUE LA LEY ELECTORAL EN ESTE MOMENTO CONTEMPLA ESTÁN PROYECTADOS AHÍ, PUDIÉRAMOS PENSAR QUE EN LOS RUBROS QUE ESTÁ SEÑALADO Y DESINCORPORADO, AL TENOR DEL DOCUMENTO QUE TIENEN A LA MANO, ES COMO LO REPLANTEARÍAMOS Y COMO SOLICITAMOS QUE NOS APRUEBEN, EROGARLO EN ESAS CANTIDADES Y EN ESA PROYECCIÓN, SOBRE LA MARCHA Y UNA VEZ QUE LAS CONDICIONES ASÍ LO PERMITAN, NORMATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, HAREMOS EL REPLANTEAMIENTO, DONDE YA EXPLICÁREMOS, CON LA SUMA DE FACULTADES, O, INSISTO, PUEDEN ABROGARNOS ALGUNAS DE LAS QUE YA CONTIENE LA LEY VIGENTE, EL REPLANTEAMIENTO DEL RECURSO, QUE FUE LA DIFERENCIA ENTRE LO APROBADO POR ESTE CONSEJO Y LO QUE FINALMENTE APROBÓ LA SOBERANÍA DEL ESTADO, CON ESE APUNTE, SI NO TIENEN USTEDES ALGÚN INCONVENIENTE Y ARGUMENTANDO NUEVAMENTE QUE NO TENDRÍA NINGÚN SENTIDO QUE DISCUTIÉRAMOS DE MÁS UNA CIRCUNSTANCIA QUE ESTÁ SUJETA A UNA CONDICIÓN”; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL TOMARA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, “CON LA ANOTACIÓN DE QUE ES EL EJERCICIO PROVISIONAL, QUE NO ES EL RECURSO QUE SE REQUIERE PARA OPERAR EN SUS TÉRMINOS EL PROCESO ELECTORAL, Y QUE SE HARÍA EL REPLANTEAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN UNA VEZ QUE SE SUSCITEN LAS CONDICIONES QUE YA HEMOS APUNTADO”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL INFORME DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE CONTINUARA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS

GENERALES. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “VAMOS A ABRIR NUESTRA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO TIENE ALGUNOS QUE COMENTAR, ENSEGUIDA LE DAMOS LA PALABRA AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ENSEGUIDA ACCIÓN NACIONAL, ADELANTE”. -----
----- A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: “CON LA VENIA DE ESTE CONSEJO, QUIERO INFORMARLES QUE EL DÍA 09 (NUEVE) DE FEBRERO EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL NOS HIZO DEL CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ, RESPECTO AL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, RESPECTO A LA NEGATIVA DE ESTE CONSEJO, EMITIDA EL 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE, DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, EN ESA RESOLUCIÓN EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN RESUMIDAS CUENTAS, ACUERDA Y RESUELVE CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE CONSEJO GENERAL EN LA SESIÓN DE FECHA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ EL REGISTRO A ESE COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, HAY UN EXTENSO ANÁLISIS QUE HACE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, QUE NO SERÍA MOTIVO AHORITA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO, PERO SI CUALQUIERA DE USTEDES GUSTARA TENER EN SUS MANOS UN EJEMPLAR DE LA RESOLUCIÓN CON GUSTO SE LO PODEMOS PROPORCIONAR”. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “LO RESCATABLE AQUÍ ES QUE EL TRIBUNAL HA COINCIDIDO CON EL CRITERIO QUE TUVO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE DENEGAR EL REGISTRO COMO UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO AL PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, ELLOS TIENEN UNA ÚLTIMA Y DEFINITIVA INSTANCIA, NOSOTROS RESPETAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE ACUDAN A ELLA, PERO EN ESTE MOMENTO LA INFORMACIÓN DE EN QUÉ VA ESTE ASUNTO”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO, INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXPRESÓ: “DENTRO DE LOS TEMAS QUE IBA A EXPONER ESTABA CONSIDERADO PRECISAMENTE LO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN QUE, TUVIMOS CONOCIMIENTO, DICTÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL, PERO BUENO, CREO QUE TODO ESTÁ DICHO, NO ES UN ASUNTO DE TRASCENDENCIA PARA NOSOTROS, SIN EMBARGO, SÍ QUIERO TOCAR UN ASUNTO QUE ES TRASCENDENTE, NO SOLAMENTE PARA EL PARTIDO QUE VENGO A REPRESENTAR AQUÍ EN ESTA MESA, SINO PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y ES EL REFERENTE A LO TAN REITERADO AQUÍ EN ESTA SESIÓN, Y EN MUCHAS ANTERIORES, Y QUE ESTÁ EN LA OPINIÓN PÚBLICA, QUE ES LO

REFERENTE A LA REFORMA ELECTORAL, ES UN ASUNTO LLEVADO, TRAÍDO, DISCUTIDO Y QUE TUVO UNA GRAN PREOCUPACIÓN, UNA ACUCIOSIDAD, UNA MARCADA ATENCIÓN PARA HACER PROPUESTAS, POR PARTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN EL FORO QUE SE ESTUVO REALIZANDO, CON AFLUENCIA DE TODOS NOSOTROS, PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS, QUE HIZO LO PROPIO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL, CON PONENTES INVITADOS, DE UNA GRAN CALIDAD, MAGISTRADOS ELLOS, ALGUNOS, Y QUE EN UNA PARODIA PRÁCTICAMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO HIZO UNA CONVOCATORIA A QUIENES ASÍ QUISIEREN HACERLO DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE PRÁCTICAMENTE QUEDÓ EN NADA, CON UNA INEFICIENTE Y NULA ACTIVIDAD, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE INCLUSIVE ESTÁ AQUÍ REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA Y QUE COMO SE NOTA, Y ES UNA INVETERADA COSTUMBRE LA AUSENCIA DE LOS LEGISLADORES LOCALES, COMO SE AUSENTARON TAMBIÉN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL FORO QUE LLEVÓ A CABO EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, LO LAMENTABLE DE ESTO, Y LO TENGO QUE DECIR AQUÍ, EN UNA POSICIÓN DEFINITIVA DE MI PARTIDO, ES LO QUE EXPRESÓ EL PRESIDENTE DE MI INSTITUTO POLÍTICO HACE TRES DÍAS, PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA EN GENERAL LA POSTURA DE NUESTRO PARTIDO, EN NO AVALAR EL RESULTADO O EL DICTAMEN QUE PRESENTARA LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE EN UN PRINCIPIO CARECÍA DE TODO, OMISA EN TODOS LOS SENTIDOS, RESPECTO A LO QUE CONTIENE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2007 (DOS MIL SIETE), OMISA EN CUANTO AL CONTENIDO DE LAS RECLAMACIONES DE LOS LEGISLADORES DE OPOSICIÓN Y OMISA EN TÉRMINOS GENERALES EN EL SENTIDO JURÍDICO, CARENTES POR SUS INCAPACIDADES FORMATIVAS, DIJÉRAMOS LOS PROFESIONALES Y, POR OTRO LADO, POR LA NULA CAPACIDAD POLÍTICA QUE TIENEN PARA PODER SENTARSE Y PLATICAR CON SUS PROPIOS OPOSITORES, DE TAL MANERA DE QUE EN EL FAMOSO PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY, QUE HABRÁN DE REFORMAR Y QUE LO TENGO EN MI PODER, ESTE DOCUMENTO CARECE EN SU TOTALIDAD DEL SENTIDO MÁS PRECISO DE LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS SUDCALIFORNIANOS, REPRESENTADOS POR LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE OPOSICIÓN Y DE LO EMANADO EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES QUE HIZO ESTE PROPIO INSTITUTO, Y DE LOS QUE SE VERTIERON EN EL FORO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ES MUY LAMENTABLE, Y LO REITERAMOS AQUÍ, COMO UNA POSICIÓN DE NUESTRO PARTIDO, EL HECHO DE QUE EL FAMOSO PROYECTO O DICTAMEN QUE HABRÁN DE LLEVAR A SU ESTUDIO, ENTRE COMILLAS,

Y LES FUE PERMEADO ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, JUNTO CON LA TENTATIVA DE CREAR UN SEXTO MUNICIPIO Y CON LA LEY DE TRANSPARENCIA LO FILTRARON, PARA EFECTOS DE QUE SE SOCIALIZARA, A SABIENDAS DE QUE YA HAY UNA INICIATIVA PRESENTADA POR OTROS DOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ REPRESENTADOS TAMBIÉN Y QUE EL NUESTRO HARÁ LO PROPIO EL PRÓXIMO MARTES, DE TAL MANERA DE QUE QUÉ BUENO, PORQUE NOS DAN ELEMENTOS PARA PODER NO SÓLO CUESTIONARLO, SINO PARA REITERAR LO QUE EL PRI HA VENIDO DICHIENDO EN SEMANAS ANTERIORES, ACERCA DE LO QUE ADOLECE ESE REMEDO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y QUE VOY A REFERIRME NADA MÁS A CINCO PUNTOS, QUE NO CONTEMPLA EN LA INICIATIVA QUE ELLOS HABRÁN DE PRESENTAR, PARA SU CALIFICACIÓN, APROBACIÓN, EN SU CASO, POR PARTE DE TODOS LOS LEGISLADORES, CARECE DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ELECTORAL, TANTO EL ESPECIAL COMO EL ORDINARIO, NO CONTEMPLA EL CAPÍTULO DE PROPAGANDA EN PRECAMPAÑAS, AL MENOS NO ESTÁ DETALLADO, Y ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL IFE VA A SER EL QUE VA A ESTAR ATENTO A CUALQUIER TRABAJO QUE HAGAMOS, PARA EFECTOS DE LA RADIODIFUSIÓN O TELEVISIÓN, EN SU CASO, NO CONTEMPLA EL DERECHO DE RÉPLICA EN LAS DESCALIFICACIONES, INJURIAS, ETCÉTERA, O AL MENOS NO ESTÁ DETALLADO, NO HABLA DE LOS SUJETOS DE RESPONSABILIDAD Y, POR SUPUESTO, NI DE LAS SANCIONES EN ACTOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, QUE HA SIDO UNA REITERADA SOLICITUD, MANIFESTACIÓN ESCRITA, ARGUMENTADA Y POSICIONADA POR NUESTRO PARTIDO, Y POR LOS OTROS PARTIDOS AQUÍ REPRESENTADOS EN EL SENO DEL CONGRESO Y EN ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DE TAL MANERA QUE VIOLAN FLAGRANTEMENTE EL CONTENIDO DEL ESPÍRITU DEL DECRETO REFORMADOR A NIVEL FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO UNA JORNADA ELECTORAL A MODO, DE TAL MANERA QUE ESTAMOS VIENDO QUE EN PRIMER LUGAR NOS ESTRANGULAN PRESUPUESTALMENTE Y VAMOS A DEJAR PARA OTRA OCASIÓN EL PODER MANIFESTAR LO CORRESPONDIENTE, PUES QUÉ VAMOS A HACER, EN SU MOMENTO, ANTE UNA INTENTONA, ANTIDEMOCRÁTICA A TODAS LUCES Y EN DONDE QUISIERAN REPETIR LO PASADO, PARA, COMO YO LO HE MANIFESTADO AQUÍ, VOLVER A ACTUAR EN SECCIONES ELECTORALES COMO LA 330 (TRESCIENTOS TREINTA), PARA HACER A SU ANTOJO LO QUE PUDIERAN HACER, ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?, DE QUE POR UN LADO CARECEN DE CAPACIDADES Y CARECEN DE SERIEDAD, Y NO TOMAN EN CUENTA DE NINGUNA MANERA LAS EXPRESIONES DE LA CIUDADANÍA, NI DE LA ACADEMIA, NI DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, MUCHO MENOS DE

LOS CAPACITADOS ELECTORALMENTE HABLANDO, QUE ES EL PROPIO INSTITUTO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL, Y LAMENTO MUCHO QUE LOS PROPIOS LEGISLADORES QUE SE VIENEN A SENTAR EN ESTA MESA ESTÉN AUSENTES COMO SIEMPRE, COMO HAN ESTADO, EN MUCHOS ASPECTOS, EN LAS MESAS A QUE HAN SIDO CONVOCADOS, EN SÍNTESIS LA FAMOSA INICIATIVA QUE HABRÁN DE PRESENTAR Y SEGURAMENTE HABRÁN DE HACER A UN LADO LA PRESENTADA POR EL PARTIDO DE ALIANZA SOCIAL Y EL DE ACCIÓN NACIONAL, Y LA NUESTRA, QUE LA PRESENTÁREMOS EL PRÓXIMO MARTES, PARA QUE LE QUEDE TODAVÍA, AÚN, MÁS INSABORO A ESTE CONSEJO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, POR PARTE DE ESTE CONSEJO, NO FUE TOMADA NINGUNA, NINGUNA, DE TAL MANERA QUE LAS MESAS DE TRABAJO QUE LLEVAMOS AQUÍ CON TANTA RESPONSABILIDAD Y TANTAS SERIEDAD, UN SOLO RENGLÓN NO LO CONTEMPLA ESTE REMEDO DE INICIATIVA, ¡AH, PERO SÍ HAY DINERO, PARA OTRAS ACTIVIDADES!, ENTONCES, MIENTRAS NO HAYA UN INSTRUMENTO QUE LES PROHÍBA, Y OBTIENEN TODO SE LES PERMITE, SÍ SE PUEDEN PRESUPUESTAR, NO EL TRABAJO ELECTORAL QUE ESTÁ EN PUERTA, PERO SÍ COMIDAS, REUNIONES, CALCOMANÍAS Y UN BLINDAJE AL NARCO, QUE NO EXISTE, PORQUE ES UNA ZONA DE DESCANSO, COMO LO MANIFESTARA EL RESPONSABLE DE LOS DESTINOS DEL ESTADO, DA PENA, MUCHÍSIMA PENA EL SABER QUE ESTAMOS PRÁCTICAMENTE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, ANTES DE QUE EMPIECE EL PROCESO ELECTORAL, DE TAL FORMA QUE REITERO AQUÍ NUESTRO POSICIONAMIENTO, QUE YA FORMULÓ EL PRESIDENTE DEL PARTIDO, ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, Y LO HABREMOS DE REITERAR EL PRÓXIMO MARTES EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DE QUE APARTE DE CARECER DE LO MÁS ELEMENTAL DE LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL, TODAVÍA PRETENDAN, OMITIENDO TODAS LAS SITUACIONES QUE NOSOTROS HEMOS VENIDO DEMANDANDO AQUÍ, PRETENDAN TODAVÍA HACERNOS VALER UNA PRESUNTA LEY, REFORMADA, ELECTORALMENTE HABLANDO, QUE CARECE DE TODO, ENTONCES, VENGO A DEJAR EN ESTE MOMENTO EL MISMO POSICIONAMIENTO QUE SE HICIERA PÚBLICO, POR PARTE DE MI PARTIDO Y QUE HABREMOS DE HACER VALER, CONTEMPLANDO TODO LO QUE ESTE DOCUMENTO NO CONTEMPLA, VALGA LA REDUNDANCIA Y QUE ESTÁN ESTABLECIDOS, TANTO EN LA INICIATIVA DE ACCIÓN NACIONAL, DE ALIANZA SOCIAL Y POR NUESTRA PARTE, QUE EN SU OPORTUNIDAD YA PRESENTAMOS Y QUE HABREMOS DE DOCUMENTAR FEHACIENTEMENTE, RESPETANDO EL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO DE REFORMA CONSTITUCIONAL, ES TODO”. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “ESCUCHAMOS CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS EL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”,

LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN ASENTÓ: “EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PREOCUPADO SERIAMENTE POR EL DESORDEN QUE PRIVA EN EL ESTADO, DERIVADO DEL INICIO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑAS, HECHO QUE ES DEL DOMINIO PÚBLICO Y QUE POR LO TANTO ES UN HECHO NOTORIO PARA ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, EL QUE ESTÁN PROLIFERANDO CALCOMANÍAS EN VEHÍCULOS OFICIALES Y PARTICULARES, CON LEYENDAS COMO ‘K – 11’, EN OBVIA ALUSIÓN A UN DIPUTADO, ASPIRANTE A OTRO PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR Y CUYO SEGUNDO APELLIDO COMIENZA CON LA LETRA K, QUE NO DIGO QUIÉN ES PARA NO HACERLE MAYOR PROPAGANDA, Y AL AÑO DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE ES EL 2011 (DOS MIL ONCE), ‘POR LA UNIDAD Y CONTINUIDAD DE BAJA CALIFORNIA SUR’, DICE OTRA CALCOMANÍA DE COLOR AMARILLO, QUE SE PUEDEN OBSERVAR EN VEHÍCULOS OFICIALES, Y QUE HACE UNA CLARA REFERENCIA AL PARTIDO EN EL PODER EN NUESTRO ESTADO, PROMOVRIENDO LA CONTINUIDAD DE DICHO PARTIDO, OTRA QUE DICE, ‘2011 POR PONCE’, CALCOMANÍA EN TRES COLORES, VERDE, BLANCO Y ROJO, EN UNA CLARA REFERENCIA A UNA DIPUTADA FEDERAL DEL PRI, QUE YA SE ESTÁ PROMOCIONANDO, Y MÁS LOS QUE SE VAYAN SUMANDO EN ESTOS DÍAS, SITUACIÓN QUE GENERA UNA INCERTIDUMBRE SOBRE LA EQUIDAD Y LEGALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL, QUE INICIA ESTE AÑO, POR LO ANTERIOR, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO QUE COMO GARANTE DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD DE LA CONTIENDA, VOTE Y ACUERDE REALIZAR UN LLAMADO PÚBLICO, ABIERTO, DE FORMA GENÉRICA A QUIENES ESTÉN REALIZANDO ESTE TIPO DE ACTOS, PARA QUE SE ABSTENGAN DE SEGUIRLOS REALIZANDO Y RETIREN INMEDIATAMENTE ESTE TIPO DE PROPAGANDA, EN ARAS DE QUE, AUNQUE SEA DE ESTA FORMA, SE HAGA LO LEGALMENTE POSIBLE, PARA QUE COMO ÁRBITRO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TRATE DE PONER ORDEN, YA QUE SERÍA MUY LAMENTABLE DE OTRA FORMA QUE NO SE HICIERA NADA, ANUNCIANDO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ REUNIENDO LOS ELEMENTOS PARA REALIZAR LA DENUNCIA FORMAL, POR ESCRITO Y CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA ACTUAL LEY ELECTORAL, ASÍ MISMO HAGO UN LLAMADO A LAS DIRIGENCIAS DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE PONGAN ORDEN ENTRE SUS ASPIRANTES, EN ARAS DE COADYUVAR A UN PROCESO ELECTORAL LIMPIO Y EQUITATIVO, LO ANTERIOR PORQUE ES CLARO QUE, EN TODA COMPETENCIA, QUIEN ARRANCA PRIMERO ESTÁ HACIENDO TRAMPA, AL TOMAR UNA VENTAJA ILEGÍTIMA, Y LA LIMPIEZA DE UNA CONTIENDA NO DEPENDE SÓLO DEL ÁRBITRO, SINO TAMBIÉN DE LOS

COMPETIDORES, ES CUANTO, ENTONCES, ESTÁ LANZADA ESTA PROPUESTA, PARA QUE SE EMITA UN ACUERDO, DE FORMA GENÉRICA, QUE SEA LANZAD

O A LA SOCIEDAD PÚBLICAMENTE, PORQUE NO PODEMOS DECIR NOMBRES, NO SE PUEDE HACER DE ESA MANERA, HASTA QUE NO HAYA UNA DENUNCIA FORMAL, PERO YO CREO QUE ESTE ÓRGANO SÍ LO PUEDE HACER, EN ARAS DE QUE SE VEA QUE EXISTE UN ÁRBITRO EN LA CONTIENDA Y QUE QUIENES ESTÁN SALIENDO ANTES DE TIEMPO SE LES ESTÁ OBSERVANDO, ES CUANTO”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN APUNTÓ: “A VER SI COINCIDIMOS, YO CREO QUE AQUÍ EL INSTRUMENTO RECTOR, EL DOCUMENTO, EL MARCO JURÍDICO QUE ESTÁ AHORITA EN MANOS DEL CONGRESO, DE ENTRADA LA PREOCUPACIÓN QUE EXISTE EN EL CIUDADANO ANTE EL ESCENARIO POLÍTICO NACIONAL, IMPACTA DE UNA MANERA DIRECTA TAMBIÉN EN LOS PROCESOS LOCALES, QUE SE VAN A DAR EN ESTE AÑO, EN EL 2010 (DOS MIL DIEZ) Y EN DONDE LOS ESTADOS, TOMANDO ESE TIPO DE PREVISIONES, YA HICIERON SU TAREA, UNOS DE MANERA MEDIANA, OTROS CON SU MEJOR INTENCIÓN, Y AQUÍ NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE EXISTE, VAMOS A TOMARLO COMO EL MEJOR DE LOS TÉRMINOS, MUCHA VOLUNTAD, PERO POCO CONOCIMIENTO DE LA MATERIA, POR LO QUE AQUÍ SE HA VERTIDO HEMOS ESTADO PENDIENTES TAMBIÉN, POR PARTE DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE OPOSICIÓN A LA MAYORÍA, DE LO QUE SE DA EN EL AVANCE DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN GENERADO, PERO LAMENTABLEMENTE, Y DIGO LAMENTABLEMENTE, EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO SE DA EN ESE SENTIDO, LAS MAYORÍAS, A VECES, NO SIEMPRE TIENEN LA RAZÓN, PERO ES ALGO QUE TODOS CONOCEMOS, Y SE DAN LAS APROBACIONES O NO, EN BASE A UNA VOTACIÓN, LO QUE DEBIÉRAMOS, CREO YO, DE EMPEZAR A CONSTRUIR, EN ARAS DEL CIUDADANO, EN ARAS DEL PROCESO, SER MUY OBJETIVOS EN RELACIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS QUE HAGAMOS, ¿POR QUÉ LO DIGO DE ESTA MANERA?, PORQUE HAY REFORMAS QUE SE DIERON YA, POR PARTE DEL IFE, CONTEMPLADAS EN EL COFIPE, QUE NO HAY QUE DISCUTIR, QUE POR LEY TIENEN QUE DARSE, Y SI HAY DESACATO POR NUESTROS LEGISLADORES, OBVIAMENTE POR DESCONOCIMIENTO O POR ALGUNA RAZÓN QUE LLEGASE A DARSE, ATENTA A LA MISMA REFORMA QUE SE DIO A NIVEL FEDERAL, YO CREO QUE EL SEGUIMIENTO QUE TENEMOS QUE DARLE TODOS, PARTIDOS, INSTITUTO, CIUDADANOS, ES A LO QUE SÍ COMPETE AL ESTADO, A LA REFORMA QUE SÍ ES NECESARIA QUE SEA REVISADA POR NUESTROS LEGISLADORES, Y EL HECHO DE QUE SE LE DEJE AL

CONSEJO QUE ACTÚE CUANDO NO TIENE EL INSTRUMENTO NORMATIVO, CUANDO NO TIENE EL MARCO JURÍDICO Y LEGAL, COMO QUE LO DEJA O NOS DEJA, NO VAMOS A REHUIR NUESTRA CORRESPONSABILIDAD, EN UNA SITUACIÓN DE INDEFINICIÓN, NO PORQUE NO SE QUIERA ACTUAR, SINO PORQUE ESTÁ ASÍ LA LEGISLACIÓN ACTUAL, YO ENTIENDO EL COMENTARIO Y LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DEL PAN, EN DONDE SE TIENE QUE HACER UN LLAMADO, PÚBLICO, ¿PERO SUSTENTADO EN QUÉ?, DANDO SEGUIMIENTO A QUÉ ACUERDO O EN REFERENCIA A QUÉ ARTÍCULO, PORQUE SI BIEN NO ESTAMOS, TODAVÍA, INSTALADOS EN EL PROCESO, COMO SERÍA EL MARCO JURÍDICO QUE FACULTE A ESTE CONSEJO A HACER ESE LLAMADO PÚBLICO, A TENER QUIETOS A LOS ASPIRANTES, A QUE NO VIOLENTEN O QUE NO SE ADELANTEN, PORQUE EL QUE SE ADELANTA, DICE MI COMPAÑERO, ES HACER TRAMPA, LLEVAR VENTAJA, Y POR OTRO LADO ESO VA PARA NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO REPRESENTANTE, HACER LO PROPIO CON AQUELLOS COMPAÑEROS QUE DE ANTEMANO YA SE SIENTEN UNGIDOS O ELEGIDOS, QUE SON LOS ÚNICOS QUE PUEDEN REPRESENTAR AL PARTIDO EN CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ENTONCES, AHÍ SERÍA OTRA VERTIENTE, OTRA TAREA QUE NOS LLEVARÍAMOS Y, FINALMENTE, YO CREO QUE SÍ ES DE REFLEXIONAR DÓNDE, POR UN LADO NUESTROS LEGISLADORES, QUE ESTE ÓRGANO LES DIO LA VALIDEZ EN SU PROCESO, EN SU MOMENTO, LES DIO LA CERTIDUMBRE LEGAL, PARA QUE OSTENTEN ELLOS EL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, AHORA ESTÉN ESTRANGULANDO A ESTE INSTITUTO, PRIMERO, COMO DECÍA MI COMPAÑERO DEL PRI, RECORTÁNDOLE LO ECONÓMICO, QUE ES PARA QUE PUEDA SALIR UN PROCESO LIMPIO, UN PROCESO QUE GARANTICE LA EQUIDAD, LA TRANSPARENCIA, LA LEGALIDAD Y TODOS LOS PRECEPTOS QUE MANEJA EL INSTITUTO Y QUE NO QUEDE ÚNICAMENTE, NADA MÁS, EN BUENOS DESEOS O EN LETRA MUERTA, QUE REALMENTE EN LA PRÁCTICA SE APLIQUE, ES OTRA SITUACIÓN, TAMBIÉN, QUE TENDRÍAMOS QUE ATENDER, EN SU MOMENTO, YO HAGO ESTOS COMENTARIOS Y ESTAS REFLEXIONES A LO MEJOR DESARTICULADAS, PERO QUEDA CLARO QUE ES UNA SITUACIÓN COMPLICADA, QUE SE TIENE, EL CONSEJO, POR LO QUE VA A SUCEDER EN EL CONGRESO, QUE ES EL QUE, PODER LEGISLATIVO, EL QUE DA EL MARCO NORMATIVO, EL QUE DA EL MARCO JURÍDICO, EN ESTE CASO EN MATERIA, COMO EL CASO SE TIENE, EN MATERIA ELECTORAL, LA REFORMA ELECTORAL DEL ESTADO, OBVIAMENTE LA PREOCUPACIÓN ES REAL Y SOBRE TODO POR LO QUE AQUÍ SE HA VENIDO DANDO, Y POR LO QUE SABEMOS QUE VA A PASAR, TENEMOS QUE HACER UN FRENTE, CREO YO, UN LLAMAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE SIN LLEGAR A LA DESCALIFICACIÓN, PERO SÍ A

CONSTRUIR JUNTO CON LA SOCIEDAD, UNA NUEVA FORMA DE HACER EL TRABAJO POLÍTICO Y QUE NO SE VAYA A CONSTREÑIR ESTA REFORMA A MODO, PARA UN SECTOR O UN GRUPO QUE LA ESTÁ VIENDO COMO UNA SITUACIÓN PROPICIA, PARA QUE EL CIUDADANO NO TENGA LA CERTIDUMBRE DEL RESPETO A SU LEGALIDAD, A LA HORA DE EMITIR EL SUFRAGIO, YO CREO QUE AQUÍ EL PUNTO CENTRAL NO ES ALGO MENOR, YO CREO QUE ES DE ALTA PREOCUPACIÓN, SOBRE TODO POR LO QUE VIENE, Y ES CIERTO, MIENTRAS NO SE TENGA UN MARCO CLARO, UN MARCO QUE DÉ ESTA CERTIDUMBRE Y QUE ATAJE O QUE LE PONGA ESOS CANDADOS A ESE ACELERAMIENTO QUE EXISTE Y A ESE IMPACTO QUE ESTÁ DÁNDOSE EN EL ESTADO, POR EL ESCENARIO NACIONAL, POR LAS DIFERENTES ALIANZAS, QUE FINALMENTE EL CIUDADANO ES EL QUE VA A DECIDIR, POR QUIÉN VOTA O POR QUIÉN QUIERE QUE LO REPRESENTE, PERO SÍ, LA POSICIÓN DE NUEVA ALIANZA, EN ESE SENTIDO, ES QUE LE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO TAMBIÉN, Y EN SU MOMENTO, COMO LO HABRÁN HECHO LOS DEMÁS PARTIDOS, FIJAREMOS UNA POSICIÓN CLARA, DE FRENTE A LA SOCIEDAD, EN CUANTO A LA REFORMA QUE SE ESTÁ DANDO, POR PARTE DE LOS LEGISLADORES, MUCHAS GRACIAS”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN SEÑALÓ: “COMPARTO ALGUNAS PREOCUPACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, EN ESE SENTIDO INVITAR NUEVAMENTE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A QUE PRESENTE LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, HAY MECANISMOS LEGALES Y DEJEMOS DE ESTAR GENERANDO AMBIENTES QUE A LO MEJOR NO EXISTEN, LA LEY ES MUY CLARA Y ESTÁ EN PUERTA OTRA REFORMA, Y YO CREO QUE HAY QUE HACER USO DE LOS MECANISMOS LEGALES, ANTES DE EMITIR CUALQUIER COMENTARIO, LO CONTRARIO VA A SER UNA GUERRA DE DECLARACIONES”. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DETALLÓ: “AQUÍ LO ÚNICO CIERTO ES QUE SE ESPECULA MUCHO Y NO SE LLEGA A NADA, SÍ SE LOS QUIERO DECIR CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, Y QUIERO ASUMIR LA POSICIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, TODOS LOS DÍAS HAY SEÑALAMIENTOS EN EL SENTIDO, YA HUBO QUIEN SE ATREVIÓ, EN UN EXCESO DE DESCONOCIMIENTO Y QUÉ PENA, PORQUE ES UN ACTOR POLÍTICO RENOMBRADO, EN DECIR QUE ANA RUTH GARCÍA GRANDE ES LA CULPABLE DE LAS CALCAS, Y QUIERO OMITIR EL NOMBRE PORQUE ES UNA PERSONA QUE YO RESPETABA MUCHO, PERO DESPUÉS QUE LO ESCUCHÉ DECIR ESO VERDADERAMENTE PENSÉ QUE ESTABA SOÑANDO, SI FUERA, SE LOS

ASEGURO, RESPONSABILIDAD MÍA, YO HUBIERA MANDADO QUITAR MUCHAS, EL DOBLE DE LAS QUE AQUÍ MENCIONÓ NUESTRO BUEN AMIGO Y REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, ¿POR QUÉ?, PORQUE, DESDE MI SUBJETIVIDAD, TODAS ME IMPLICAN QUE ALGUIEN SUSPIRA O ASPIRA, PERO TENGO QUE CEÑIRME A UNA LEY, TENGO QUE CEÑIRME A QUE SOY UN SERVIDOR ELECTORAL, QUE REPRESENTA, JUNTO CON LOS DEMÁS CONSEJEROS, UN AUTORIDAD DE INTERÉS PÚBLICO, QUE ESTÁ OBLIGADA SÓLO EN LOS TÉRMINOS DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE DA LA LEY, QUE NO PUEDE HACER MÁS ALLÁ DE LO QUE LA PROPIA LEY LE DISEÑE COMO ATRIBUCIÓN Y CONTRARIO A LO QUE MUCHA GENTE PUEDA DECIR, EN UN DESCONOCIMIENTO QUE OFENDE, PORQUE LUEGO NOS QUEREMOS INSTITUIR COMO VERDADEROS REPRESENTANTES DE LA VOZ CIUDADANA Y USTEDES ME ENTENDERÁN POR QUIÉNES LO PUEDO LLEGAR A DECIR, LA CIUDADANÍA ESTÁ HARTA, LA CIUDADANÍA NO CONFÍA EN EL IEE, EL IEE BAJO SOSPECHA, BLA, BLA, BLA, Y LO QUE LE QUIERAN PONER AHÍ, PERO FORMALMENTE LA LEY ESTABLECE UN CAPÍTULO, CHIQUITO SI USTEDES QUIEREN, QUE NOS DA PARA MUCHO, YA APLICAMOS LAS DISPOSICIONES QUE RESTRINGEN LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN EL PROCESO PASADO Y LLEGAMOS A SANCIONAR A ALGUNAS PERSONAS QUE ASPIRABAN, ¿BAJO QUÉ ESQUEMA?, BAJO EL ESQUEMA QUE EL ARTÍCULO 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO) Y EL QUE LE SIGUE DICEN, UNA DENUNCIA, ELEMENTOS DE PRUEBA, CERTEZA, UN PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE NOS PERMITA COMO AUTORIDAD VINCULAR UNA ACCIÓN, UNA PRESUNTA RESPONSABILIDAD, ATRIBUIBLE A UNA PERSONA DETERMINADA, DE OTRA MANERA NO ES POSIBLE, VERDADERAMENTE SE LOS DIGO, YO ESTOY EN EL EXCESO CANSADA DE ESCUCHAR TODOS LOS DÍAS Y ENTIENDO QUE ES PARTE DE NUESTRA FUNCIÓN, Y POR ESO LO VOY A ASUMIR, PORQUE ADEMÁS LA FUNCIÓN ELECTORAL ES ALTAMENTE ADICTIVA Y ADEMÁS MUY APASIONANTE, PERO QUE NO HAYA NINGUNA DUDA, PODEMOS ACTUAR Y CRÉANME, EN EL MOMENTO QUE BAJO LOS MECANISMOS LEGALES NOS DEN LA OPORTUNIDAD, VAMOS A ACTUAR Y NO NOS VA A TEMBLAR LA MANO, QUE PENA POR EL PRIMERO QUE SEA DENUNCIADO CON LOS ELEMENTOS, PORQUE VAN A TENER MUESTRA DE QUE SÍ HAY AUTORIDAD ELECTORAL, NO PODEMOS ACTUAR A CAPRICHOS, NI PORQUE ALGUIEN NOS HAGA UN SEÑALAMIENTO AISLADO, SUBJETIVO, ETCÉTERA, PORQUE, ENTONCES, DILUIMOS LA PROPIA AUTORIDAD ELECTORAL Y NO SE TRATA DE VENIR A HACERLE EL CALDO GORDO A NADIE, SE TRATA DE QUE SIGAMOS CON NUESTRA CONDUCTA, REGIDA POR LOS PROPIOS PRINCIPIOS QUE ESTABLECE LA LEY, AYÚDENNOS EN ESO, YO INSISTO, Y ASÍ EMPECÉ MI PARTICIPACIÓN, YO MANDARÍA A QUITAR EL DOBLE DE LAS QUE AQUÍ

SE MENCIONARON, CÓMO ACREDITO EL LÍMITE DE LA LEY DE ASUMIR QUE UNA CALCA EQUIS, QUE TIENE UN COLOR DETERMINADO, ALGUNAS SON EN BLANCO, A QUIÉN SE LA PUEDO ATRIBUIR, HAY MUCHOS CIUDADANOS QUE SE APELLIDAN IGUAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, CÓMO VINCULO ESA CALCA CON UNA INTENCIONALIDAD POLÍTICA ELECTORAL Y CÓMO VINCULO ESA INTENCIÓN POLÍTICA ELECTORAL, EL DESPLIEGUE DE LA FIJACIÓN DE LA CALCA, CON UNA PERSONA, CÓMO LO HAGO DE MANERA QUE SEA INDUBITABLE, SI LA LEY NO NOS PERMITE ESO, LA LEY DICE: 'VENGA UNA DENUNCIA', SÍ ES CIERTO, DICEN ALGUNOS CRÍTICOS, QUIERO DECIR CONSTRUCTIVOS DEL SISTEMA ELECTORAL, 'AH' QUÉ CHISTE, LOS CIUDADANOS NO TIENEN LOS ELEMENTOS, NI LOS RECURSOS PARA IR A PONER UNA DENUNCIA', 'ALGUIEN QUE ESTÁ DÁNDOSE CUENTA DE UN EVENTO EN LA PACÍFICO NORTE CÓMO VA A IR AL INSTITUTO A PRESENTAR UNA DENUNCIA, DEBEN DE PONER UNA OFICINA ALLÁ PARA QUE LA GENTE PRESENTE LA DENUNCIA', CÓMO FIJO YO UNA OFICINA DEL INSTITUTO EN TIEMPO NO ELECTORAL, CUANDO LA LEY NO ME LO PERMITE, QUÉ CULPA TENGO YO, COMO CIUDADANA O LOS SEÑORES CONSEJEROS, DE QUE EL LEGISLADOR HAYA PREVISTO ESE PROCEDIMIENTO PARA PODER SANCIONAR A ALGUIEN, NINGUNA, PERO QUE NO SE DIGA QUE NO SE PUEDE HACER, SÍ SE PUEDE HACER, EL PROCESO PASADO SÍ SANCIONAMOS POR HECHOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y AHORITA NO PODEMOS HABLAR DE HECHO ANTICIPADOS, NI DE CAMPAÑAS, NI DE PRECAMPAÑAS, TODAVÍA NO EMPIEZA, Y TAMPOCO PODEMOS ASUMIR QUE YA ESTÁ VIOLENTADO EL PROCESO ELECTORAL, LA LEY ES CLARA, CUANDO EMPIEZA EL PROCESO ELECTORAL, EN EL PROPIO ORDEN FEDERAL NO HAY CLARIDAD, CÓMO SANCIONAR UNA CALCA, Y QUIERO COMENTÁRSELOS, EL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NO TIENE UN CRITERIO DEFINIDO, Y DICE: 'HAY QUE VINCULAR, PERO NO CON UNA NOTA PERIODÍSTICA, NO CON UN SEÑALAMIENTO SUBJETIVO, CON ELEMENTOS DE PRUEBA INDUBITABLES', AL FINAL Y CRÉANME QUE SÍ QUIERO QUE NOS CONVENZAMOS DE ESO, PORQUE ES UNA REALIDAD, EL DERECHO ELECTORAL, COMO RAMA DEL DERECHO PÚBLICO, EN EL MOMENTO DE SER SANCIONADOR SIGUE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO, PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DE TIPICIDAD DE SANCIÓN, BLA, BLA, BLA, COSAS MUY TÉCNICAS QUE CIERTAMENTE LA CIUDADANÍA EN SU CONJUNTO, EN GENERAL NO TIENE POR QUÉ SABER, SI LOS QUE SOMOS ABOGADOS A VECES NI LO SABEMOS, HAY QUE ASUMIRLO, Y FUIMOS A LA ESCUELA PARA APRENDER DE LEYES, PERO LA MATERIA ELECTORAL ES DE NUEVO CUÑO, SE PERFECCIONA CADA DÍA, ACONTECEN LAS REALIDADES, Y LUEGO VAMOS A UNA RECONSTRUCCIÓN DEL ORDEN NORMATIVO, QUÉ PASÓ CON LA GRAN REFORMA CONSTITUCIONAL DE NOVIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE),

QUE SE APLICÓ EN LA ELECCIÓN FEDERAL, EN MUCHOS ASPECTOS PROBÓ SU INEFICACIA, Y AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE CÓMO SE ADMINISTRA EN LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, CÓMO LAS QUEJAS Y DENUNCIAS, HAY CASOS, Y LOS INVITO A QUE LOS REVISEN EN LA PÁGINA DEL PROPIO TRIBUNAL, DONDE EL EJECUTIVO TUVO INJERENCIA, EL CLERO TUVO INJERENCIA, SE DETUVIERON MILITANTES DE UN PARTIDO, HUBO VIOLACIÓN DE ESTO, DE LO OTRO Y NO ANULAN UNA ELECCIÓN, ES UN HECHO, NOSOTROS TODOS LOS DÍAS EN UNA INTENCIÓN DE ENCONTRAR UNA SALIDA PARA ESTE TIPO DE COSAS QUE CRÉANLO, SÍ DESILUSIONA, LOS QUE ANDAMOS EN ESTE ÁMBITO SABEMOS QUE UNA CALCA QUE PRESUNTAMENTE NO SE LE PUEDE ATRIBUIR A NADIE, YA NOS DIO SENDOS EJEMPLOS AQUÍ EL REPRESENTANTE DEL PAN, OBTIENEN ALGO INDICAN, PERO NO PODEMOS ASUMIRLO DE MANERA SUBJETIVA Y CRÉANME QUE ES UNA IMPOTENCIA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, DE QUE SE NOS SEÑALE, DE QUE SE PRETENDA ATENTAR CONTRA NUESTRA INTELIGENCIA, LES QUIERO DECIR QUE A MÍ HUBO QUIEN ME HABLÓ Y ME DIJO: 'OIGA YO TENGO ASPIRACIONES POLÍTICAS, ¿NO LO SABE?, SE LO COMENTO, Y QUIERO SACAR UN PANFLETO DONDE SALGA MI CARA Y YO EMPIECE A DAR ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA QUE LAS FAMILIAS SEAN FELICES' Y LE DIGO: 'Y USTED EN CALIDAD DE QUÉ SEÑOR', 'AH, COMO CIUDADANO', YA LO DIJO LA CORTE, COMO CIUDADANO SE TIENE QUE CEÑIR A LOS TIEMPOS ELECTORALES, 'SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN ESTÁ CONSTREÑIDA A TEMPORALIDADES, SI USTED TIENE UN INTERÉS POLÍTICO ELECTORAL', 'AH SÍ, PERO QUE ACREDITEN QUE YO FUI', SE LOS DIGO ¿EH?, LE DIJE: 'OIGA PUES QUE MÁS ACREDITACIÓN, SI SE LO ESTÁ DICHIENDO A LA AUTORIDAD ELECTORAL', AUN ASÍ YO NO PODÍA SER TESTIGO EN UN PROCEDIMIENTO, PORQUE NO PUEDO SER SUJETO QUE VA A JUZGAR Y QUE VA A PARTICIPAR ACTIVAMENTE, ENTONCES, SIN QUE ESTO PAREZCA UN LAMENTO, QUE HEMOS VENIDO ESCUCHANDO DE HACE UNOS DÍAS A LA FECHA, NUESTRA LEY ES IMPERFECTA, PERO QUIERO DECIRLES QUE TODAS LAS CONSTRUCCIONES ELECTORALES Y ME REFIERO A ESA DE NOVIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), A LA QUE LE DIO LAS NUEVAS REGLAS DEL JUEGO DESPUÉS DE ONCE AÑOS DE QUE NO HABÍA UNA REFORMA AL COFIPE EN MANERA SUSTANTIVA, YA PROBARON LOS HECHOS QUE NO, ESE CONTEO DE CUANDO LA DIFERENCIA SEA MENOS DEL 1% (UNO POR CIENTO) Y ESAS COSAS RARAS DE QUE LAS COALICIONES, COMO LE CUENTAS LOS VOTOS A UNO Y A OTRO, VERDADEROS GALIMATÍAS, QUE SE GENERAN LA VERDAD, Y SI ME PERMITEN EXTENDERME EN MI ELUCUBRACIÓN, ¿SE GENERAN EN QUÉ?, EN CONCERTACIONES POLÍTICAS, DERIVADAS DE RESULTADOS ELECTORALES, QUE MUCHAS VECES SE RIGEN POR LA

PERVERSIDAD POLÍTICA, SI ME PERMITEN DECIRLO, PORQUE ESO ES, ES REAL, Y SI ME PERMITEN IR MÁS ALLÁ EN MI EX ABRUPTO AQUÍ ES UNO, Y EN OTRO ESTADO ES OTRO, Y ETCÉTERA, DAN MUESTRAS CONSTANTES DE QUE ES UNA SITUACIÓN COMÚN, ¿CÓMO CONTENER ESO?, CIERTAMENTE CON LEYES ELECTORALES MÁS ACABADAS, YO HAGO VOTOS PORQUE ESTE DOCUMENTO, QUE INTRODUCE AL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO SEA EL DOCUMENTO FINAL QUE MERECE EL SELLO OFICIAL DE VALIDEZ, POR PARTE DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO, Y AUNQUE LO FUERA SERÍAMOS MUY RESPETUOSOS, PORQUE A NOSOTROS NO NOS TOCA MÁS QUE APLICAR LO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DISEÑE, COMO MARCO NORMATIVO, PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO, ¡OJO!, ¿HAY CONTRAPESO?, SÍ, NO NOS TOCAN A NOSOTROS, USTEDES ME ESTÁN ENTENDIENDO, AHORA SÍ QUE ASUMAN SU ROL HISTÓRICO, HAY LEGITIMACIÓN PROCESAL RESTRICTIVA, PARA CONTROVERTIR UN ACUERDO NORMATIVO EN LOS TÉRMINOS QUE SE HAN COMENTADO, PERO QUE NO QUEDE EN LA ESPECULACIÓN, EN EL DOLERNOS DE LO QUE ESTÁ PASANDO, EN EL DECIR, ¿PODEMOS SEÑALAR?, SÍ, PODEMOS SEÑALAR, AQUÍ HEMOS SIDO MUY RESPETUOSOS EN EL DISCURSO, HEMOS TOLERADO LA VERDAD AJENA, PORQUE SER TOLERANTES ES PARTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ORGANIZAR ELECCIONES, DE SER AUTORIDAD ELECTORAL SÍ, PERO BAJA CALIFORNIA SUR NOS REQUIERE RESPONSABLES, YO NO ME SENTIRÍA BIEN SI OMITIERA DECIR LO QUE ESTOY DICHIENDO, ES UNA REALIDAD, COMO QUE CADA QUIEN ASUMIMOS QUE YA LAS COSAS ESTÁN MUY ACARTONADAS, MUY HECHAS, Y COMO DECÍA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, COMO QUE YA TODO MUNDO SIENTE POR DISPOSICIÓN DIVINA QUE ÉL TIENE QUE SER Y SE ASUME COMO EL MESÍAS DE CADA PARTIDO, ETCÉTERA, TAMBIÉN HAY UNA ETAPA DE JUSTICIA ELECTORAL INTER PARTIDO, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, HAY QUE CUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE SELECCIÓN, DESDE AHÍ LAS COSAS TRASCIENDEN NEGATIVA O POSITIVAMENTE, AHORA, EL LLAMADO QUE NOS INCITA A EMITIR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO QUE NOS INVITA A QUE VALOREMOS, ¿EN TÉRMINOS DE QUÉ?, ¿CUÁLES CALCAS SÍ, CUALES CALCAS NO?, ¿A QUIÉN LE HACEMOS EL LLAMADO?, SO PENA DE INCURRIR EN VALORACIONES DE TIPO SUBJETIVO, INSISTO, PORQUE SI ME PREGUNTAN A MÍ YO LE SUMO COMO DIEZ A ESAS CALCAS QUE USTED MENCIONÓ, ¿EN BASE EN QUÉ?, ES UN ELEMENTO PARA QUE LO VALOREMOS, YO NO ESTARÍA EN CONTRA DE QUE LE DIGAMOS: 'CIUDADANÍA NO SEAS CÓMPLICE', 'NO PERMITAS CIUDADANO QUE TE FIJEN UNA CALCA' O UN MANIFIESTO, DONDE DIGAMOS LOS TIEMPOS SON ESTOS, ES LO DE MENOS QUE LO HAGAMOS, PORQUE DEBEMOS DE SER PROACTIVOS, YO ESTOY DE ACUERDO, SÍ, LA LEY NOS RESTRINGE, PERO TAMBIÉN

SE TIENE QUE NOTAR QUE LA PREOCUPACIÓN FUE MÁS ALLÁ DE SENTIRLA, COMO CONSTRUIMOS ESTA POSIBILIDAD”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JOSÉ LUIS DE LA TORRE RAMÍREZ, QUIEN PRECISÓ: “SÍ, COMO LO SOLICITÉ, SERÍA GENÉRICA, SIN DIRIGIRSE A CALCOMANÍAS EN LO ESPECÍFICO, NI A PERSONAS TAMPOCO, NO LO PODEMOS HACER. COMO USTED BIEN LO DICE, SERÍA MUY DIFÍCIL VINCULAR POR EL TIPO DE QUE SE HACEN Y LA FORMA EN QUE SE HACEN ESTE TIPO DE CALCOMANÍAS, QUE OBVIAMENTE ESTÁN PENSADAS PARA EVADIR EL MARCO LEGAL, PERO NO PODEMOS PECAR DE INGENUOS O DE QUE NO TIENEN MOTIVO POLÍTICO, ENTONCES, YO COINCIDO TOTALMENTE CON USTED Y QUE EL INSTITUTO ESTÁ MANIATADO EN CUANTO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN, TAMBIÉN LOCAL, VIGENTE, A SU ARTÍCULO 36 (TREINTA Y SEIS), EN SU FRACCIÓN IV (CUARTA), ESTABLECE CLARAMENTE CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL Y DENTRO DE UNO DE ESOS ES LA CERTEZA, ENTONCES, POR ESO YO DECÍA QUE ES PEOR NO HACER NADA, PORQUE SÍ, QUÉ BUENO QUE LO MANIFESTÓ Y LO POSICIONÓ AL FINAL ASÍ, QUE ESTÁ DISPUESTA A HACERLO EN FORMA GENÉRICA, PORQUE NO PODEMOS ACUSAR A NADIE, PRECISAMENTE POR ESO ES DIFÍCIL, INCLUSO PARA UN PARTIDO POLÍTICO, REUNIR LOS ELEMENTOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA QUE PROSPERE EN ESE SENTIDO, PERO MIENTRAS ESO SUCEDE NO PODEMOS ESTAR CON LOS BRAZOS CRUZADOS O VER QUE EL CONSEJO GENERAL, YO NO DIJE PRESIDENTA NI ANA RUTH, DIJE, CONSEJO GENERAL LOS LLAMABA A TOMAR UN ACUERDO Y A LO MEJOR PUEDE SER DE ESA MANERA, LOS TIEMPOS ELECTORALES QUE MARCA LA ACTUAL LEY SON TALES, ENTONCES, ¿QUIÉNES?, QUIEN SABE QUIÉNES, QUIENES ESTÉN HACIENDO ALGO ESTÁN FALTANDO A ESE MARCO LEGAL, ENTONCES, AHÍ NO ESTAMOS SEÑALANDO A NADIE, PERO DE CIERTA MANERA DARÁ LA PRESENCIA DE QUE HAY UN ARBITRO Y QUE LO ESTÁ VIENDO, Y QUE LO ÚNICO QUE ESPERA ES QUE ALGUIEN LE ALLEGUE LOS ELEMENTOS, PARA ACTUAR EN CONSECUENCIA, ENTONCES, NO SÉ SI SE PUDIERA SACAR ESE MANIFIESTO PÚBLICO, SIN HACER, OBVIAMENTE, NO PODEMOS, SERÍA, YO TAMBIÉN LO CONSIDERO ASÍ, IRRESPONSABLE SEÑALAR TALES O CUALES CALCOMANÍAS, O TALES O CUALES PERSONAJES POLÍTICOS, POR ESO MI SOLICITUD FUE QUE SE HICIERA EN SENTIDO GENÉRICO”.
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “YO NO ASUMÍ QUE LO DECÍA POR MÍ, FUE UNA POSTURA QUE YO QUISE FIJAR Y GENERÉ EL CONTEXTO DE QUE HABÍA SEÑALAMIENTOS, NO EL SUYO, ¿CORRECTO?, BIEN. SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN USTEDES LA PALABRA, ESTÁ LA

PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITO A QUE SE PRONUNCIEN EN ALGÚN SENTIDO”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN EXPUSO: “YO CREO QUE HAY RAZÓN, HAY ARGUMENTO, Y HECHO EL PRONUNCIAMIENTO, QUE YO CREO QUE TODOS COINCIDIMOS, DE ESA MANERA LA RECOMENDACIÓN QUE HACE ESTE CONSEJO, COMO UN ACUERDO QUE AQUÍ SE CONSTRUYE, A FIN DE ORIENTAR Y DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE HASTA EL DÍA DE HOY O EL DÍA DE MAÑANA QUE SALGA EL PRONUNCIAMIENTO, PORQUE ESTÁ EN REVISIÓN , PRECISAMENTE ESA LEY ELECTORAL, SI YA TENEMOS EL INSTRUMENTO MÁS ADELANTE, SI SE INCLUYE EL RÉGIMEN SANCIONADOR, QUE ESPEREMOS QUE HAYA ALGUNA SITUACIÓN POR AHÍ, YA SERÁ MÁS CONTUNDENTE LA ACTITUD O EL ACTUAR DEL CONSEJO, YO CREO QUE POR PARTE DE NUEVA ALIANZA ESTAMOS EN TOTAL ACUERDO QUE SALGA ESE COMUNICADO Y QUE SE DÉ A CONOCER PÚBLICAMENTE, DIRIGIDO AL CIUDADANO COMO UNA ORIENTACIÓN Y LO QUE SE TIENE HASTA AHORITA COMO MARCO JURÍDICO QUE VA A REGIR O QUE RIGIÓ, O DIO VALIDEZ AL PROCESO PASADO, FINALMENTE YO CREO QUE AQUÍ SERÍA UNA SITUACIÓN MUY RELEVANTE, DE QUE SE ESTÁ ASUMIENDO UN ROL EN ESTE ÓRGANO Y QUE NO SE DIGA QUE ESTÁ SIENDO CÓMPLICE, PORQUE POR AHÍ TAMBIÉN HAY ALGUNAS ASEVERACIONES DE QUE HAY ASESORAMIENTO DE ALGUNOS COMPAÑEROS DE AQUÍ, ‘MIRA HAZLE ASÍ, DE ESA MANERA SALVAS LO QUE DICE ESTE ARTÍCULO’ Y YO CREO QUE PARA NO LLEGAR A ESOS EXTREMOS ES SALUDABLE ESE PRONUNCIAMIENTO, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO”. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “CONSULTO AL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE SU CONFORMIDAD EN EMITIR UN COMUNICADO EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA PLANTEADO, POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL Y CON QUE HA COINCIDIDO NUEVA ALIANZA”; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, QUIEN EXPRESÓ: “ESTAMOS DE ACUERDO Y COINCIDO CON EL COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA, QUE SE HAGA ESTO A PARTIR DE MAÑANA, PARA LA ORIENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA”. -----
----- ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. CRISTHIAN SADAT SALGADO CARRILLO, QUIEN COMENTÓ: “NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO TAMBIÉN CON EL COMPAÑERO Y CONSIDERAMOS QUE MIENTRAS MÁS PRONTO SE EMITA SERÁ MEJOR”. -----
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C.

LIC. MA. DE LA LUZ RAMÍREZ AGUAYO, QUIEN MANIFESTÓ: “AL IGUAL QUE LOS COMPAÑEROS ME SUMO A ELLOS Y A PARTIR DE MAÑANA QUE SE LE DÉ A CONOCER ESTO”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXTERNÓ: “VALE LA PENA PUNTUALIZAR EL SENTIDO DEL PRONUNCIAMIENTO, PERO EN SENTIDO GENERAL ME PARECE ADECUADO”. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “CONSULTO ENSEGUIDA A LOS SEÑORES CONSEJEROS, SOBRE SU CONFORMIDAD CON LA EMISIÓN DEL COMUNICADO A QUE SE HA HECHO REFERENCIA”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. ---
----- EL CONSEJERO ELECTORAL COINCIDIÓ “CON LOS PUNTOS DE VISTA Y CON LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN VERTIDO”. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “PREVIO A ESO Y NO FUE OMISIÓN INVOLUNTARIA, ASUMÍ QUE ERA PARTE DE LA POSTURA INICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LO CONSULTO REVOLUCIONARIO, ¿ESTÁ DE ACUERDO?”; LUEGO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, PRECISÓ: “ESE NO FUE MI PUNTO, MI PUNTO FUE OTRO, QUE TENGA RELACIÓN CON LO QUE YO MANIFIESTO ES OTRA COSA, NO ESTOY EN CONTRA, PERO ME GUSTARÍA VER EL DOCUMENTO”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “CORRECTO”; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ: “SÍ, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN INFORMARLE A LA CIUDADANÍA LO QUE MARCA LA LEY EN LA ACTUALIDAD”. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, QUIEN SEÑALÓ: “LOS COMENTARIOS HACEN QUE VENGA A MI MENTE LO EXPRESADO POR SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE HICIERA ESE COMUNICADO A LA CIUDADANÍA”. --
----- DESPUÉS LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, QUIEN MANIFESTÓ: “SERÍA A LO MEJOR UN RECORDATORIO, EN SU MOMENTO, SANO, QUE POSIBLEMENTE SE PUDIERA DAR, POR PARTE DE ESTE CONSEJO”. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PUNTUALIZÓ: “COMO HEMOS NOTADO HAY UN CONSENSO DE VOLUNTADES, CON EL

INTERÉS DE QUE SEAMOS PROACTIVOS CON ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE PREVALECE POLÍTICAMENTE EN LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, TAMBIÉN JUZGO YO QUE ES IMPORTANTE QUE HAYA COINCIDENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL COMUNICADO, DE MANERA QUE PARA MAYOR CUIDADO DEL MISMO, AGRADECIENDO LA PROMOCIÓN DE ESTA ACCIÓN AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE LO ELABORE EN UN BOSQUEJO EL SECRETARIO, QUE EL LUNES LO REVISÁRAMOS CONJUNTAMENTE Y QUE A PARTIR DE AHÍ PROCEDIÉRAMOS A PUBLICARLO, PARA QUE TODOS QUEDEMOS CONVENCIDOS DEL CONTENIDO Y ALCANCES DEL MISMO, ¿QUÉ LES PARECE?, ¿DE ACUERDO?, ¿UN DÍA MÁS, UN DÍA MENOS?"; LUEGO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PERA DE LA PEÑA, COMENTÓ: "DE ACUERDO CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS QUE ANTES DE PUBLICARLO, FORMALMENTE SOMETERLO A LA APROBACIÓN, EN ESTE CASO, DE LOS PARTIDOS". -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: "POR ESO, EL LUNES, UNA VEZ QUE TENGAMOS EL PROYECTO NOS CONVOCAMOS, LO VEMOS, SI ESTAMOS DE ACUERDO ADELANTE, PRECISAMENTE PARA QUE TODO MUNDO EVALÚE, INSISTO, LOS EFECTOS Y EL CONTENIDO DEL MISMO, ¿LES PARECE BIEN?, PERFECTO"; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA ELEVAR A LA MESA DE TRABAJO OTRO ASUNTO GENERAL; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2010, SIENDO LAS 13:10 (TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 12 (DOCE) DE FEBRERO DE 2010 (DOS MIL DIEZ), NO SIN ANTES ASENTAR "ESTÁN USTEDES EMPLAZADOS EN TÉRMINOS DEL CALENDARIO QUE APROBAMOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE LES ENVÍE Y SE LES CIRCULE LA CONVOCATORIA QUE CORRESPONDA, MUCHAS GRACIAS Y LES PEDIRÍA QUE SE PONGAN EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO, UNO, PARA VERIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL, CON RESPECTO AL PARTIDO PROGRESISTA SI ES EL CASO, DOS, PARA QUE SE FIJE UNA HORA, EL DÍA LUNES, PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO Y RATIFICAR EL COMPROMISO DE, EN ALCANCE, REMITIRLES LOS DOCUMENTOS QUE SE SUGIRIERON, COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS INFORMES QUE RINDIÓ LA ADMINISTRACIÓN". CONSTE. -----